Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Medellín, 18 de marzo de 2022 100.1- 20223001478

Señor
JUAN FERNANDO RIVERA GARCES
Subsecretaría de Despacho SIF
Municipio de Medellín

ASUNTO: Entrega de Informe mensual con corte a enero 2022 correspondiente al Contrato Interadministrativo Nº 90649 de 2021 cuyo objeto es: "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN*".

Cordial saludo,

En atención con lo establecido en el contrato del asunto, me permito anexar la información que se relaciona a continuación:

- Descripción de las actividades desarrolladas y avance respectivo en cada componente y cada proyecto.
- Ficha financiera del contrato interadministrativo Nº 90649 de 2021.
- Informe de rendimientos financieros
- Extracto Bancario de la cuenta de ahorro No. 220180407637 del BANCO POPULAR.

Lo anterior actualizado al mes de enero 2022.

Atentamente,

Ana Lucía E.
ANA LUCÍA ESCOBAR MONSALVE
Profesional C
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU-

Proyectó: Tatiana Gutiérrez Ramirez.
Profesional Admitiva y Fra Convenio

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
- EDU -

INFORME MENSUAL Nº 06
ENERO 2022

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

Empresa de Desarrollo Urbano
Municipio de Medellín

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº 4600090649 DE 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 10

1.2 LOCALIZACIÓN 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 2021 12

2.1 CONTRATANTE 12

2.2 CONTRATISTA 12

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 12

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN 12

2.5 OBJETO 13

2.6 CONDICIONES INICIALES 13

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO 13

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial 13
2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos 14
2.6.1.3. Ejecución de obra 14

2.6.2 PLAZO 16

2.6.3 VALOR 16

2.6.3.1. Recursos a administrar 16
2.6.3.2. Honorarios EDU 16
2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF) 16

2.6.4 ACTA DE INICIO 17

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL 17

2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS 17

2.6.6.1. Proyecto: 200032 17
2.6.6.2. Proyecto: 200034 18
2.6.6.3. Proyecto: 200035 18
2.6.6.4. Proyecto: 200036 18

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO 18

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 1 18

2.7.1.1. Primera 18
2.7.1.2. Segunda 18

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....19

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS .20

3.1 PUI COMUNA 13.....20

3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 21

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.... 23

3.2 PUI NOROCCIDENTAL28

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 28

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL30

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 31

3.4 PUI IGUANÁ32

3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 33

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO36

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN36

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO..... 36

4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL . 36

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF..... 37

4.1.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF Y SEC. DE SERVICIOS Y SUMINISTROS . 37

4.2 ANÁLISIS SOBRE POSIBLE MODIFICACIÓN DE ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (PARQUE BLANQUIZAL)38

4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO.....41

4.3.1 CRONOGRAMA:..... 41

4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I. 43

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO44

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....44

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL.....45

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA.....45

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.4 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 45

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 46

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V 47

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES 47

5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES 47

5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES 48

5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES 49

5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS 49

5.12 HONORARIOS GENERADOS 52

5.13 CURVA - S: AVANCE FÍSICO 53

5.14 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL 54

5.15 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA 55

5.16 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL 55

5.17 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA 56

5.18 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO 56

5.18.1 FICHA FINANCIERA 56

5.18.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 58

5.18.3 EXTRACTO BANCARIO 59

5.18.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS 59

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO 60

6.1 PUI COMUNA 13 60

6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 60

6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 60

6.2 PUI NOROCCIDENTAL 69

6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 69

6.3 PUI CENTRO ORIENTAL 70

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 70

6.4 PUI IGUANÁ 73

6.4.1 PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 73

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 74

6.6 METAS ALCANZADAS 76

6.7 DIFICULTADES 76

6.8 METAS PRÓXIMO MES 77

6.9 CONCLUSIONES GENERALES 77

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACION - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS 78

7.1 PUI COMUNA 13 78

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 78

7.1.1.1 Actualización o revalidación de licencias y permisos 78
7.1.1.2 Elaboración de presupuesto de obra 80
7.1.1.3 Proceso de contratación de obra e interventoría 80

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2 80

7.2 PUI NOROCCIDENTAL 81

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 81

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto 81
7.2.1.2 Información básica de los contratos 83
7.2.1.3 Diseño de Alumbrado Público 85

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL 85

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 85

7.3.1.1 Diseño de Alumbrado Público 86

7.4 PUI IGUANÁ 86

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 86

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico 86
7.4.1.2 Información básica de los contratos 87

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL 89

8.1 PUI COMUNA 13 89

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 89

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 89

8.2 PUI NOROCCIDENTAL 89

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 89

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico 89
8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico 89
8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP 90

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.2.1.4 Relación de predios 91

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL 95

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 95

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico 95
8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico 96
8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP 97
8.3.1.4 Relación de predios 98

8.4 PUI IGUANÁ 99

8.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 99

8.4.1.1 Relación de predios 99

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 102

8.6 DIFICULTADES 102

8.7 METAS ALCANZADAS 103

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES 104

8.9 CONCLUSIONES GENERALES 104

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN 105

9.1 PUI COMUNA 13 105

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 105

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 105

9.1.2.1 Información contractual general del proyecto 105
9.1.2.2 Programación y avance general del proyecto 107
9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 108
9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 109
9.1.2.5 Cronograma: 110
9.1.2.6 Indicadores 111
9.1.2.7 Empleabilidad: 112
9.1.2.8 Actividades de obra: 113
9.1.2.9 Dificultades 114
9.1.2.10 Necesidades 114
9.1.2.11 Avances 114
9.1.2.12 Alertas 115
9.1.2.13 Justificación del atraso: 115
9.1.2.14 Registro fotográfico: 116

9.2 PUI NOROCCIDENTAL 121

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 121

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL 121

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES121

9.4 PUI IGUANÁ121
9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL121

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL.....122
10.1 PUI COMUNA 13.....122
10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2.....122
10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...122
10.2 PUI NOROCCIDENTAL123
10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1123
10.3 PUI CENTRO ORIENTAL124
10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES124
10.4 PUI IGUANÁ124
10.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL124
10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES125
10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO125
10.6 DIFICULTADES126
10.7 METAS ALCANZADAS.....126
10.8 METAS PRÓXIMO MES.....126
10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS127
10.10 ALERTAS.....127
10.11 ANEXOS127
10.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO.....127
11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL129
11.1 PUI COMUNA 13.....129
11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2.....129
11.1.1.1 Actividades con comunidad129
11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...129
11.1.2.1 Actividades con comunidad129
11.1.2.2 Coordinación interinstitucional.....129
11.1.2.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra130
11.1.2.4 Información de empleo mensual130

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.2 PUI NOROCCIDENTAL 131
11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 131
11.2.1.1 Actividades con comunidad 131
11.2.1.2 Recorridos 131
11.3 PUI CENTRO ORIENTAL 131
11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 131
11.3.1.1 Actividades con comunidad 131
11.4 PUI IGUANÁ 132
11.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 132
11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 132
11.6 DIFICULTADES 133
11.7 METAS ALCANZADAS 134
11.8 METAS PRÓXIMO MES 134
11.9 CONCLUSIONES GENERALES 134
11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL 134
11.11 MATRIZ DE GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA 135
11.12 ANEXOS 135
12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL 136
12.1 PUI COMUNA 13 136
12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 136
12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 136
12.1.2.1 Redes Sociales 136
12.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra 137
12.1.2.3 Seguimiento audiovisual de avance de obra 138
12.1.2.4 Piezas informativas del proyecto 139
12.2 PUI NOROCCIDENTAL 140
12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 140
12.2.1.1 Recorrido puerta a puerta 140
12.2.1.2 Insumos para la MAIC 140
12.3 PUI CENTRO ORIENTAL 141
12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 141
12.3.1.1 Recorrido puerta a puerta 141
12.3.1.2 Insumos para la MAIC 142

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.3.1.3 Redes sociales143

12.4 PUI IGUANÁ143

12.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL143

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES144

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES144

12.7 DIFICULTADES144

12.8 METAS PRÓXIMO MES.....144

12.9 CONCLUSIONES GENERALES.....144

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL145

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA.....145

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS145

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS145

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION145

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Proyectos Urbanos Integrales son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, facilitando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Contribuyen a la transformación integral y garantizan equidad en la ocupación del territorio, mediante acciones que propician la integración socio espacial y de inclusión social, por medio de acciones intersectoriales e interinstitucionales coordinadas y con la participación de las comunidades involucradas en los procesos del mejoramiento integral del hábitat.

Los PUI actúan para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de tratamientos urbanos tales como la renovación urbana, el mejoramiento barrial, la consolidación, extensión urbana, desarrollo, redesarrollo, conservación y recuperación, desde los componentes de espacio público, vivienda, movilidad y equipamientos.

Aportan a la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales, para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat.

Estos proyectos están concebidos como un medio para detonar en las áreas de intervención, diversos proyectos y programas de tipo físico, institucional, social, ambiental y normativo. Proyectos que con un área de intervención tan amplía, deben generar diversas fases de desarrollo a varios años, pues se entienden los proyectos urbanos integrales, dentro del marco de los procesos de desarrollo urbano, como metodologías dinámicas que se van estructurando y reestructurando de acuerdo con su avance y priorización en el tiempo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”, dentro de su *CAPÍTULO IV: LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ECOCIUDAD*, en el *COMPONENTE URBANISMO ECOLÓGICO, PROGRAMA: CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL*, tiene como objetivo general:

- *“Mejorar el desarrollo urbanístico en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín.”*

Y como objetivos específicos:

- *Mejorar el estado del espacio público y la conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales.”*

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

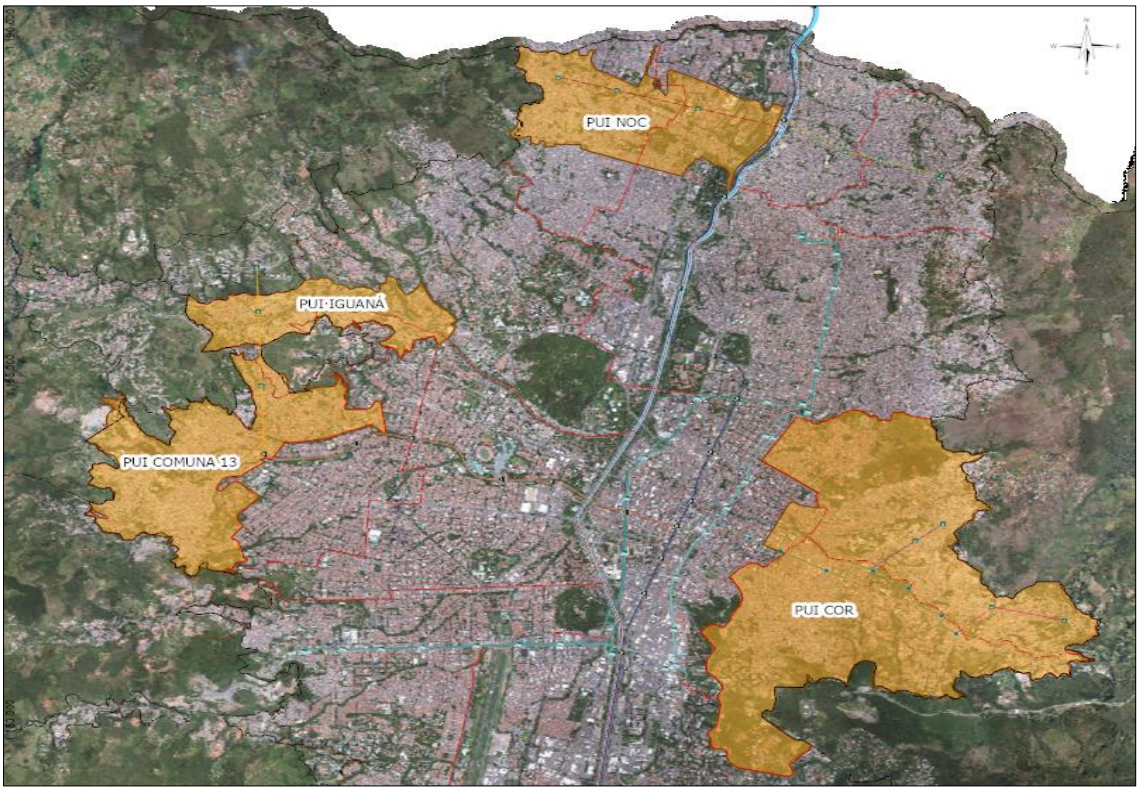
- *"Generar nuevas conexiones y mejorar las condiciones de los ejes de conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales…"*

En consecuencia, el Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Física, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades y cometido estatal.

La Empresa de Desarrollo Urbano, fiel al cumplimiento de su misión y visión empresarial, tiene por objeto el desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales, para lo cual puede celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de liderar Proyectos Urbanos Integrales, lo que la hace idónea para llevar a cabo los estudios arquitectónicos, urbanos y técnicos relacionados con el Plan de Desarrollo, mediante el diseño, la gestión y su ejecución a través de la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional, orientadas al beneficio de la comunidad. Por lo cual, la Alcaldía de Medellín suscribe con la Empresa de Desarrollo Urbano el Contrato Interadministrativo 4600090649 de 2021 para darle continuidad a los Proyectos Urbanos Integrales de la Ciudad de Medellín.

1.2 LOCALIZACIÓN

Los proyectos priorizados están ubicados en las comunas 6 (Doce de Octubre) - PUI Noroccidental, Comuna 8 (Villa Hermosa) - PUI Centro oriental y Comuna 13 (San Javier) - PUI Comuna 13 y PUI Iguaná del Municipio de Medellín.



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 2021

Se ha convenido celebrar el presente Contrato Interadministrativo, el cual se viabilizó mediante Acto Justificatorio de la Contratación Directa, Resolución Nro. 202150052827 del 09 de junio de 2021, mediante el cual se resolvió ordenar la Contratación Directa con la Empresa de Desarrollo Urbano. EDU.

2.1 CONTRATANTE

ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NIT: 890.905.211-1
ALCALDE: DANIEL QUINTERO CALLE

2.2 CONTRATISTA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT: 800.223.337-6
GERENTE: WILDER ECHAVARRÍA ARANGO

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El 17 de julio de 2021 se suscribe con la Alcaldía de Medellín el Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021, el cual tendrá supervisión administrativa, financiera y jurídica por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, adquiere el compromiso con el Municipio de Medellín, mediante un contrato interadministrativo por el sistema de administración delegada de recursos, para la gestión integral de los estudios y diseños, gestión predial y construcción de los proyectos urbanos integrales –PUI priorizados en el Municipio de Medellín.

Por tratarse de un contrato de mandato por administración delegada, las obligaciones que asume la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- en el contrato interadministrativo se limita, a lo que social, jurídica, administrativa y técnicamente sea viable ejecutar dentro del plazo pactado y hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución de las intervenciones, es decir la cobertura está limitada por estas variables.

Los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- para el cumplimiento de la presente propuesta técnico económica se regirán por el Manual Interno de Contratación de la EDU, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal con régimen contractual excepcional al Estatuto General de Contratación de la Administración.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.5 OBJETO

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

2.6 CONDICIONES INICIALES

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la gestión integral y coordinación de las actividades inherentes a la adquisición de predios requeridos para adelantar los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUI	PROYECTO	N° PREDIOS
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	8
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83- TRAMO 1	18
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	20
TOTAL		**46**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos

El alcance de este componente en el presente contrato interadministrativo incluye la elaboración de ajustes a los diseños arquitectónicos, la elaboración, actualización y desarrollo de estudios y diseños técnicos, ambientales y sociales, además del seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental, social y jurídico a los proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI, teniendo en cuenta las restricciones normativas, ambientales, sociales y económicas que tengan lugar. También determinando, según los estudios y diseños ya elaborados en contrataciones anteriores, cuáles deben ser ajustados o completados por las causas sustentadas por el contratista y verificadas por el contratante, la interventoría del proyecto.

PUI	PROYECTO	AREA
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	1.804
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1	11.938,1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	1.588
TOTAL		**15.330.1**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.3. Ejecución de obra

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la coordinación y ejecución de las obras requeridas para los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI:

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

Los recursos destinados para la ejecución de los diseños en los Proyectos Urbanos Integrales, se deberán enfocar en la construcción de los diseños objeto de este contrato, según los proyectos y polígonos priorizados cuando se tenga disponibilidad del suelo una vez surtida la gestión predial en el territorio y los estudios y diseños aprobados en los sub-polígonos que delimite el consultor. A medida que se demuelan los predios, se deberá adelantar la priorización de uno o varios sub-polígonos para adelantar la construcción parcial, no siendo necesario esperar a tener disponible todo el espacio de trabajo del polígono priorizado para iniciar su construcción, lo cual direcciona el proyecto a implementar la metodología SCRUM.

Cabe resaltar que la Secretaría de Infraestructura Física podrá determinar nuevas zonas de intervención dentro de los proyectos priorizados o zonas aledañas con obras complementarias necesarias para el correcto funcionamiento de los proyectos.

La Empresa de Desarrollo Urbano realizará las ejecuciones los proyectos de acuerdo a las prioridades convenidas con la Secretaría de Infraestructura Física y hasta donde los recursos alcancen, los cuales se definirán una vez se tenga los diseños definitivos. El proyecto priorizado se puede ejecutar por fases debido a la disponibilidad de recursos.

La EDU podrá iniciar el proceso de contratación de las obras, con el debido soporte presupuestal, por tramos o fases, siempre y cuando cuente con la totalidad de los predios, locales o áreas necesarias para la intervención del tramo específico y con todos los permisos necesarios para ello; para lo cual el Municipio podrá hacer entrega parcial en cada tramo o fase.

Se podrán priorizar para ejecución otros proyectos que no se encuentren financiados por otro contrato interadministrativo, previa autorización de la Secretaría de Infraestructura Física, así como las modificaciones a que dé lugar.

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.6.2 PLAZO

El plazo requerido para la ejecución del contrato interadministrativo es de VEINTINUEVE **(29) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.6.3 VALOR

El costo total estimado del contrato interadministrativo es de TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. **($35.045.913.969)**. Discriminados de la siguiente forma:

2.6.3.1. Recursos a administrar

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L **($32.721.502.719).**

De los cuales los recursos "Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal", por valor de: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DE PESOS M/L **($3.846.279.460).**

2.6.3.2. Honorarios EDU

Honorarios sobre los recursos a invertir en costos directos e indirectos (6%): MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. **($1.711.547.397).** ANTES DE IVA.

Honorarios sobre los recursos a invertir en "Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal" (3%): CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. **($125.871.383)** ANTES DE IVA.

IVA sobre honorarios recursos a invertir (19%): TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L **($349.109.568)**

2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF)

Gravamen de Movimiento Financiero (4x1000): CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.L. **($137.882.902**)

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

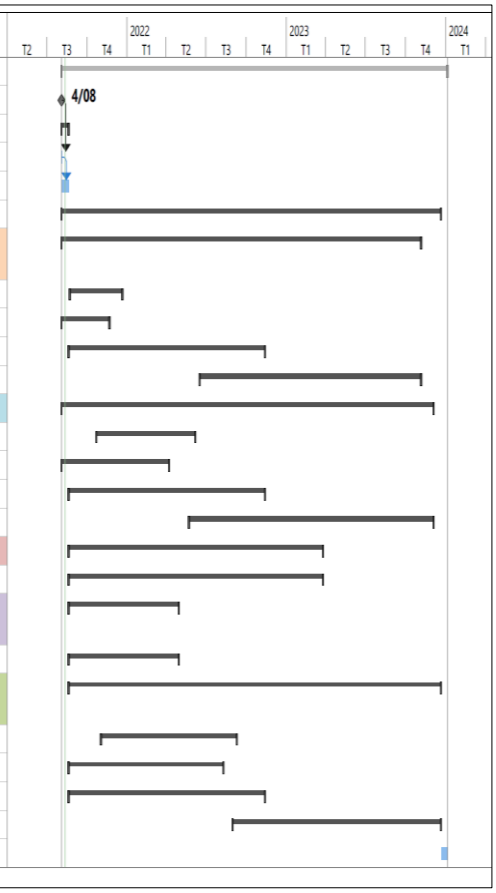
2.6.4 ACTA DE INICIO

Las partes acuerdas suscribir el acta de inicio del presente contrato interadministrativo el **04 DE AGOSTO DE 2021.**

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL

Se adjunta el archivo en PDF del cronograma inicial del contrato interadministrativo:

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	0	PUI PRIORIZADOS 2021	884 días?	4/08/21	4/01/24
1	1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21
2	2	Personal	16 días	4/08/21	20/08/21
3	2.1	Activación a gestión humana	1 día?	4/08/21	5/08/21
4	2.2	Contratación de personal	15 días?	5/08/21	20/08/21
5	3	Proyectos	870 días?	4/08/21	21/12/23
6	3.1	Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores	824 días	4/08/21	6/11/23
7	3.1.1	Diseños arquitectónicos	120 días	23/08/21	21/12/21
11	3.1.2	Diseños técnicos	110 días	4/08/21	21/11/21
14	3.1.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
17	3.1.4	Ejecución de obra	508 días	16/06/22	6/11/23
30	3.2	Paseo urbano cr 83 tramo 1	853 días?	4/08/21	5/12/23
31	3.2.1	Diseños arquitectónicos	227 días?	23/10/21	6/06/22
37	3.2.2	Diseños técnicos	246 días	4/08/21	7/04/22
49	3.2.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
52	3.2.4	Ejecución de obra	561 días	22/05/22	5/12/23
65	3.3	Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2	583 días	20/08/21	26/03/23
66	3.3.1	Ejecución de obra	583 días	20/08/21	26/03/23
79	3.4	Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II	253 días	20/08/21	30/04/22
80	3.4.1	Ejecución de obra	253 días	20/08/21	30/04/22
93	3.5	Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)	854 días?	20/08/21	21/12/23
94	3.5.1	Diseños arquitectónicos (con BIM)	312 días?	2/11/21	9/09/22
102	3.5.2	Diseños técnicos	355 días	20/08/21	10/08/22
122	3.5.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
125	3.5.4	Ejecución de obra	478 días	30/08/22	21/12/23
138	4	Liquidación	14 días?	21/12/23	4/01/24



2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS

2.6.6.1. Proyecto: 200032

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Comuna 13
Código BPIN: 2020050010236
Fondo: 110070121
Recursos Ordinarios 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.6.6.2. Proyecto: 200034

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Centro Oriental
Código BPIN: 2020050010235
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.3. Proyecto: 200035

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Noroccidental
Código BPIN: 2020050010240
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.4. Proyecto: 200036

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Iguaná
Código BPIN: 2020050010219
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 1

El 23 de julio de 2021 se suscribe la Modificación Nº 1 al contrato interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, en el cual se acuerda modificar las siguientes clausulas:

2.7.1.1. Primera

Modificar la cláusula octava: garantías, del contrato interadministrativo No. 4600090649 de 2021, exclusivamente en lo que respecta a la garantía de cumplimiento, que quedará así:

CUMPLIMIENTO: Será del veinte (20%) del valor de los honorarios, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, en todo caso, no podrá ser inferior al término de liquidación del contrato.

2.7.1.2. Segunda

La presente MODIFICACIÓN queda sometida a las demás cláusulas establecidas en el Contrato Interadministrativo No. Municipio 4600090649 de 2021 De 2021.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA NIT 890.905.211-1		
SUPERVISOR:	JUAN FERNANDO RIVERA GARCÉS		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU NIT 800.223.337-6		
DEPENENCIA EDU:	SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE JULIO DE 2021		
ACTA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DE 2021		
CONDICIONES INICIALES			
PLAZO INICIAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR INICIAL	$35.045.913.969		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
MODIFICACIONES			
PLAZO AMPLIACION Nº 1	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	N/A		
VALOR ADICION Nº 1	N/A		
VALOR A ADMINISTAR:	N/A	**HON, IVA Y GMF**	N/A
CONDICIONES TOTALES ACTUALES			
PLAZO TOTAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR TOTAL	$35.045.913.969		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
% EJECUCIÓN FINANCIERA	4,28 %		
% EJECUCIÓN FÌSICA	24,3 %		

Tabla Nº 1 – Cuadro resumen Contrato Interadministrativo Nº4600090649 de 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS

3.1 PUI COMUNA 13

Proyecto Urbano Integral Comuna 13, parte de la consolidación de un eje estructurante artificial, el cual es el metro cable nuevo occidente o línea J del Metro de Medellín, como parte de una estrategia de acercamiento y accesibilidad de las estaciones del sistema de transporte público a las comunidades cercanas, así mismo buscando mejorar las condiciones físicas y sociales de estos territorios, con presencia institucional y participación ciudadana para la formulación de proyectos que aporten al desarrollo global de la comuna 13.

En el desarrollo del diagnóstico y formulación del PUI Comuna 13, se identifican otros sectores de la comuna, por fuera del eje estructurante inicial, que requieren atención inmediata, luego de episodios de violencia extrema sobre sectores con unas condiciones sociales, culturales y físicas muy desfavorables, por su bajos indicadores de calidad de vida en términos económicos, físicos, de seguridad, de educación, entre otros, así como pocos espacios de calidad para el encuentro ciudadano y para el desarrollo de sus actividades cotidianas, como el deporte, la recreación, la cultura, etc. Por lo cual se propone ampliar el polígono de análisis territorial del PUI, para formular proyectos que impacten de manera positiva sobre estos territorios.



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

El Proyecto Urbano Integral Comuna 13, se plantea como herramienta para articular y tejer el territorio a partir de proyectos urbanos de carácter barrial, como senderos y puentes peatonales, conectividades y viaductos vehiculares, paseos urbanos, centralidades barriales, equipamientos comunitarios, entre otros.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 450 Ha.
Población beneficiada: 140.000 habitantes aproximadamente

3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

El Proyecto se encuentra localizado en la Comuna 13 San Javier, en la parte alta del Barrio Las Independencias 3, desde la calle 36C #112B 35 hasta la calle 36C 113. Este sector se caracteriza por presentar condiciones de vida precarias, debido a que su conformación urbana es derivada de procesos de invasión o asentamiento informales desarrollados a lo largo de los últimos 35 años; dicho proceso ha generado un tipo de ocupación del suelo en forma orgánica, desordenada, e informal sobre una topografía con altas pendientes y sin ningún tipo de planificación que posibilitara la aparición de condiciones mínimas para los procesos de urbanización, así como la existencia de una regulación predial, la disponibilidad de infraestructuras de movilidad vehicular, peatonal o espacio público, ubicándolo como uno de los barrios con menor índice de desarrollo humano de la ciudad.

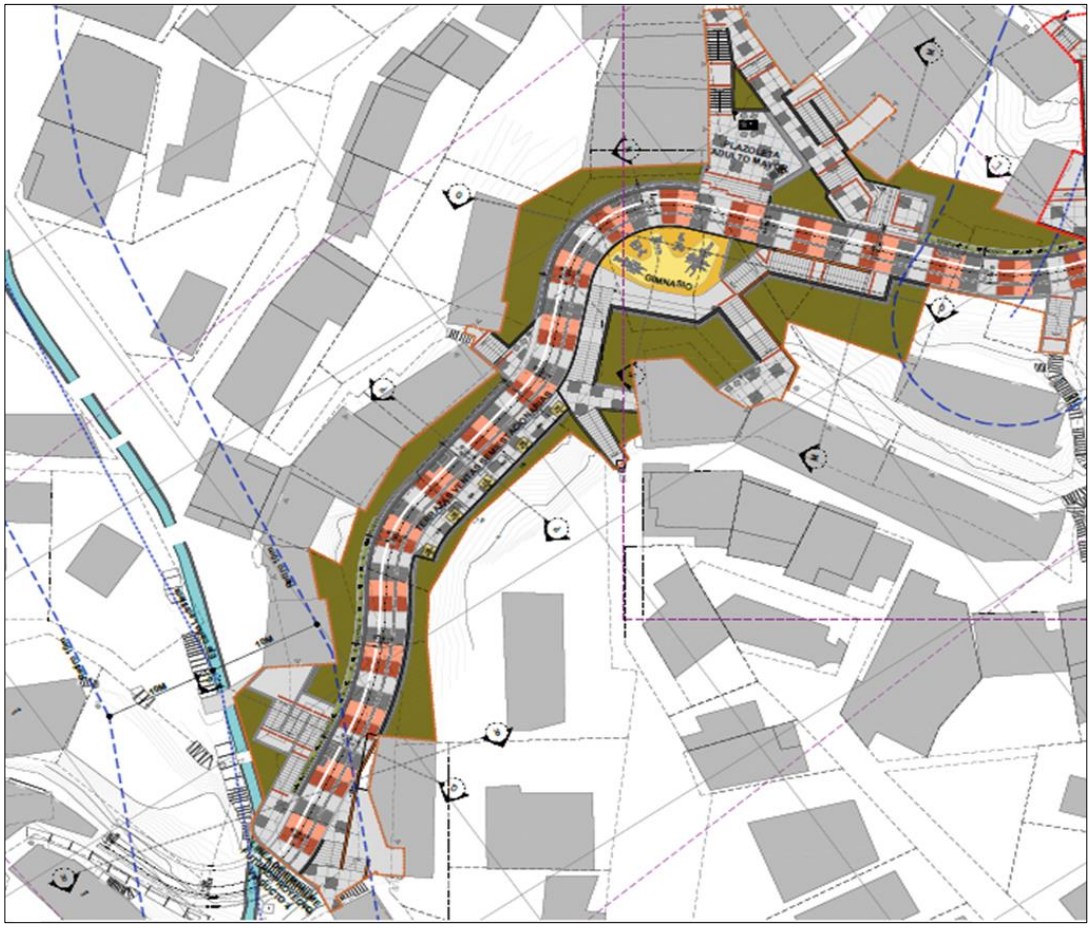
Este territorio se constituye en un entorno barrial que, por las condiciones de informalidad, no posee infraestructuras de movilidad vehicular y las áreas peatonales existentes ofrecen mínimas condiciones físicas y técnicas para su utilización. Estas condiciones son el resultado de la morfología urbana que presenta la zona, la cual ha generado la aparición de un sin número de senderos peatonales para la conectividad barrial totalmente fragmentados en su continuidad, los cuales, condicionados por la topografía del lugar, solo se unen por interminables secuencias de escaleras y senderos muy angostos.

La propuesta busca re-cualificar la sección publica existente haciendo un mejoramiento de las áreas peatonales mediante el ensanche de la sección actual del viaducto, la cual hoy en día cuenta con una sección aproximada de 1m y la sección propuesta es ampliarla a 4,5 m, con lo cual se lograría mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de los habitantes del sector, el mejoramiento de accesos a predios y la generación de espacios públicos.

La idea primordial para este proyecto es generar un sendero o conexión peatonal para darle continuidad a lo largo del sector Independencias 1, 2 y 3, a modo de paseo urbano, que integre física y socialmente estos sectores, mejorando las condiciones de movilidad y espacio público de los habitantes del sector, aprovechando el potencial paisajístico de la zona y propiciando la aparición de una secuencia de parques cuya localización obedece a una estrategia determinada por la relación con la topografía y por la ubicación urbana, el cual se complementará con un mobiliario urbano que permita la posibilidad de configurar nuevos espacios de encuentro y esparcimiento y el adecuado tratamiento de taludes (bajos viaducto) y generación de zonas verdes.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



El proyecto se comporta como articulador urbano, pues se ubica en la zona que topográficamente ofrece la mejor opción para vincularse con los tramos ya ejecutados del Viaducto Media Ladera, espacio público que mejorará la movilidad peatonal en un entorno de altas pendientes.

También estará dotado de Espacios públicos complementarios, los cuales son pequeños parques o plazoletas que acompañan el recorrido del viaducto. Estos se emplazarán en las áreas libres existentes y en aquellas zonas libres dejadas por el proceso de adquisición de predios necesarios para la implementación técnica del proyecto, generando sitios adecuados para el encuentro ciudadano, la convivencia y la recreación. La intervención incluye la instalación de módulos de venteros en las áreas de plazoleta y/o estancias.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.540 m2
Espacio público construido: 1.051 m2
Longitud: 102 ml

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

El proyecto Obras Complementarias de Sendero de conexión Independencias 2 se encuentra ubicado en la Comuna 13, Barrio Independencias 2, sobre la carrera 112, desde la calle 36C, hasta el Viaducto Media Ladera Tramos 2 y 3 donde se presentan asentamientos con condiciones de vida particulares que lo posicionan como uno de los barrios con menor índice de desarrollo en el Municipio de Medellín, esto debido a su conformación urbana derivada de procesos de invasión a lo largo de los últimos 30 años; proceso que ha consolidado un tipo de apropiación del suelo cuya forma urbana orgánica y desordenada sobre una topografía de alta pendiente y con atributos urbanísticos limitados en cuanto a la movilidad vehicular, movilidad peatonal, espacio público, entre otros.

Por esta razón, se establece como componente básico del proyecto Sendero de Conexión Independencias 2 la generación de un sistema de movilidad acompañado por una intervención en espacio público que articule la parte alta del sector de Las Independencias con otros sectores de la comuna y mejore las condiciones de accesibilidad y recorrido de los habitantes del sector.

El proyecto hace parte de una intervención integral de movilidad y espacio público formulada para el barrio Las Independencias, conformada por los Reversaderos (vías de acceso al barrio), senderos peatonales escalonados y el Viaducto Media Ladera. Dichas intervenciones están pensadas para mejorar la movilidad y accesibilidad al barrio en cada uno de sus sectores, Las Independencias 1, 2 y 3, hasta el barrio Nuevos Conquistadores.

Para el proyecto Sendero de conexión Independencias 2, a través del contrato interadministrativo N° 4600078588 de 2018, se ejecutaron todas las obras de mitigación de riesgo y estabilización del terreno, así como de las viviendas próximas al polígono de intervención, por medio de un sistema estructural complejo basado en pilas con diámetros aproximados de 1 metro, a profundidades promedio de 15 metros, amarrados en la parte superior por medio de vigas cabezal, complementado con muros de contención; también se ejecutaron todas las redes hidrosanitarias del proyecto.

Sin embargo, el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2, requiere de varias obras complementarias para garantizar su articulación a cada uno de los senderos transversales existentes, dada la conformación morfológica irregular del barrio; en pro de conformar una red peatonal continua en sentido transversal y

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

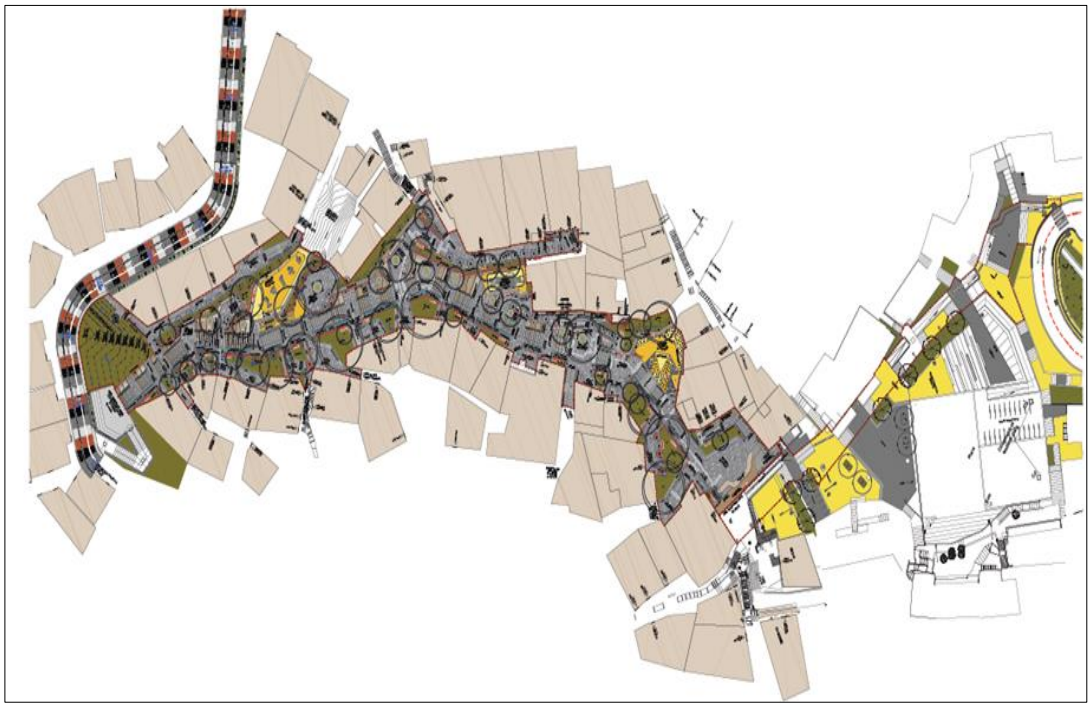
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

longitudinal, que permita a los habitantes mejorar sus condiciones de movilidad y accesibilidad desde los Reversaderos hasta el viaducto en la parte media de la ladera.



Senderos transversales existentes que requieren articulación con el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2

Para conformar esta red peatonal, es necesario conectar desde el sendero principal del proyecto, una serie de senderos secundarios a través de escaleras, rampas, andenes y obras de urbanismo complementarias como muros, pasamanos, jardineras, bordillos, cunetas, entre otros; para garantizar la integralidad del proyecto y la articulación con el entorno inmediato.

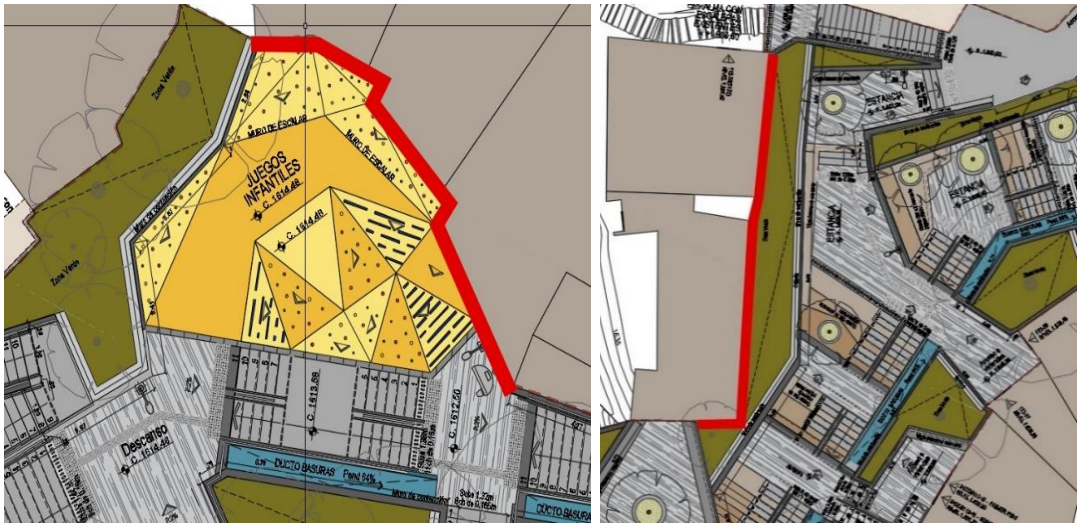


Planta del proyecto con empalmes de senderos existentes.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Asimismo, se requiere ejecutar algunas obras de protección a las viviendas tales como muros de cerramientos para las fundaciones dada las condiciones en ladera, obras de estabilización de taludes mediante trinchos debido a los cambios en la topografía inicial y obras de estabilización de andenes existentes.





Muros de cerramiento para protección de viviendas existentes

Resulta necesario adecuar todos los accesos a predios incluyendo aquellas construcciones nuevas que no existían durante la etapa de diseño del proyecto, en aras de realizar el respectivo empalme con las preexistencias y garantizar la accesibilidad del mismo. Para esto se debe reconstruir algunas escaleras a primeros y segundos pisos, andenes, y losas para adecuarse a los nuevos niveles del proyecto.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

Dirección predio :
112-24 (0114)

Diferencia de nivel :
2.07m - 11 ch de 0.188m

Ancho de la escalera :
1.00m

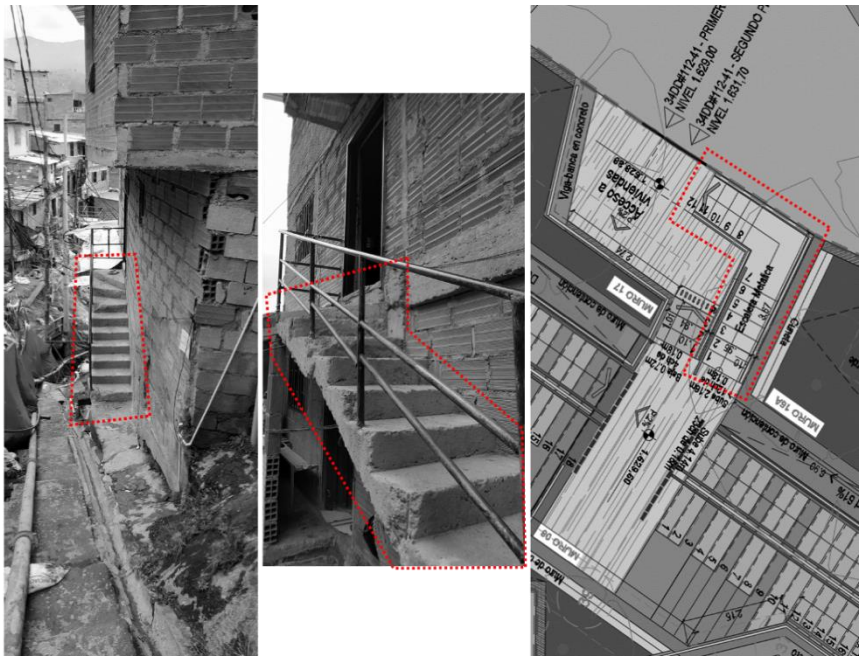


ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

Dirección predio :
34DD 112-41

Diferencia de nivel :
2.16m - 12 ch de 0.18m

Ancho de la escalera :
1.15m



Para garantizar la conexión y accesibilidad desde la parte baja hasta la parte media de la ladera, es necesario realizar algunas obras complementarias a fin de empalmar el proyecto de Sendero de Conexión Independencias 2 con el Reversadero 2 (vía de acceso al sector Independencias 2). Para esto, se requiere hacer algunas adecuaciones en los espacios públicos como escaleras, andenes y rampas que permitan tener una movilidad continua, segura y confortable desde la

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

vía (carrera 112 36C) hasta el inicio de las escaleras principales del proyecto (carrera 112 34DD).

Las actividades por desarrollar en este polígono de empalme del Sendero de Conexión Independencias 2 con el proyecto Reversadero 2 son las siguientes:

Adecuación y reconstrucción de espacios y elementos afectados (escaleras, rampas, plazoletas, jardineras, pasamos, etc.) por la accesibilidad a la obra Sendero de Conexión Independencias 2, para lo cual es necesario ejecutar las actividades relacionadas a continuación:

- ✓ Adecuación y mejoramiento de plazoletas afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de escaleras afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de rampas afectadas
- ✓ Instalación de pasamanos
- ✓ Reconstrucción y adecuación de jardineras y zonas verdes
- ✓ Reconstrucción y adecuación de obras de desagüe (Cárcamos) afectados







Obras complementarias para empalme con Reversadero Independencias 2

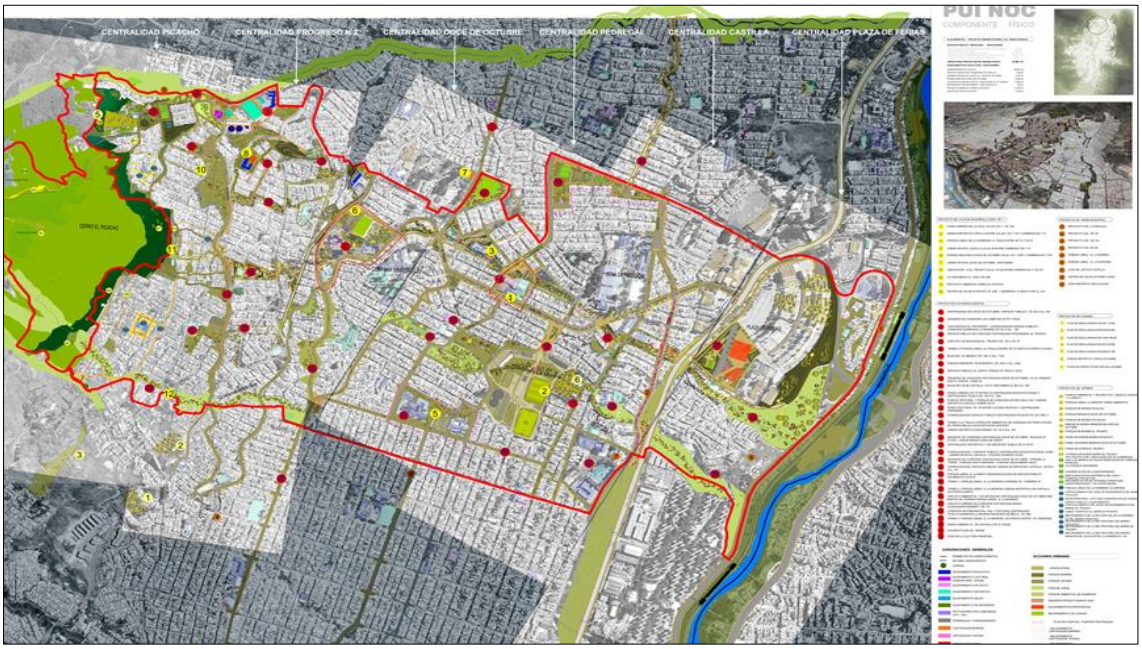
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2 PUI NOROCCIDENTAL

El Proyecto Urbano Integral Noroccidental, en las comunas 5 y 6, pretende mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular de la zona, mediante andenes y senderos que permitan la conectividad barrial, mejorando a su vez las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, y generando zonas de estancia y apropiación del espacio público.



Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 993 Ha.
Población beneficiada: 348.000 habitantes aproximadamente

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Emplazado entre las carreras 83 y 85 desde la estación El Progreso del Metrocable Picacho en la calle 104DA hasta la calle 107 en la comuna 6 – Doce de Octubre, se trata de un proyecto ambicioso con potencial paisajístico que hace parte del Plan Maestro para la comuna y su objetivo es consolidar y recuperar la carrera 83 como

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

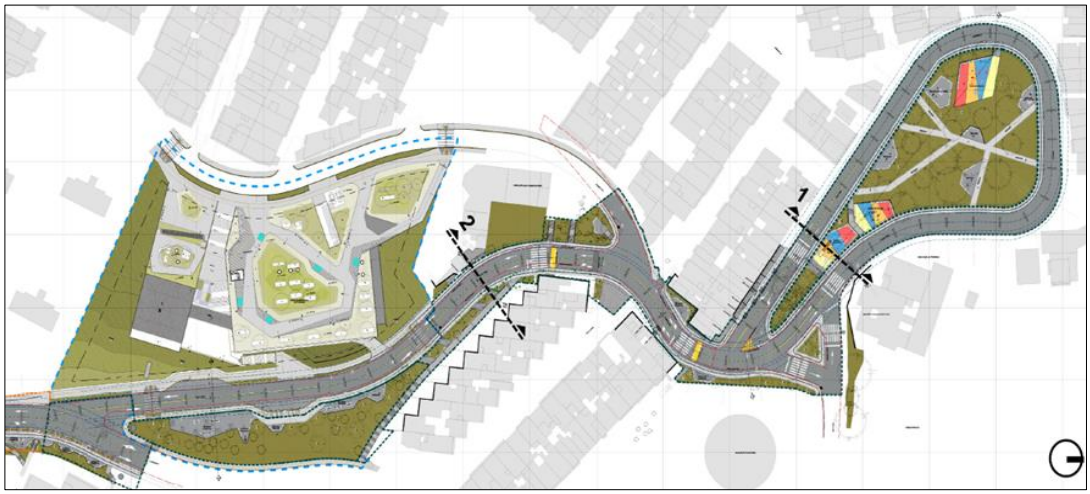
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público, así como articular con el desarrollo de la línea del Metrocable Picacho.

El proyecto en términos de movilidad propende por la regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial, propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, de igual forma, mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la Estación del Cable El Progreso y propiciar la generación de paraderos consolidados.

Se busca recuperar el espacio público invadido por privados el cual es usado para vivienda y parqueo de vehículos; además de generar espacio público con carácter deportivo y ambiental. Igualmente se requiere consolidar el espacio público de algunas zonas verdes como un espacio efectivo para juegos infantiles y estancias pasivas.

El proyecto plantea consolidar la conexión entre el cerro el Picacho y la centralidad del 12 de octubre, los cuales presentan enlaces con parques y áreas verdes existentes que, a través de las siembras, potenciarán y consolidarán la red de conectividad ecológica en la zona.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 11.938,1 m2
Espacio público construido: 3.420,69 m2
Longitud: 640 m
Vía mejorada: 0,64 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidar un paseo seguro, accesible, confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos y de contemplación articulados a la centralidad El progreso y la estación El Progreso.
- ✓ Consolidar la estructura ecológica del corredor con nuevas siembras y áreas verdes.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

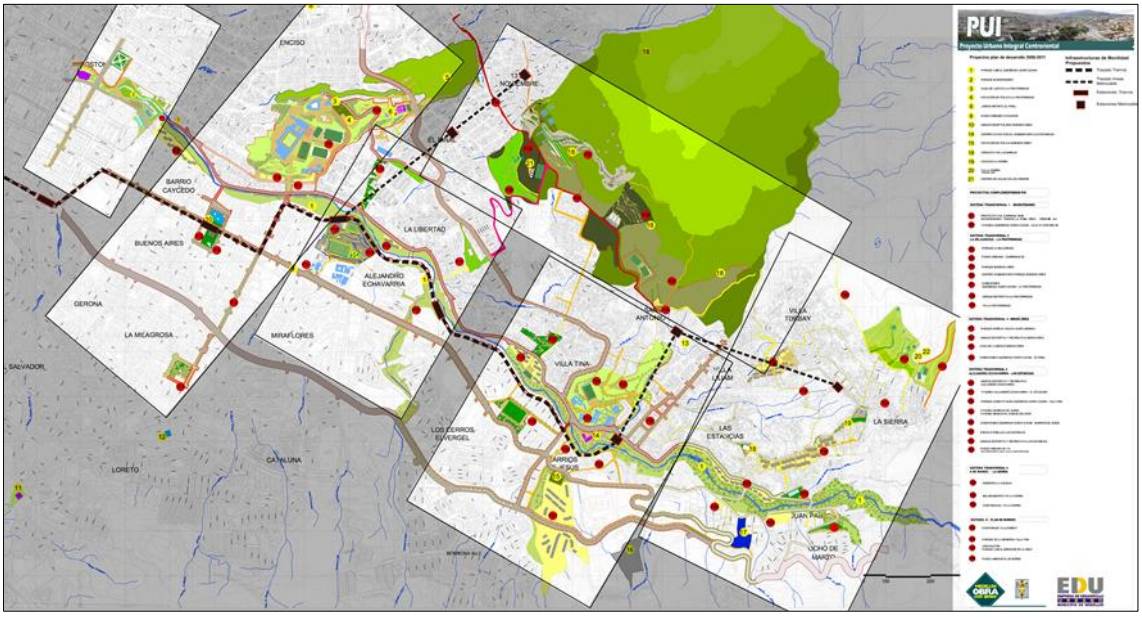
- ✓ Mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia estación del cable El Progreso.
- ✓ Recuperar las zonas de retiro de quebrada.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017, sin embargo, se requieren otros estudios y diseños que no fueron contemplados en el anterior contrato y se deben realizar en el alcance del presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL

El proyecto Urbano Integral Centro Oriental sobre la estructura de la Quebrada Santa Elena y su concepción como Parque Urbano adopta de manera transversal 5 áreas de intervención a modo de centralidades dispuestas de manera transversal. Esta combinación entre estructura y transversalidades extensibles hacia las comunas 8 y 9 genera una red, un tejido que validará nuevos proyectos, es decir, cada proyecto que se incorpore a la zona deberá garantizar o proponer la cohesión a esta red de intervención propuesta como requisito o validación para su ejecución independiente de su escala: vecinal, Barrial, Zonal o Metropolitana.



ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Alcaldía de Medellín

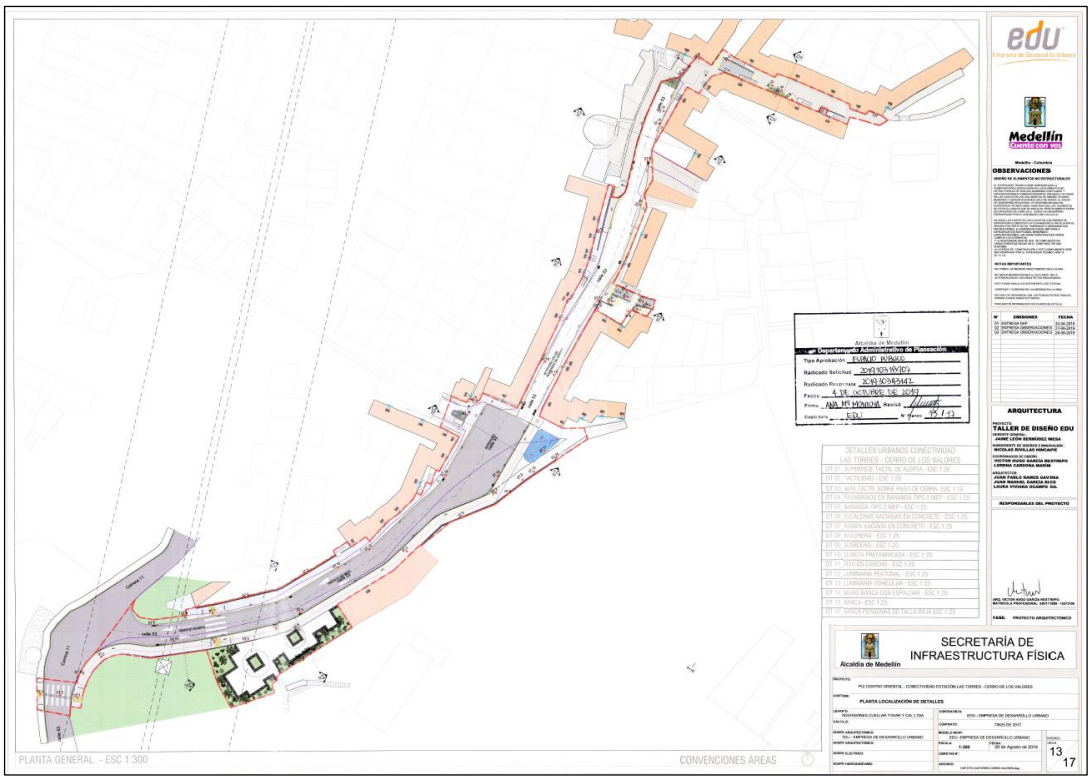
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 1.203 Ha
Población beneficiada: 277.000 habitantes aproximadamente.

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

El Proyecto de Conectividad Cerro de los Valores Estación las Torres del Metrocable, ubicado en el PUI Centro Oriental, en la comuna 08 de Medellín, sobre la Calle 53, con la Carrera 11, pretende mejorar la movilidad del sector mediante la adecuación de la vía existente a través de una intervención que articule de manera segura la relación funcional entre los vehículos motorizados, el peatón y el contexto urbano.

Igualmente, se busca consolidar un eje de conectividad entre la calle 53 con carrera 11 hasta la calle 54 a través de una vía de tráfico calmado donde el peatón pueda compartir espacios de manera segura con modos motorizados y no motorizados, generar un eje de movilidad entre la estación las torres del Metrocable y los equipamientos del lugar centralidad estancias, mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos a través de una vía multifuncional.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área del polígono de intervención: 1.804m2
Área de espacio público: 1.072 m2

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Longitud: 208 ml
Vía mejorada: 0.16 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Generar una conectividad entre la estación del cable Las Torres, el cerro Los Valores y la centralidad Las Estancias.
- ✓ Consolidar una conectividad segura, accesible y confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos.
- ✓ Conformación de un corredor verde asociado al cerro Los Valores.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: No se requieren, se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

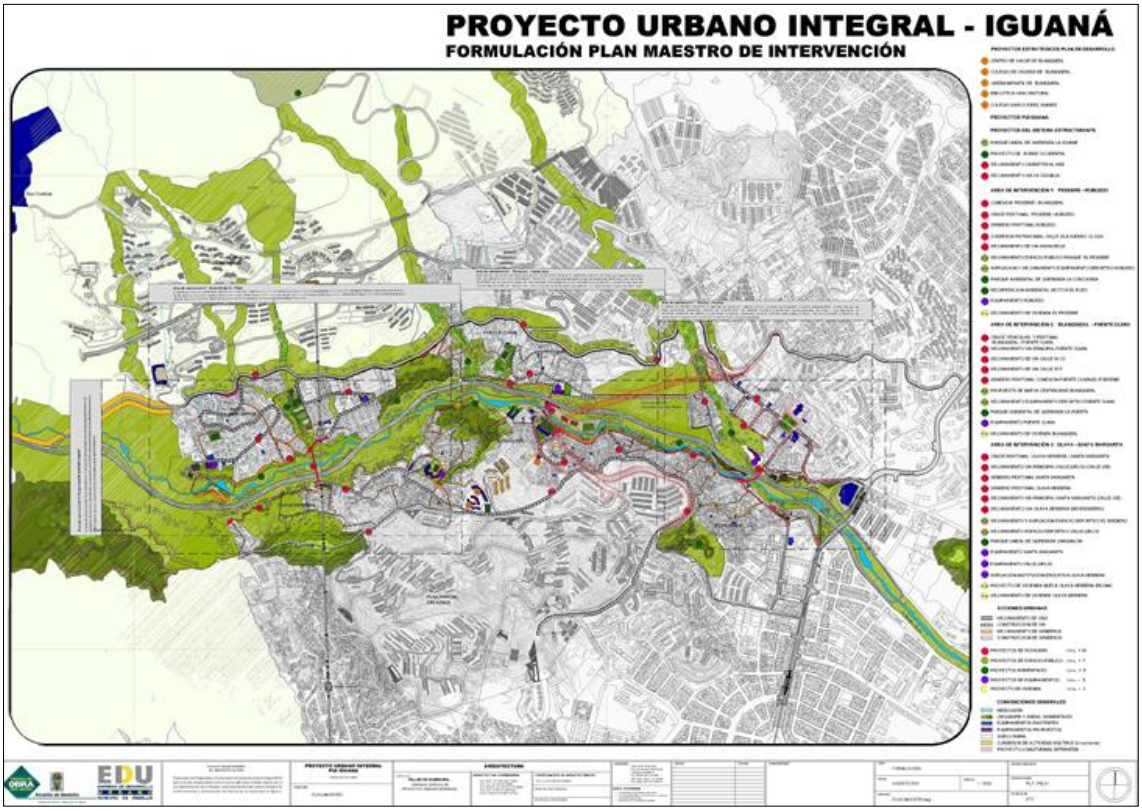
3.4 PUI IGUANÁ

El Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, tiene como punto de partida plantear una estructura urbana, que posibilite la articulación territorial de ésta zona y la consolidación ambiental, paisajística y urbana de la Quebrada La Iguaná como el eje estructurante natural más importante del sector. Este plan maestro parte de la construcción colectiva de las instituciones públicas y de la participación ciudadana, como un instrumento de planificación urbana en un entorno informal que busca articular y tejer el territorio fragmentado por sus mismas condiciones geográficas, por su topografía irregular y por la cuenca de la quebrada la Iguaná; que además de esto debe contemplar la inserción de un proyecto vial de carácter nacional comúnmente llamada 4.1 KM, y afrontar los impactos que ha generado esta conexión vial, donde sin duda ha modificado las condiciones y características físicas, así como las dinámicas sociales, culturales y económicas de los Barrios Olaya Herrera, Santa Margarita, Pesebre, Fuente Clara, Blanquizal y parte de Robledo, sin dejar a un lado sectores pertenecientes al Corregimiento de San Cristóbal, zona que de cierta manera se ve impactada por las intervenciones que desde el Proyecto Urbano Integral.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 198 Ha.
Población beneficiada: 316.000 habitantes aproximadamente

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

El Parque Barrial Blanquizal se ubica sobre la Carrera 93A entre la Calles 58D y la quebrada la Iguaná. El proyecto impacta directamente en una población estimada de 12.000 habitantes.

La centralidad Blanquizal, se convierte en referente y nodo de encuentro en el sector, pues se desarrollan gran cantidad de dinámicas sociales, producto de su ubicación, la cual conecta y relaciona espacialmente los barrios a su alrededor.

Lo que se pretende con el proyecto es generar un espacio público de calidad, como articulador urbano de diferentes escenarios físicos, en el cual confluyen diversas actividades sociales ya que a su alrededor se agrupan equipamientos y usos como lo son edificios de culto, instituciones educativas, jardines infantiles, centros comunitarios, entre otros. Por lo tanto, se proponen espacios abiertos y puntos de encuentro ciudadano a través de una gran plazoleta dotada de elementos urbanos del espacio público.

Con esta intervención, se pretende consolidar una centralidad barrial mejorando las condiciones actuales de espacio Público existente a través de la generación de andenes, plazoleta de encuentro o zonas de estancias y mejorando las condiciones ambientales de la quebrada y del barrio en general.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.588 m2
Espacio público construido: 1.588 m2

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidación de un parque de escala barrial y un espacio de encuentro para el barrio Blanquizal.
- ✓ Recuperación de la zona de retiro de la quebrada La Iguaná, a través del reasentamiento de predios, la liberación de la zona de retiro y reforestación.
- ✓ Consolidación de la red de conectividad ecológica de la quebrada como eje estructurante de ciudad.
- ✓ Mitigación del riesgo de amenaza alta por movimiento en masa e inundación en las zonas de retiro de quebrada y recuperación de estas zonas que se encuentran actualmente ocupadas y están catalogadas como suelo de protección.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N° 4600049668 de 2013, sin embargo, requiere de ajustes puntuales y nueva aprobación del DAPM.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato N° 4600049668 de 2013, sin embargo, se analizarán si requieren de ajustes puntuales, actualizaciones, complementaciones o contratación de diseños nuevos de algunos componentes con sus respectivas aprobaciones que no hayan sido contempladas o no se encuentren vigentes.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento interdisciplinario con el equipo que hace parte del contrato interadministrativo, los cuales se llevan a cabo quincenalmente los lunes.

Allí se revisa el estado y avance de cada componente para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto cumplimiento, con el fin de accionar y gestionar el cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

En esta reunión, la coordinación articula con el personal responsable de cada componente, la participación y cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales, con cada una de las subgerencias al interior de la entidad, en función de generar una comunicación fluida y asertiva, que genere resultandos en el cumplimiento de las metas.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Enero 24 de 2022

4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento de la gestión predial, con el equipo que hace parte de dicho componente dentro del contrato interadministrativo, allí también asiste la directora de gestión predial, los cuales se llevan a cabo semanalmente los lunes.

Allí se revisa el estado y avance de cada actividad en los aspectos técnicos, jurídicos y sociales de la gestión predial para cada proyecto, se expone grupalmente

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto cumplimiento, con el fin de accionar y gestionar el cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Enero 03 de 2022
- Enero 17 de 2022
- Enero 24 de 2022

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF

Se asiste a los comités de seguimiento del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física. Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en cada uno de sus componentes, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Para el desarrollo de dicho comité, la EDU implementó y acordó con la supervisión de la SIF, la presentación de todos los temas, avances, alertas, cronogramas, actividades ejecutadas y pendientes, información gráfica, analítica y estadística, en una herramienta digital online, el cual es el tablero de control Power BI, en la cual se expone de una manera clara, ágil y concisa la información más representativa del contrato interadministrativo. Esta herramienta permite la actualización constante e inmediata de cada uno de los temas y avances que se quieren presentar.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Enero 11 de 2022
- Enero 25 de 2022

4.1.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF Y SEC. DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Se asiste al comité de seguimiento del componente de gestión predial del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física y la Secretaria de Suministros y Servicios.

Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en relación al componente de gestión predial, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Enero 11 de 2022

4.2 ANÁLISIS SOBRE POSIBLE MODIFICACIÓN DE ALCANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (PARQUE BLANQUIZAL)

En cumplimiento del cronograma de actividades del presente contrato interadministrativo, para inicios del mes de noviembre de 2021, la Entidad ya venía desarrollando la propuesta urbano arquitectónica para el proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ como uno de los productos que hacen parte del alcance del mismo. Por lo anterior, el 04 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la presentación de idea básica por parte de la EDU ante la Secretaría de Infraestructura Física, como cliente para su respectiva aprobación.

La idea básica del proyecto fue desarrollada por el equipo de diseño de la EDU de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación con los determinantes normativos y vías obligadas que afectan el polígono del proyecto. Esta información fue recibida el 22 y 30 de septiembre de 2021 respectivamente. Se debe aclarar que la idea básica se desarrolló con base en dichos oficios y cumplía a cabalidad la normativa vigente, del Manual del Espacio Público de 2017 y del Plan de Ordenamiento Territorial de 2014.

En el desarrollo de la presentación, tanto la Secretaria de Infraestructura Física, como el representante de la Secretaria de Medio Ambiente manifestaron su conformidad con el avance de la propuesta urbano arquitectónica presentada por la EDU, con algunas observaciones, las más importantes son:

- El proyecto presenta un incremento de 1.552 m² de área adicional, y se genera un sobrecosto estimado en $1.345.828.681 para la adquisición predial, producto del incremento de 10 predios adicionales a los 27 que se tenían contemplados inicialmente. Por lo anterior se identifica que el presupuesto inicial del proyecto, comparado con las proyecciones económicas, ha aumentado; teniendo en cuenta el incremento de las áreas construidas, el número de mejoratarios y el número de unidades económicas.

- La SIF solicita revisar la propuesta de la vía de tráfico calmado para la calle 58D puesto que se estaría incumpliendo con las vías obligadas del proyecto. La EDU

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

responde que se realizó mesa de trabajo con el DAP para socializar la propuesta del proyecto, y en dicha reunión el DAP aclaró que, si bien no es posible cambiarle el uso de vía de servicio, se propone plantearla como una vía de tráfico calmado la cual será estudiada en la Unidad de Proyectos Estratégicos una vez se radique la propuesta.

- La supervisión ambiental de la SIF solicita revisar con el DAPM los estudios de detalle de la quebrada la Iguana, para incorporar posibles recomendaciones a la propuesta de diseño, y verificar la contratación de los estudios preliminares del proyecto.

Una vez finalizada la reunión, el equipo de supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física, recomienda la revisión de la afectación normativa del polígono del proyecto de acuerdo al estudio de riesgo en detalle y avenidas torrenciales contratado por el DAPM y elaborado por Eafit sobre toda la cuenca de la quebrada la Iguaná.

Aunque el Departamento Administrativo de Planeación ya contaba con dicho estudio, este no fue contemplado en la información suministrada a la EDU con el análisis de los determinantes normativos de dicho polígono, el cual fue remitido a la EDU el 30 de septiembre de 2021, y con lo cual el equipo de diseño de la Entidad adelantó la idea básica de la propuesta urbano arquitectónica.

Teniendo estas consideraciones, la supervisión del contrato interadministrativo por parte de la Secretaria de Infraestructura Física cuestiona la viabilidad del proyecto debido al déficit económico presentado para la adquisición de todos los predios y mejoras asentados en el polígono de intervención del proyecto y a la posible afectación normativa del polígono de acuerdo al estudio de riesgo en detalle y avenidas torrenciales con el que cuenta el DAPM.

Por lo anterior, la SIF solicita a la EDU no continuar con el desarrollo del anteproyecto arquitectónico, hasta que se tenga claridad de la real afectación del polígono según el estudio de riego en detalle y avenidas torrenciales.

El 17 de noviembre de 2021, se lleva cabo reunión, en la cual el DAPM expone y socializa el estudio de riesgo en detalle realizados por Eafit, aclarando que dicho estudio es reciente y que se encuentra vigente, sin embargo, aún no lo reglamentan. Allí se concluye que el polígono de intervención del proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ se encuentra en una ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE POR AVENIDAS TORRENCIALES, lo cual es una de las afectaciones y determinantes normativas más taxativas en materia de clasificación de suelos para de propuestas de desarrollo urbano, por lo cual el proyecto se debe replantear completamente sin proponer obras de infraestructura (hidrológicas y/o urbanísticas) que inciten a la permanencia o tránsito de personas de dicho polígono, y se debe enfocar en una propuesta completamente ambiental de ecoparque de quebrada, que recupere el retiro y cauce natural de la quebrada y repotencie el corredor ambiental de esta.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

En vista de esta situación, la Secretaria de Infraestructura Física determinó la no viabilidad y continuidad del proyecto, informándolo el 22 de noviembre de 2021 en el comité de seguimiento del componente predial, así mismo, solicita a la EDU la suspensión temporal de todas las actividades que se vienen desarrollando para el proyecto.

Sin embargo, por parte de la supervisión del contrato interadministrativo de la SIF, nunca hubo una comunicación oficial a la Entidad informando esa determinación, ni por oficio, ni por correo electrónico. Aun así, la EDU acoge dicha directriz y a partir de esta fecha (22 de noviembre de 2021), el equipo interdisciplinario del contrato interadministrativo suspende todas las actividades sociales, técnicas, ambientales y prediales para dicho proyecto.

En los comités de seguimiento del contrato interadministrativo N°11, N°12, N°13 y N°15 la EDU siempre informó que las actividades del proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ continuaban suspendidas, por lo tanto no se presentaba avance en dicho proyecto, y que nos encontrábamos a la espera por parte de la Secretaria de Infraestructura Física de la formalización de la inviabilidad del proyecto, así como de la definición de los proyectos a priorizar para el PUI Iguaná. Como se evidencia en las actas antes mencionadas:

Acta comité de seguimiento N°11: (14 de diciembre de 2021)

“Teniendo en cuenta que está pendiente definir la continuidad del proyecto, por parte de la EDU se indica se ha frenado el avance de las actividades asociadas al mismo. Por lo anterior, se solicitó al DAP frenar el trámite de resolución de urgencia de la adquisición de predios del proyecto.
También se pone en conocimiento, fue suspendido el contrato de topografía de este proyecto, bajo el cual se adelantó el amarre geodésico de la topografía. Se aclara por parte de la SIF que, el proyecto no tiene continuidad dada la viabilidad técnica que presenta a hoy nivel normativo”.

Acta comité de seguimiento N°12: (28 de diciembre de 2021)

“Este proyecto se encuentra suspendido por lo que no se reporta avance alguno y se está a la espera de la definición del proyecto que entrará a reemplazarlo”.

Acta comité de seguimiento N°13: (11 de enero de 2022)

“Informan que, si bien se tiene suspendido toda actividad en el proyecto, la consultoría contratada para el levantamiento topográfico va entregar la información que adelantó antes de tomar la decisión de suspenderlo y la EDU la revisará.
A la fecha no se ha tomado ninguna decisión por parte de la SIF, sobre cual proyecto se va ejecutar en este PUI, se tiene programado una reunión con la ordenadora del gasto para presentarle las alternativas que el equipo técnico de la SIF considera viables.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Se solicita a la EDU tener toda la disposición con la entrega de posible información que se requiera del frente de Fuente Clara (vía y parque)"

Acta comité de seguimiento N°14: (25 de enero de 2022)

"Como se informó a la EDU en comité extraordinario anterior del 17 de enero, por parte del ordenador de gasto y la dirección técnica de la SIF, se priorizaron 3 proyectos para su análisis, el parque deportivo Fuente Clara, el mejoramiento de andenes de la calle 65 en Robledo y la construcción de nuevo espacio público en la Cll 54 x Cra 85D."

Solo hasta el 17 de enero de 2021, la Secretaría de Infraestructura Física propone 3 posibles proyectos en diferentes sectores del polígono de intervención del PUI de la Iguaná, con el fin de analizar su viabilidad técnica, normativa, económica y social, para lo cual solicita el apoyo del equipo interdisciplinario de la EDU para realizar un análisis detallado de cada uno de ellos, a través de acompañamiento a visitas y de solicitud información de los mismos. Esto con el fin de definir así cuáles serán los proyectos y su respectivo alcance a priorizar en reemplazo del proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ.

De manera conjunta el equipo interdisciplinario EDU ha acompañado al equipo de la Secretaría Infraestructura Física, siempre con la mejor disposición y en las ocasiones que ha sido solicitado, para realizar análisis técnico, económico, normativo, ambiental, social y afectación predial, de diferentes proyectos propuestos por la Secretaria de Infraestructura Física en el polígono del PUI Iguaná (No necesariamente proyectos formulados en el Plan Maestro del PUI Iguaná) para reemplazar el proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ.

Luego de todo el acompañamiento y apoyo por parte del equipo EDU, tanto a las visitas de los posibles proyectos como la entrega de la información con su respectivo análisis normativo y económico, para determinar la viabilidad y alcance de cada uno de estos proyectos, la coordinación por parte de la EDU manifiesta en los diferentes comités de seguimiento del contrato interadministrativo, la importancia de realizar contractualmente dichas modificaciones, para lo cual solicita a la Secretaria de Infraestructura Física que informe oficialmente a la EDU sobre las decisiones tomadas al interior de la SIF, con el fin de que la Entidad presente formalmente una propuesta técnico económica de modificación del contrato Interadministrativo.

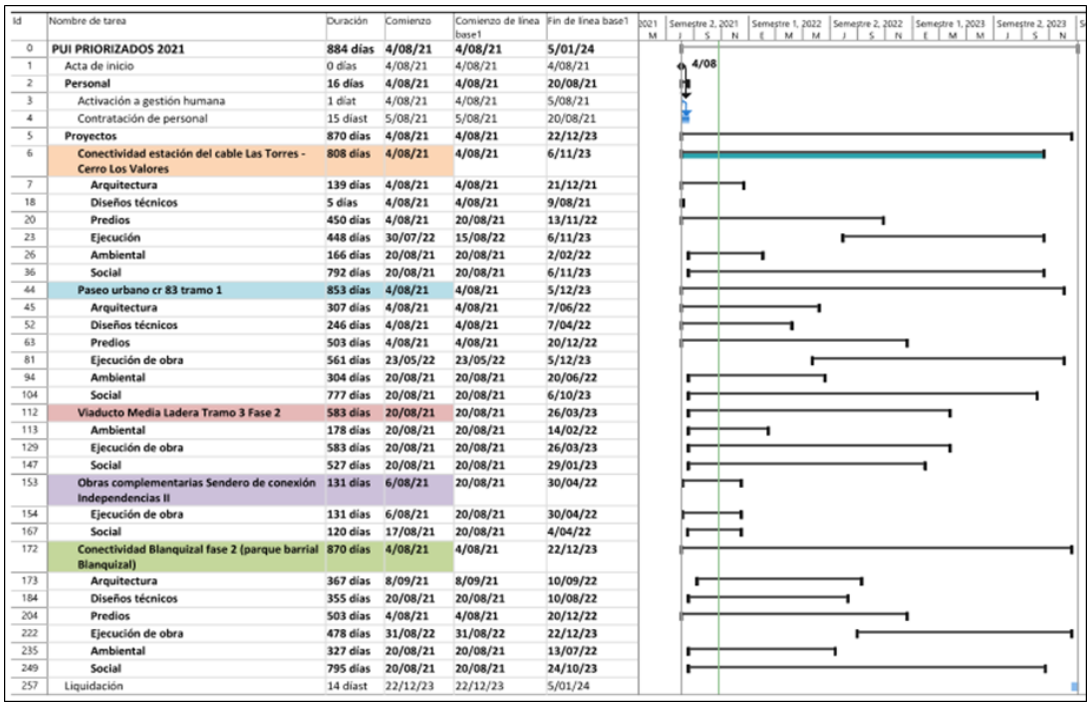
4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO

4.3.1 CRONOGRAMA:

Para la gestión del contrato interadministrativo se sigue trabajando con el cronograma presentado en el informe del mes anterior y con la metodología explicada en el mismo documento, con la excepción de la frecuencia en el registro

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

de porcentajes a solicitud del cliente pasando de hacerse cada quince (15) días a hacerlo semanalmente.



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Comienzo de línea base1	Fin de línea base1
0	**PUI PRIORIZADOS 2021**	**884 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**5/01/24**
1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21	4/08/21
2	**Personal**	**16 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/08/21**
3	Activación a gestión humana	1 día	4/08/21	4/08/21	5/08/21
4	Contratación de personal	15 días	5/08/21	5/08/21	20/08/21
5	**Proyectos**	**870 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**22/12/23**
6	**Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores**	**808 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**6/11/23**
7	**Arquitectura**	**139 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**21/12/21**
18	**Diseños técnicos**	**5 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**9/08/21**
20	**Predios**	**450 días**	**4/08/21**	**20/08/21**	**13/11/22**
23	**Ejecución**	**448 días**	**30/07/22**	**15/08/22**	**6/11/23**
26	**Ambiental**	**166 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**2/02/22**
36	**Social**	**792 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**6/11/23**
44	**Paseo urbano cr 83 tramo 1**	**853 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**5/12/23**
45	**Arquitectura**	**307 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**7/06/22**
52	**Diseños técnicos**	**246 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**7/04/22**
63	**Predios**	**503 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/12/22**
81	**Ejecución de obra**	**561 días**	**23/05/22**	**23/05/22**	**5/12/23**
94	**Ambiental**	**304 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**20/06/22**
104	**Social**	**777 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**6/10/23**
112	**Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2**	**583 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**26/03/23**
113	**Ambiental**	**178 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**14/02/22**
129	**Ejecución de obra**	**583 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**26/03/23**
147	**Social**	**527 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**29/01/23**
153	**Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II**	**131 días**	**6/08/21**	**20/08/21**	**30/04/22**
154	**Ejecución de obra**	**131 días**	**6/08/21**	**20/08/21**	**30/04/22**
167	**Social**	**120 días**	**17/08/21**	**20/08/21**	**4/04/22**
172	**Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)**	**870 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**22/12/23**
173	**Arquitectura**	**367 días**	**8/09/21**	**8/09/21**	**10/09/22**
184	**Diseños técnicos**	**355 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**10/08/22**
204	**Predios**	**503 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/12/22**
222	**Ejecución de obra**	**478 días**	**31/08/22**	**31/08/22**	**22/12/23**
235	**Ambiental**	**327 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**13/07/22**
249	**Social**	**795 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**24/10/23**
257	Liquidación	14 días	22/12/23	22/12/23	5/01/24

A fecha de corte de este informe se presenta un avance físico completado del contrato interadministrativo de 24,3% vs un 41,3% programado, cuya diferencia se representa fundamentalmente en actividades relacionadas a continuación:

- Las actividades sucesoras a la modelación BIM del proyecto Cerro Los Valores continúan a la espera de ajustes de los diseños técnicos por parte del Consultor, No obstante, se planea realizar avances en el desarrollo de otras actividades relacionadas con el coste de las obras para aquellos ítems definidos.

- Se sigue a la espera de respuesta de trámites ambientales en los proyectos Carrera 83, Cerro Los Valores y Viaducto de Media Ladera T3 F2, por lo tanto, no se puede alcanzar el 100% de estas actividades hasta no tener las respectivas aprobaciones.

- El proceso de contratación del proyecto Viaducto Media Ladera presenta retrasos considerables debido a varios factores expuestos en informes anteriores, se espera que la contratación de la obra sea publicada a mediados del mes de febrero y el inicio de la misma se dé a principios de abril.

- Luego de la reunión llevada a cabo el 17 de noviembre de 2021, en la cual el DAPM expone y socializa el estudio de riesgo en detalle realizados por Eafit, se concluye que el polígono de intervención del proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ se

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

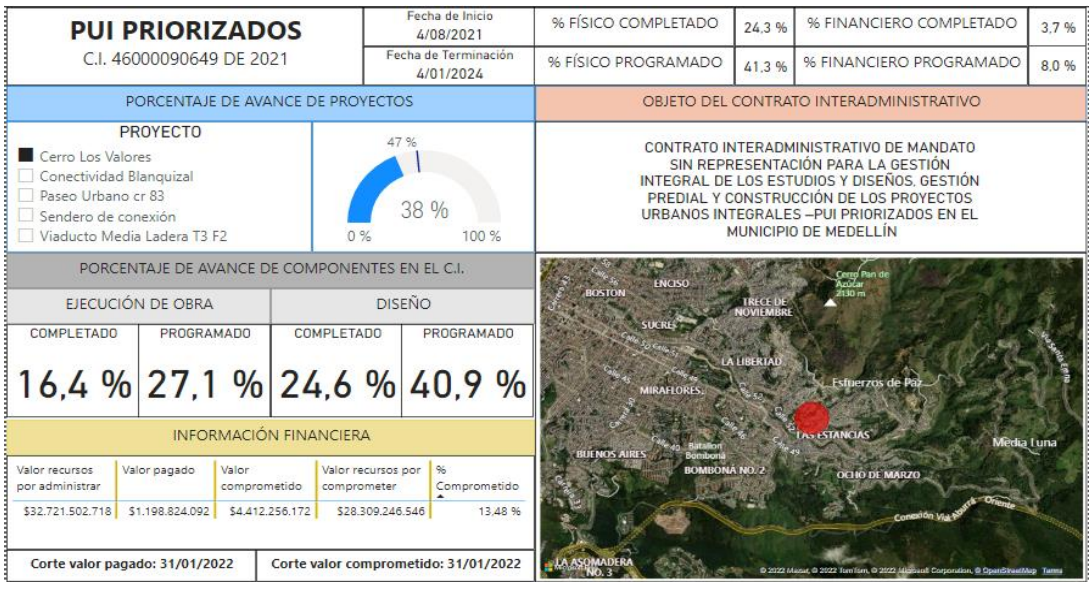
encuentra en una ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE POR AVENIDAS TORRENCIALES, lo cual es una de las afectaciones y determinantes normativas más taxativas en materia de clasificación de suelos para de propuestas de desarrollo urbano.

Por lo anterior, la Secretaria de Infraestructura Física determinó la no viabilidad y continuidad del proyecto, informándolo el 22 de noviembre de 2021 en el comité de seguimiento del componente predial, así mismo, solicita a la EDU la suspensión temporal de todas las actividades que se vienen desarrollando para el proyecto.

Desde esa fecha a la actualidad, no se ha avanzado en ninguna actividad correspondiente al proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ, lo que afecta considerablemente el cumplimiento del cronograma de actividades del contrato interadministrativo, incrementando constantemente el atraso de lo ejecutado con relación a lo programado.

4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I.

Se sigue utilizando el tablero de control de los proyectos, mediante la herramienta online Power B.I, en este, se presentan los avances de los frentes de trabajo y se hace mención resumida de las principales actividades en cada componente.



El tablero actualizado se consulta en línea y las actualizaciones realizadas se van cargando en tiempo real. Para la visualización online se anexa el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGQyZDY4YjItOWFkNi00NjRlLTgxYTAtMjMyZjBlNDQxMzVmIiwidCI6ImJhMzM0NGUyLTAxMGYtNGJkZi1iNTEyLWMzOGRmYTdhNWJhNSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En el transcurso de celebración del contrato interadministrativo se incorporó a diferentes profesionales para realizar las actividades de coordinación y apoyo técnico y administrativo, de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado en la Ficha Técnico-Económica en el "Componente de Personal". Ver tabla.

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Dedicación (meses)	% dedicación	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total	Fecha de Inicio	Fecha Final
Coordinación	Coordinador	Juan David Gonzalez Maya	Vinculado	29	100%	1	$7.279.119	$211.094.451	04/08/2021	04/01/2024
	Project Management Office (PMO)	Alejandro Arango Bustamante	289-21	10	100%	1	$5.610.987	$56.109.870	24/08/2021	19/06/2022
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	432-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	01/09/2021	26/08/2022
	Abogado	Sandra Patricia Bechara Minota	456-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	13/09/2021	09/02/2022
Equipo de Diseño (Diseños Arquitectónicos)	Arquitecto Líder	Lorena Cardona Marín	391-21	12	100%	1	$6.597.206	$79.166.472	18/08/2021	12/08/2022
	Arquitecto BIM	Luis Augusto Robles Motta	457-21	6	100%	1	$5.610.987	$33.665.922	13/09/2021	11/03/2022
	Arquitecto Diseño	Carolina Henao Salazar	402-21	10	100%	1	$5.610.987	$56.109.870	20/08/2021	15/06/2022
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	408-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	30/08/2021	24/08/2022
Equipo de Diseño y Estructuración (Diseños Técnicos)	Profesional Estructuración	Maritza Adriana Yaya Carvajal	250-21	4	100%	1	$5.610.987	$22.443.948	30/08/2021	05/11/2021
	Profesional especializado	Rafael Tobías Álvarez Rodríguez	299-20	1	100%	1	$6.597.206	$6.597.206	19/08/2021	18/09/2021
	Presupuestador	Deysi Yuliana Amaya Valencia	414-21	2 2	100%	1	$5.610.987 $5.926.324	$11.221.974	23/08/2021	20/03/2022
	Profesional ambiental / Forestal	Diana María Gómez Salas	410-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	23/08/2021	17/08/2022
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Sandra Marcela Arango Muñoz	424-21	5 9	100%	1	$6.597.206 $6.967.969	$32.986.030	26/08/2021	19/10/2022
Equipo Gestión Social	Profesional social	Mariana Montoya Arango	404-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	20/08/2021	14/08/2022
	Comunicador	Oscar Andrés Echeverri Garro	388-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	18/08/2021	12/08/2022
Equipo de Gestión Predial	Abogado	Liliana Posada Martínez	434-21	5 11	100%	1	$5.610.987 $5.926.324	$28.054.935	02/09/2021	25/12/2022
	Abogado	María Magola Mosquera Mosquera	462-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	15/09/2021	11/02/2022
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	461-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	15/09/2021	11/02/2022
	Profesional Social PPPAMEP	Sandra Milena Arias Aguirre	486-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	08/10/2021	07/03/2022

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Dedicación (meses)	% dedicación	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total	Fecha de Inicio	Fecha Final
	Ingeniero Civil	Fredy Antonio Rivera Jiménez	433-21	5	100%	1	$6.597.206	$32.986.030	06/09/2021	10/12/2021
	Editor GDB - Argis	Fredy Alexander Aristizabal Gutiérrez	534-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	19/11/2021	17/04/2022
	Prediador	Elizabeth Rivas Rendón	469-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	20/09/2021	16/02/2022
	Prediador	Carmen Elena Yepes Urrego	479-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	30/09/2021	27/02/2022
	Auxiliar documental	Everlides Monroy Usuga	440-21	5	100%	1	$2.649.241	$13.246.205	06/09/2021	02/02/2022
	Tramitador	Juan Camilo Cardona Pérez	467-21	5	100%	1	$2.642.799	$13.213.995	16/09/2021	12/02/2022
Gestión Organizacional	Profesional financiero	Adriana María Gaviria Taboada	419-21	5 6	100%	1	$5.610.987 $5.926.324	$28.054.935	26/08/2021	21/07/2022
	Profesional SST	Laura lizeth Uribe Galvez	99-22	12	100%	1	$5.096.760	$61.161.120	31/01/2022	22/01/2023

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
1	0	0	0	0	1	0	1	0	0

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
24	0	24	0	8	16	0	24	0	0

5.4 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Juan David Gonzalez Maya	Enero - 2022	54196848	$ 226.100	$ 960.800	$ 137.700	$ 1.324.600
Alejandro Arango Bustamante	Enero - 2022	1041811864	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	Enero - 2022	53914846	$ 280.700	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.700
Sandra Patricia Bechara Minota	Enero - 2022	53259275	$280600	$359100	$11800	$651.500
Lorena Cardona Marín	Enero - 2022	53566687	$ 329.900	$ 422.300	$ 64.300	$ 816.500

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Luis Augusto Robles Motta	Enero - 2022	53921099	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Carolina Henao Salazar	Enero - 2022	1041752767	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Fernando Galeano Orozco	Enero - 2022	1042520802	$ 296.400	$ 379.300	$ 0	$ 675.700
Diana María Gómez Salas	Enero - 2022	53318981	$ 280.600	$ 359.200	$ 0	$ 639.800
Sandra Marcela Arango Muñoz	Enero - 2022	1043443648	$ 329.900	$ 422.300	$ 0	$ 752.200
Sandra Marcela Arango Muñoz	Enero - 2022	1043495148	$ 20.100	$ 25.600		$ 45.700
Mariana Montoya Arango	Enero - 2022	22402237	$ 280.700	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.600
Oscar Andrés Echeverri Garro	Enero - 2022	53856653	$ 350.000	$ 448.000	$ 68.300	$ 866.300
Liliana Posada Martínez	Enero - 2022	53392272	$ 284.500	$ 384.200	$ 11.900	$ 660.600
María Magola Mosquera Mosquera	Enero - 2022	53939212	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Estefanía Montoya Hoyos	Enero - 2022	53914785	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Elizabeth Rivas Rendón	Enero - 2022	7822436406	$ 214.100	$ 274.000	$ 41.800	$ 529.900
Carmen Elena Yepes Urrego	Enero - 2022	7824687791	$ 214.000	$ 274.000	$ 41.800	$ 529.800
Juan Camilo Cardona Pérez	Enero - 2022	53896764	$ 132.200	$ 169.200	$ 5.600	$ 307.000
Adriana María Gaviria Taboada	Enero - 2022	53566687	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Deysi Yuliana Amaya Valencia	Enero - 2022	1042520032	$ 564.700	$ 768.000	$ 23.600	$ 1.356.300
Fredy Alexander Aristizabal Gutiérrez	Enero - 2022	53321258	$ 476.000	$ 609.300	$ 92.800	$ 1.095.600

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Ver Anexo 5, se relacionan los contratos adscritos al contrato interadministrativo con sus documentos contractuales, tales como minuta de contrato, acta de inicio, adición, suspensión y/o reanudación y su estado actual.

Contrato	Nit	Contratista	Componente
C-638-2019	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	EJECUCION
C-639-2019	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	EJECUCION
OC-16-2021	901.349.698	INVIGEO SAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-17-2021	901.208.921	ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-19-2021	900.992.071	MOREAL INGENIEROS S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-22-2021	900.908.256	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C 562-2021	901155456	SCS INGENIERIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C-686-2019	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	APOYO LOGISTICO
C-426-2021	811.023.500	MICROCINCO Y CIA LTDA	APOYO LOGISTICO
C-678-2019	901.34.272	UNION TEMPORAL SYC	APOYO LOGISTICO
C-107-2020	900345458	CPT EXPRESS	APOYO LOGISTICO
C-401-2021	900.718.032	FUNDACION SOY COLOMBIA	SOCIAL Y CCIONES
C-67-2020	900.345.458	CPT EXPRESS	SOCIAL Y CCIONES
C-69-2020	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	SOCIAL Y CCIONES

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V

Ver ficha técnica del contrato interadministrativo, se relacionan los contratos de prestación de servicios adscritos al contrato con ARL riesgo V según las actividades requeridas:

Detalle	Título (Formación)	Profesional	Honorario Mensual
Provisión Riesgos ARL (Riesgo V)	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	$ 5.610.987
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Sandra Marcela Arango Muñoz	$ 6.597.206
	Profesional Ambiental /Forestal	Diana María Gómez Salas	$ 5.610.987

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR COMPROMETER	PPTO COMPROM (%)	PPTO EJECUTADO (comprometido) (%)	PPTO EJECUTADO (TOTAL) (%)
PERSONAL	$ 3.565.583.148	$ 1.665.516.778	$ 478.244.872	$ 1.187.271.906	$ 1.900.066.370	46,71%	28,71%	13,41%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 459.770.000	$ 310.672.069	$ -	$ 310.672.069	$ 149.097.931	67,57%	0,00%	0,00%
EJECUCIÒN	$ 23.362.570.229	$ 2.262.364.985	$ 893.051.615	$ 1.369.313.370	$ 21.100.205.244	9,68%	39,47%	3,82%
SOCIAL Y COMUNIC	$ 280.000.000	$ 22.000.000	$ 4.055.843	$ 17.944.157	$ 258.000.000	7,86%	0,00%	1,45%
APOYO LOGÌSTICO	$ 857.866.574	$ 151.702.340	$ 23.668.032	$ 128.034.308	$ 706.164.234	17,68%	15,60%	2,76%
COMPRA DE PREDIOS	$3.846.279.460	$ -	$ -	$ -	$ 3.846.279.460	0,00%	0,00%	0,00%
GESTION PREDIAL	$ 349.433.307	$ -	$ -	$ -	$ 349.433.307	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	**$32.721.502.718**	**$ 4.412.256.172**	**$ 1.399.020.362**	**$ 3.013.235.810**	**$ 28.309.246.546**	**13,48%**	**31,71%**	**4,28%**

5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES

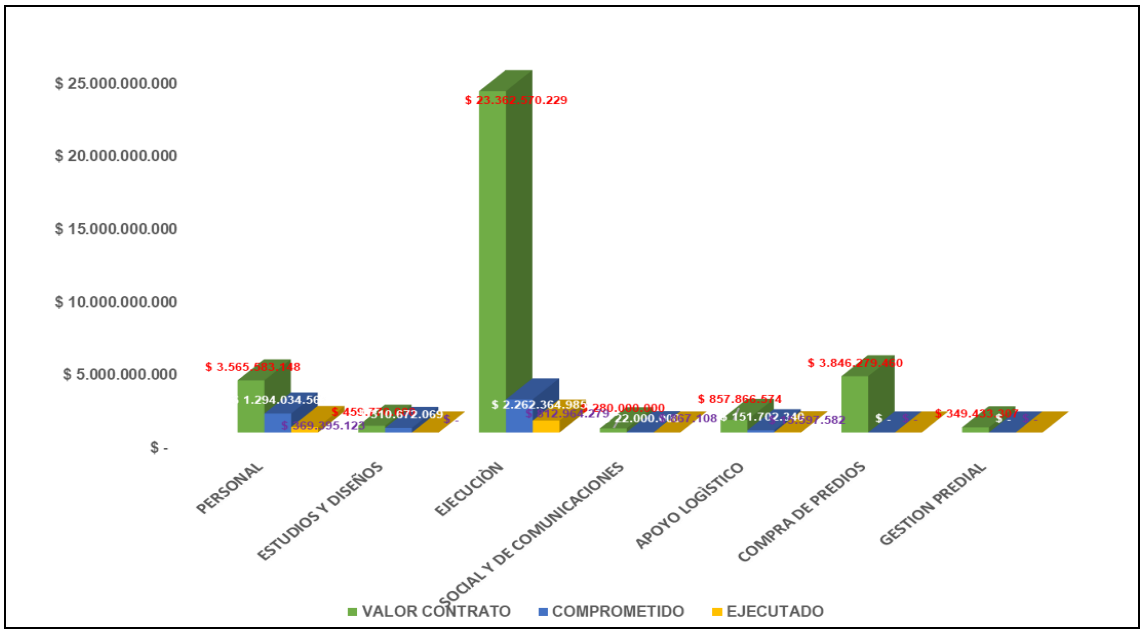
EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTOS CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS					
	COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO CONTRATO
PUI Centro Oriental	PERSONAL	$ 557.133.968	$ 260.246.757	$ 74.746.218	$ 296.887.211
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 3.695.098.346	$ 0	$ 0	$ 3.695.098.346
	SOCIAL Y DE COMUNIC	$ 43.750.911	$ 3.500.000	$ 707.895	$ 40.250.911
	APOYO LOGISTICO	$ 134.044.443	$ 23.703.983	$ 3.698.208	$ 110.340.460
	COMPRA DE PREDIOS	$ 596.502.493	$ 0	$ 0	$ 596.502.493
	GESTION PREDIAL	$ 86.311.102	$ 0	$ 0	$ 86.311.102
	TOTAL	**$ 5.112.841.263**	**$ 287.450.740**	**$ 79.152.321**	**$ 4.825.390.523**
PUI Nor Occidental	PERSONAL	$ 1.111.102.168	$ 529.017.278	$ 149.004.429	$ 582.084.890
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 299.870.000	$ 299.301.619	$ 0	$ 568.381
	EJECUCION	$ 7.506.274.776	$ 0	$ 0	$ 7.506.274.776
	SOCIAL Y DE COMUNIC	$ 87.253.219	$ 3.500.000	$ 707.895	$ 83.753.219
	APOYO LOGISTICO	$ 267.327.215	$ 47.273.277	$ 7.375.400	$ 220.053.938
	COMPRA DE PREDIOS	$ 796.258.334	$ 0	$ 0	$ 796.258.334
	GESTION PREDIAL	$ 128.544.436	$ 0	$ 0	$ 128.544.436
	TOTAL	**$ 10.196.630.148**	**$ 879.092.174**	**$ 157.087.724**	**$ 9.317.537.974**

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUI Comuna 13 - Viaducto 3 F2	PERSONAL	$ 997.561.994	$ 455.959.772	$ 133.796.325	$ 541.602.222
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0			$ 0
	EJECUCION	$ 6.568.876.924	$ 3.159.681	$ 3.159.681	$ 6.565.717.243
	SOCIAL Y DE COMUNIC	$ 78.337.076	$ 7.000.000	$ 767.550	$ 71.337.076
	APOYO LOGISTICO	$ 240.009.854	$ 42.442.562	$ 6.621.730	$ 197.567.292
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 7.884.785.848**	**$ 508.562.015**	**$ 144.345.286**	**$ 7.376.223.833**
PUI Comuna 13 - Obras Comp Send	PERSONAL	$ 125.901.554	$ 75.664.830	$ 16.898.271	$ 50.236.724
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 2.259.205.304	$ 2.259.205.304	$ 889.891.934	$ 0
	SOCIAL Y DE COMUNIC	$ 9.886.864	$ 7.000.000	$ 1.872.503	$ 2.886.864
	APOYO LOGISTICO	$ 30.291.464	$ 5.356.644	$ 835.723	$ 24.934.820
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 2.425.285.186**	**$ 2.347.226.778**	**$ 909.498.431**	**$ 78.058.408**
PUI Iguaná	PERSONAL	$ 773.883.464	$ 344.628.141	$ 103.799.629	$ 429.255.323
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159.900.000	$ 11.370.450	$ 0	$ 148.529.550
	EJECUCION	$ 3.333.114.879	$ 0	$ 0	$ 3.333.114.879
	SOCIAL Y DE COMUNIC	$ 60.771.930	$ 1.000.000	$ 0	$ 59.771.930
	APOYO LOGISTICO	$ 186.193.598	$ 32.925.874	$ 5.136.971	$ 153.267.724
	COMPRA DE PREDIOS	$ 2.453.518.633	$ 0	$ 0	$ 2.453.518.633
	GESTION PREDIAL	$ 134.577.769	$ 0	$ 0	$ 134.577.769
	TOTAL	**$ 7.101.960.273**	**$ 389.924.465**	**$ 108.936.600**	**$ 6.712.035.808**
	TOTAL GENERAL	**$ 32.721.502.718**	**$ 4.412.256.172**	**$ 1.399.020.362**	**$ 28.309.246.546**

5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES

En la gráfica se puede observar el porcentaje de cada uno de los componentes respecto al presupuesto total del Contrato Interadministrativo.

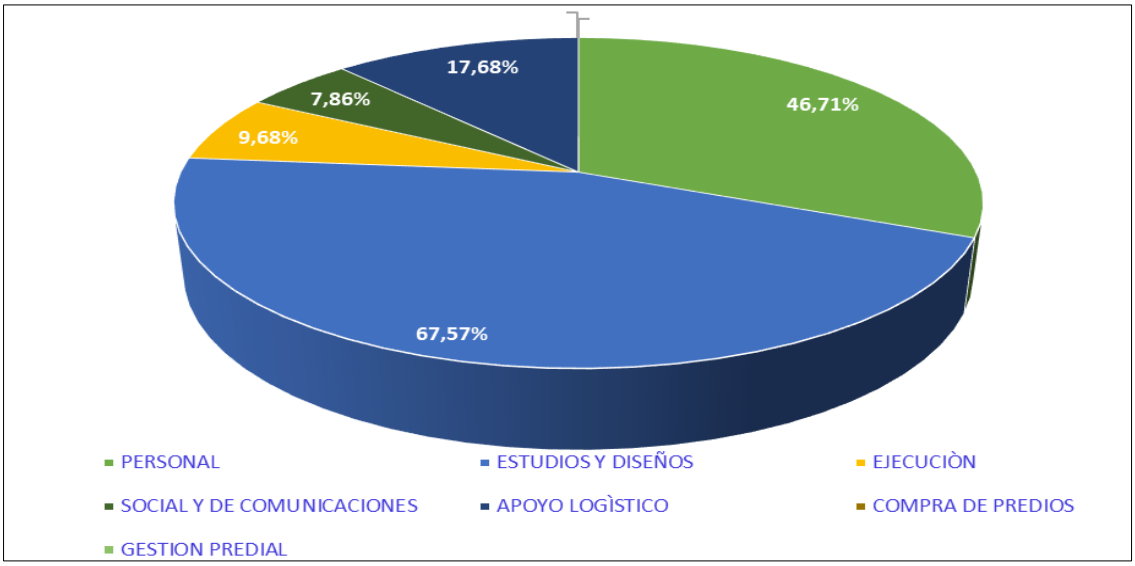


ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES

En la Figura, se puede observar el porcentaje comprometido en cada uno de los componentes del Contrato Interadministrativo.



5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3527	3527	.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.516	$ 876.735
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.516	$ 1.748.488
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.516	$ 1.569.815
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.516	$ 198.125
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.516	$ 1.217.824
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.537	$ 876.735
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.537	$ 1.748.488
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.537	$ 1.569.815
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.537	$ 198.125
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.537	$ 1.217.824
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.541	$ 876.735
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.541	$ 1.748.488
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.541	$ 1.569.815
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.541	$ 198.126
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.541	$ 1.217.823
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.542	$ 876.735
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.542	$ 1.748.488
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.542	$ 1.569.815
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.542	$ 198.126
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.542	$ 1.217.823

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.601	$ 146.954,94
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.601	$ 293.074,81
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.601	$ 263.126,34
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.601	$ 33.209,12
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.601	$ 204.126,79
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.602	$ 729.780,06
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.602	$ 145.5413,19
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.602	$ 1.306.688,66
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.602	$ 164.916,88
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.602	$ 1.013.696,21
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.637	$ 876.735
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.637	$ 1.748.488
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.637	$ 1.569.815
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.637	$ 198.125
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.637	$ 1.217.824
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.638	$ 678.075
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.638	$ 1.320.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.638	$ 1.190.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.638	$ 169.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.638	$ 923.000
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.639	$ 668.776
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.639	$ 1.333.751
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.639	$ 1.197.459
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.639	$ 151.130
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.639	$ 928.959
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.641	$ 876.736
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.641	$ 1.748.488
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.641	$ 1.569.815
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.641	$ 198.125
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.641	$ 1.217.823
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.642	$ 668.776
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.642	$ 1.333.751
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.642	$ 1.197.459
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.642	$ 151.130
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.642	$ 928.959
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.643	$ 1.030.835
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.643	$ 2.055.812
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.643	$ 1.845.735
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.643	$ 232.949
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.643	$ 1.431.875
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.645	$ 876.735
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.645	$ 1.748.488
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.645	$ 1.569.815
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.645	$ 198.125
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.645	$ 1.217.824

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.675	$ 876.735
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.675	$ 1.748.488
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.675	$ 1.569.815
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.675	$ 198.125
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.675	$ 1.217.824
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.676	$ 876.735
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.676	$ 1.748.488
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.676	$ 1.569.815
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.676	$ 198.125
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.676	$ 1.217.824
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.699	$ 876.735
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.699	$ 1.748.488
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.699	$ 1.569.815
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.699	$ 198.125
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.699	$ 1.217.824
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.754	$ 876.735
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.754	$ 1.748.488
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.754	$ 1.569.815
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.754	$ 198.125
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.754	$ 1.217.824
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.771	$ 412.946
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.771	$ 823.545
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.771	$ 739.390
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.771	$ 93.318
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.771	$ 573.599
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.772	$ 1.030.834
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.772	$ 2.055.812
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.772	$ 1.845.736
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.772	$ 232.949
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.772	$ 1.431.875
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.775	$ 876.735
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.775	$ 1.748.488
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.775	$ 1.569.815
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.775	$ 198.125
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.775	$ 1.217.823
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.778	$ 876.735
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.778	$ 1.748.488
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.778	$ 1.569.815
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.778	$ 198.125
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.778	$ 1.217.824
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI CENTRO ORIENTAL-PNAL-GLB	205.807	$ 77.548
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GBL	205.807	$ 154.656
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.807	$ 138.852
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.807	$ 17.524
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.807	$ 107.720

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	205.869	$ 468.760
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	205.869	$ 934.856
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	205.869	$ 839.326
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	205.869	$ 105.931
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	205.869	$ 651.127
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	205.913	$ 14.317
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	205.913	$ 28.554
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	205.913	$ 25.636
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	205.913	$ 3.235
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	205.913	$ 19.888
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI CENTRO ORIENTAL-SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI NOR OCCIDENTAL-SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI NOR OCCIDENTAL-SOC Y COM-GLB	206.041	$ 237.845
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	206.078	$ 175.086
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	206.078	$ 349.802
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	206.078	$ 313.825
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	206.078	$ 39.683
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PI IGUANA-PNAL-GLB	206.078	$ 243.801
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.083	$ 237.845
3674	3674	90.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI CENTRO ORIENTAL-SOC Y COM-GLB	206.084	$ 237.845
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	206.101	$ 777.957
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.551.493
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.392.951
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	206.101	$ 175.803
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.080.616
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	206.135	$ 297.500
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.135	$ 297.500
3518	3518	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.145	$ 36.814.416
3823	3823	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.145	$ 29.508.330
3517	3517	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.155	$ 7.905.975
3517	3517	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.156	$ 5.858.615
TOTAL						**$ 194.585.283**

Los comprobantes de egreso relacionado en la tabla No. 5, se encuentran adjunto al presente informe en el Anexo Nº 4 - CD- información digital.

5.12 HONORARIOS GENERADOS

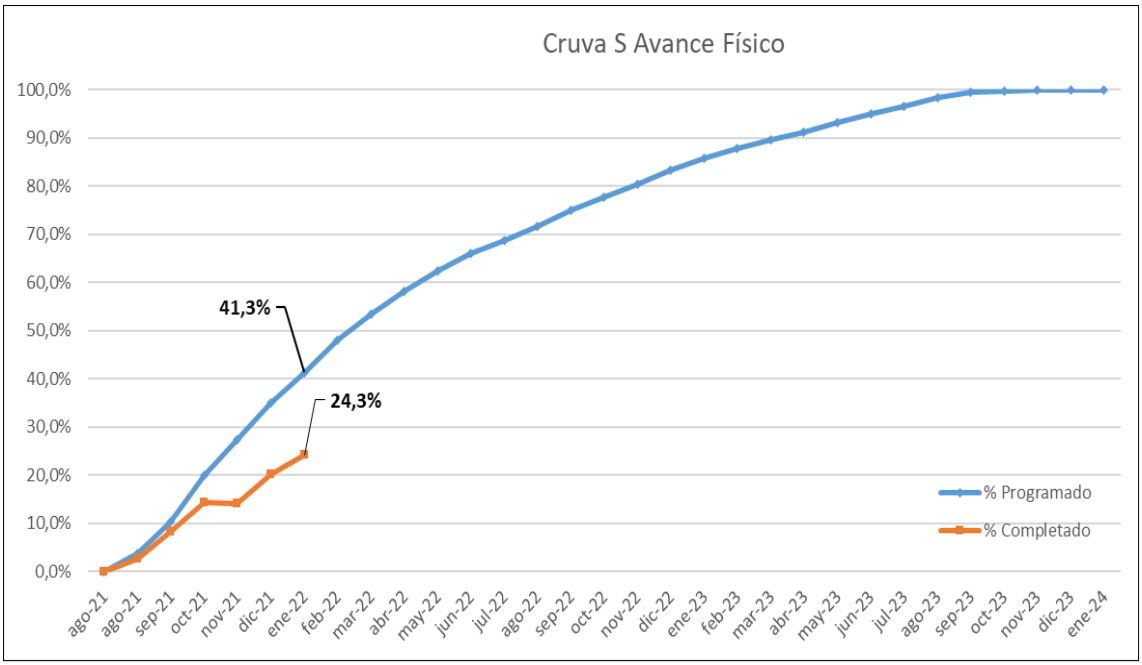
HONORARIOS GENERAL		HONORARIOS PREDIOS	
VALOR BASE PARA HONORARIOS	1.399.020.362	VALOR BASE PARA HONORARIOS	-

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

HONORARIOS 6%	83.941.222	HONORARIOS 3%	-
IVA 19%	15.948.832	IVA 19%	-
TOTAL HONORARIOS	**99.890.054**	**TOTAL HONORARIOS**	**-**
HONORARIOS COBRADOS	407.348.280	HONORARIOS COBRADOS	29.957.390
HONORARIOS X COBRAR	**- 307.458.226**	**HONORARIOS X COBRAR**	**-29.957.390**

5.13 CURVA - S: AVANCE FÍSICO



Mes de corte	31-ene-22										
								X			
Proyecto	**% por proyecto**	**Componente**	**% por alcance**	**Fecha inicio planeada**	**Fecha fin planeada**	**% programado por alcance**	**% programado por proyecto**	**% avance por alcance**	**% avance por proyecto**	**Fecha fin real**	
Cerro Los Valores	15,11%	Arquitectura	10,0%	4/08/2021	21/12/2021	1,5%	7,3%	1,1%	4,0%		
		Diseños Técnicos	9,8%	4/08/2021	9/08/2021	1,5%		0,0%			
		Predios	15,0%	20/08/2021	13/11/2022	1,2%		0,6%			
		Ejecución de obra	39,5%	30/07/2021	21/10/2023	0,0%		0,0%			
		Ambiental	12,8%	20/08/2021	2/02/2022	1,9%		1,4%			
		Social	12,8%	20/08/2021	21/10/2023	1,1%		0,9%			
Carrera 83	27,22%	Arquitectura	8,9%	4/08/2021	7/06/2022	1,8%	10,1%	0,5%	6,4%		
		Diseños Técnicos	14,0%	4/08/2021	7/04/2022	3,2%		2,1%			
		Predios	19,9%	4/08/2021	20/12/2022	1,9%		1,5%			
		Ejecución de obra	34,0%	23/05/2022	5/12/2023	0,0%		0,0%			
		Ambiental	9,7%	20/08/2021	20/06/2022	0,9%		0,8%			
		Social	13,6%	20/08/2021	6/10/2023	2,3%		1,6%			
Viaducto	24,78%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	26/03/2023	0,2%	7,7%	0,1%	3,4%		
		Diseños Técnicos	0,0%			0,0%		0,0%			
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%			
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	26/03/2023	6,4%		2,8%			
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	14/2//22	0,6%		0,3%			
		Social	2,5%	20/08/2021	29/01/2023	0,5%		0,3%			
Sendero	10,00%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%	8,3%	0,2%	6,9%		
		Diseños Técnicos	0,0%			0,0%		0,0%			
		Predios	0,0%			0,0%		0,0%			
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	30/04/2022	7,7%		6,2%			
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%		0,3%			
		Social	2,5%	20/08/2021	4/04/2022	0,2%		0,3%			
Blaquizal	22,89%	Arquitectura	13,5%	8/09/2021	10/09/2022	1,3%	8,0%	0,4%	3,5%		
		Diseños Técnicos	11,5%	20/08/2021	10/08/2022	1,3%		0,6%			
		Predios	26,0%	4/08/2021	20/12/2022	2,0%		1,2%			
		Ejecución de obra	20,0%	31/08/2022	22/12/2023	0,0%		0,0%			
		Ambiental	11,5%	20/08/2021	13/07/2022	1,0%		0,3%			
		Social	17,5%	20/08/2021	24/10/2023	2,4%		1,0%			
Total convenio	**100%**	Diseño, predios, ejecución, Ambiental y Social		4/08/2021	4/01/2024		**41,3%**		**24,3%**		

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.14 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FÌSICA ACUMULADA	**41,3 %**
% REAL EJECUCIÒN FÍSICA ACUMULADA	**24,3 %**

Fecha	Fecha	% Programado	% Completado
ago-21	ago-21	0,0%	0,0%
ago-21	ago-21	3,8%	2,6%
sep-21	sep-21	10,2%	8,2%
nov-21	oct-21	19,9%	14,4%
dic-21	nov-21	27,4%	14,0%
ene-22	dic-21	35,0%	20,2%
feb-22	ene-22	41,3%	24,3%
mar-22	feb-22	48,0%	
abr-22	mar-22	53,3%	
may-22	abr-22	58,2%	
jun-22	may-22	62,4%	
jul-22	jun-22	65,9%	
ago-22	jul-22	68,8%	
sep-22	ago-22	71,7%	
oct-22	sep-22	74,9%	
nov-22	oct-22	77,6%	
dic-22	nov-22	80,4%	
ene-23	dic-22	83,3%	
feb-23	ene-23	85,7%	
mar-23	feb-23	87,8%	
abr-23	mar-23	89,5%	
may-23	abr-23	91,2%	
jun-23	may-23	93,1%	
jul-23	jun-23	94,8%	
ago-23	jul-23	96,6%	
sep-23	ago-23	98,4%	
oct-23	sep-23	99,4%	
nov-23	oct-23	99,8%	
dic-23	nov-23	99,9%	
ene-24	dic-23	100,0%	
	ene-24	100,0%	

Los retrasos principales fueron mencionados en los numerales anteriores, para el siguiente mes se establecen los siguientes planes de mejora:

- Agilizar en los procesos derivados de la adquisición y gestión predial, generando avances en proyección de documentos, contratación y desarrollo de avalúos y aplicación de la política pública de protección a moradores.

- Obtener la aprobación de trámites ambientales realizados desde el año 2021.

- La subsanación y ajuste de los estudios y diseños técnicos del proyecto Cerro Los Valores como factor fundamental para el avance en el presupuesto de la obra complementado con el análisis predial del proyecto podrá determinar la viabilidad y pertinencia de ejecutar por fases el proyecto y así adelantar las actividades de ejecución de obra.

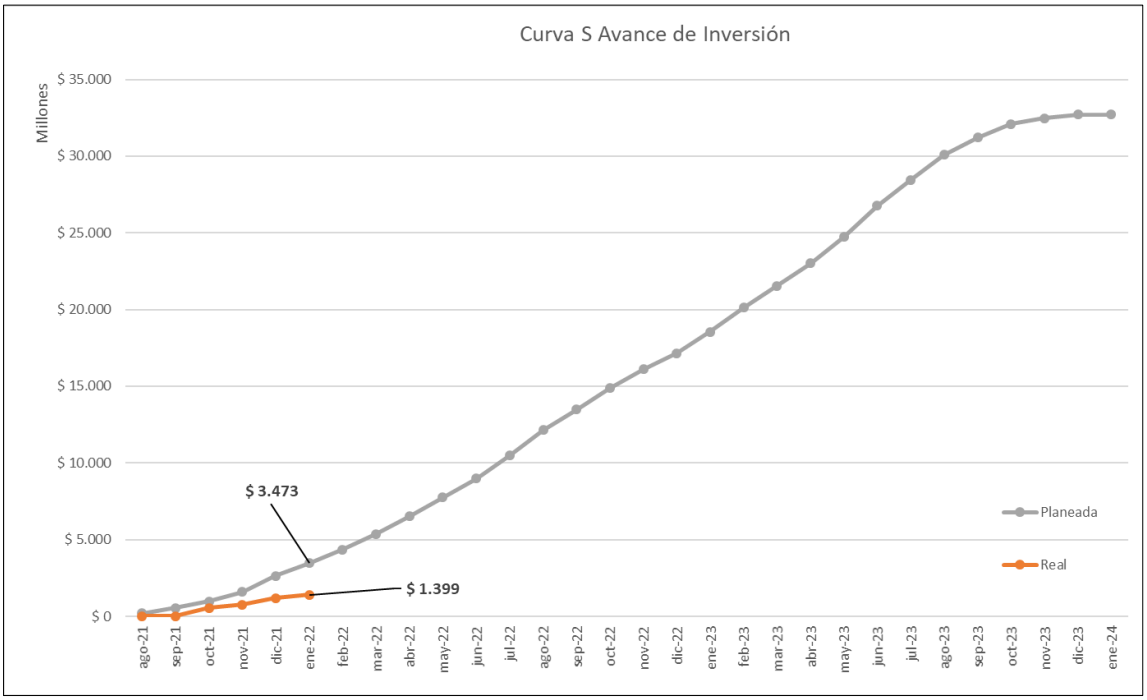
- Iniciar la contratación de obra del proyecto de Viaducto Media Ladera T3F2, para lo cual se ha establecido un plazo de ejecución menor al proyectado en la programación de contrato interadministrativo.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Realizar ajuste a la programación general del contrato interadministrativo a partir de la definición del o los proyectos del PUI La Iguaná que reemplazarán al Parque Blanquizal, este proyecto a la fecha de corte del presente informe representa un retraso de 17,0%. Así mismo, se espera definir el proyecto del PUI La Iguaná – Parque Blanquizal ya que al no reiniciarse actividades aunará a que el contrato interadministrativo presente mayores diferencias entre lo programado y lo ejecutado.

5.15 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA



El avance de la inversión financiera para este periodo se encuentra en cuatro puntos veintiocho por ciento (4.28%), se recuerda que este porcentaje representa el valor pagado. Por otro lado, el valor comprometido a la fecha de corte de este informe es de $4.412.256.172 correspondiente a un 13.48%.

5.16 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**10,61 %**
% REAL EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**4,28 %**

La curva de inversión corresponde a la proyección de recursos pagados sobre la base de los recursos por administrar, considerando que una vez se ejecuten los diferentes componentes, existen procesos de facturación y pago de estos. Por esta razón, el comportamiento de esta curva no es similar a la del avance físico.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Mes	Valor planificado	Valor ejecutado
ago-21	$ 211.044.872	$ 0
sep-21	$ 334.325.512	$ 15.334.448
oct-21	$ 432.601.960	$ 552.376.241
nov-21	$ 627.152.393	$ 206.812.555
dic-21	$ 1.021.323.732	$ 439.635.296
ene-22	$ 846.405.447	$ 200.196.270
feb-22	$ 872.861.284	
mar-22	$ 1.031.851.127	
abr-22	$ 1.137.456.440	
may-22	$ 1.225.170.234	
jun-22	$ 1.232.684.893	
jul-22	$ 1.507.143.266	
ago-22	$ 1.652.047.521	
sep-22	$ 1.338.887.710	
oct-22	$ 1.408.545.066	
nov-22	$ 1.241.044.789	
dic-22	$ 1.037.773.047	
ene-23	$ 1.388.071.168	
feb-23	$ 1.583.472.731	
mar-23	$ 1.403.541.989	
abr-23	$ 1.490.032.223	
may-23	$ 1.703.020.574	
jun-23	$ 2.035.441.933	
jul-23	$ 1.699.400.739	
ago-23	$ 1.614.674.236	
sep-23	$ 1.149.433.566	
oct-23	$ 864.685.203	
nov-23	$ 389.378.018	
dic-23	$ 242.031.045	
ene-24	$ 0	
Totales	**$ 32.721.502.718**	**$ 1.414.354.810**

Planificado acumulado	% Planificado acumulado	Ejecutado acumulado	% Ejecutado acumulado
$ 211.044.872	0,64%	$ 0	0,00%
$ 545.370.384	1,67%	$ 15.334.448	0,05%
$ 977.972.344	2,99%	$ 552.376.241	1,69%
$ 1.605.124.737	4,91%	$ 759.188.796	2,32%
$ 2.626.448.469	8,03%	$ 1.198.824.092	3,66%
$ 3.472.853.916	10,61%	$ 1.399.020.362	4,28%
$ 4.345.715.200	13,28%		0,00%
$ 5.377.566.327	16,43%		0,00%
$ 6.515.022.767	19,91%		0,00%
$ 7.740.193.001	23,65%		0,00%
$ 8.972.877.894	27,42%		0,00%
$ 10.480.021.160	32,03%		0,00%
$ 12.132.068.681	37,08%		0,00%
$ 13.470.956.391	41,17%		0,00%
$ 14.879.501.457	45,47%		0,00%
$ 16.120.546.246	49,27%		0,00%
$ 17.158.319.293	52,44%		0,00%
$ 18.546.390.461	56,68%		0,00%
$ 20.129.863.192	61,52%		0,00%
$ 21.533.405.181	65,81%		0,00%
$ 23.023.437.404	70,36%		0,00%
$ 24.726.457.978	75,57%		0,00%
$ 26.761.899.911	81,79%		0,00%
$ 28.461.300.650	86,98%		0,00%
$ 30.075.974.886	91,92%		0,00%
$ 31.225.408.452	95,43%		0,00%
$ 32.090.093.655	98,07%		0,00%
$ 32.479.471.673	99,26%		0,00%
$ 32.721.502.718	100,00%		0,00%
$ 32.721.502.718	100,00%		0,00%

5.17 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

% EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	**24,3 %**
% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	**4,28 %**

5.18 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO

5.18.1 FICHA FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	
Valor del Contrato Interadministrativo (Incluye Honorarios)	35.045.913.969
Valor Contrato Interadministrativo Adicional	-

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Valor Desembolsado Para Administrar	34.608.608.300
Valor Total Honorarios Pactados	2.186.528.348
Valor Honorarios Facturados	407.348.280
Rendimientos Financieros Reintegrados	28.700.242
Disponibilidades	6.887.536.205
Total compromisos	4.412.256.172
Total pagos (Ejecución)	1.399.020.362
Saldo Disponible	23.308.815.923

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos			
Concepto	**Saldo ejecución anterior**	**Movimiento ejecutado en el periodo**	**Saldo final ejecutado**
PUI CENTRO ORIENTAL	$ 60.166.225	$ 18.986.096	$ 79.152.321
PUI NOR OCCIDENTAL	$ 119.958.965	$ 37.128.759	$ 157.087.724
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	$ 110.873.957	$ 33.471.329	$ 144.345.286
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND	$ 824.259.295	$ 85.239.136	$ 909.498.431
PUI IGUANÁ	$ 83.565.650	$ 25.370.950	$ 108.936.600
TOTAL EJECUTADO	**$ 1.198.824.092**	**$ 200.196.270**	**$ 1.399.020.362**

CONTRATISTA	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PUI CENTRO ORIENTAL			
COMPONENTE DE PERSONAL	260.246.757	74.746.218	185.500.539
COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	3.500.000	707.895	2.792.105
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	23.703.983	3.698.208	20.005.775
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI CENTRO ORIENTAL	**287.450.740**	**79.152.321**	**208.298.419**
PUI NOR OCCIDENTAL			
COMPONENTE DE PERSONAL	529.017.278	149.004.429	380.012.849
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	299.301.619	-	299.301.619
COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	3.500.000	707.895	2.792.105
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	47.273.277	7.375.400	39.897.877
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI NOR OCCIDENTAL	**879.092.174**	**157.087.724**	**722.004.450**
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2			
COMPONENTE DE PERSONAL	455.959.772	133.796.325	322.163.447

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

COMPONENTE DE EJECUCION	3.159.681	3.159.681	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	7.000.000	767.550	6.232.450
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	42.442.562	6.621.730	35.820.832
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	**508.562.015**	**144.345.286**	**364.216.729**
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2			
COMPONENTE DE PERSONAL	75.664.830	16.898.271	58.766.559
COMPONENTE DE EJECUCION	2.259.205.304	889.891.934	1.369.313.370
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	7.000.000	1.872.503	5.127.497
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	5.356.644	835.723	4.520.921
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2	**2.347.226.778**	**909.498.431**	**1.437.728.347**
PUI IGUANÁ			
COMPONENTE DE PERSONAL	344.628.141	103.799.629	240.828.512
COMPONENTE DE EJECUCION	11.370.450	-	11.370.450
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	1.000.000	-	1.000.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	32.925.874	5.136.971	27.788.903
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ	**389.924.465**	**108.936.600**	**280.987.865**
TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO	**4.412.256.172**	**1.399.020.362**	**3.013.235.810**
HONORARIOS	-	-	-
TOTAL HONORARIOS	**-**	**-**	**-**
TOTAL CONTRATO INTERADMINIST	**4.412.256.172**	**1.399.020.362**	**3.013.235.810**

Ver anexo Nº 1

5.18.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

CUENTA DE AHORRO 220180407637 DEL BANCO POPULAR

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS INVERSIONES	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-ago.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.833.082,98			
	REINTEGRADOS	**-2.833.083,00**			
30-sep.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.622.239,66	60.883,00		
	REINTEGRADOS	**-10.622.240,00**			
31-oct.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.244.918,86	2.019.196,32		
	REINTEGRADOS	**-15.244.919,00**			
30-nov.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.400.626,76	949.459,08		
31-dic.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.625.283,17	1.899.668,12		
31-ene.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56.223.574,98	779.916,61		

Página 1

TOTAL RENDIMIENTOS	**154.949.726,41**
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	**5.709.123,13**
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	**28.700.242,00**
EN TRAMITE DE REINTEGRO	**-**
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	**126.249.484,41**
Fecha Actualizacion	31-ene-22

Ver anexo Nº 2

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.18.3 EXTRACTO BANCARIO

Cuenta Ahorros No. 220-180-40763-7 de Banco Popular

Ver anexo Nº 3

5.18.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS

Ver anexo Nº 4

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO

6.1 PUI COMUNA 13

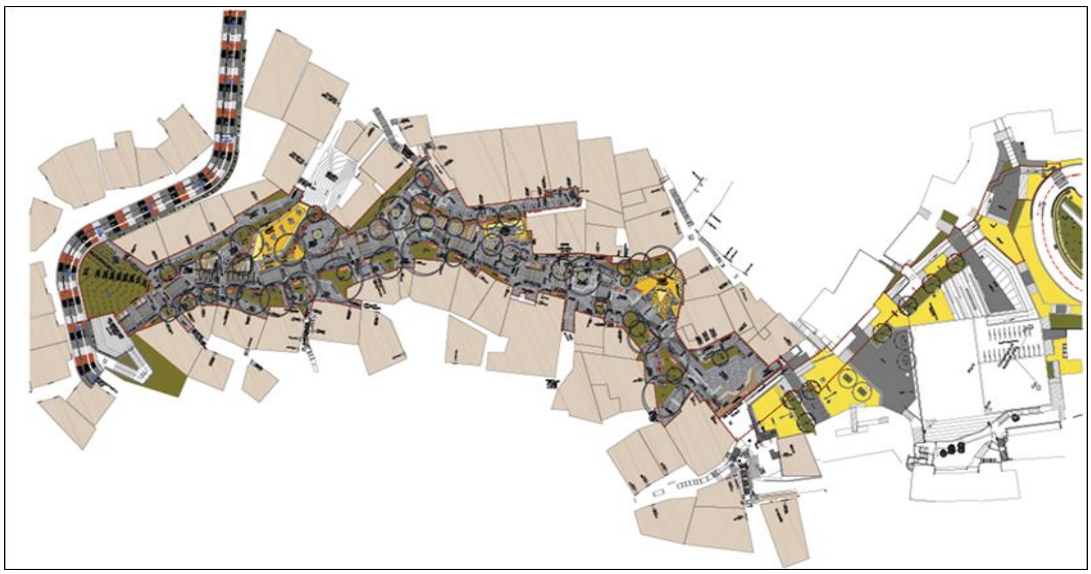
6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2



Planta urbana del proyecto

- Se está a la espera del inicio de obra para iniciar con la supervisión arquitectónica.

6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2



Planta urbana del proyecto

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Supervisión arquitectónica de obra del proyecto.

Durante el mes de enero de 2022 en las obras complementarias del proyecto se avanzó en los siguientes ítems:

- Vaciado piso sendero de acceso a viviendas 1645.81, 1645.09, 1644.77, 1642.75, 1640.41, 1637.53, 1635.20, 1633.74, 1629.60, 1621,50 y 1619.70
- Vaciado del muro contiguo a los lisaderos para conformar el lisadero.
- Vaciado del muro 19 y 21
- Vaciado de muros ducto de basura 19, 19A, 20, 20A, 20B
- Vaciado cordones inferiores conformación de jardinera, antiguo ducto de basura en los muros 13A, 13, 14, 15, 16, 16A
- Vaciado de graderías y descansos contiguos al sendero principal entre los niveles 1620.24 a 1625.10
- Vaciado de cárcamo y descanso de conexión con sendero de acceso a viviendas nivel 1630.60
- Instalación de pasamanos desde el nivel de conexión con el viaducto hasta la mitad del proyecto.

		AVANCE DE OBRA
OBRAS COMPLEMENTARIAS	**1357,96**	**ENERO 1-25**
Longitud ml	204	
Área zonas verdes	156,03	9,84
Área plazoletas y estancias	190,9	89,35
Áreas recreativas (Gimnasio + juegos infantiles)	163,05	87,92
Áreas circulaciones y accesos a predios	490,06	267,99
Espacio Publico mejorado	357,92	0,00

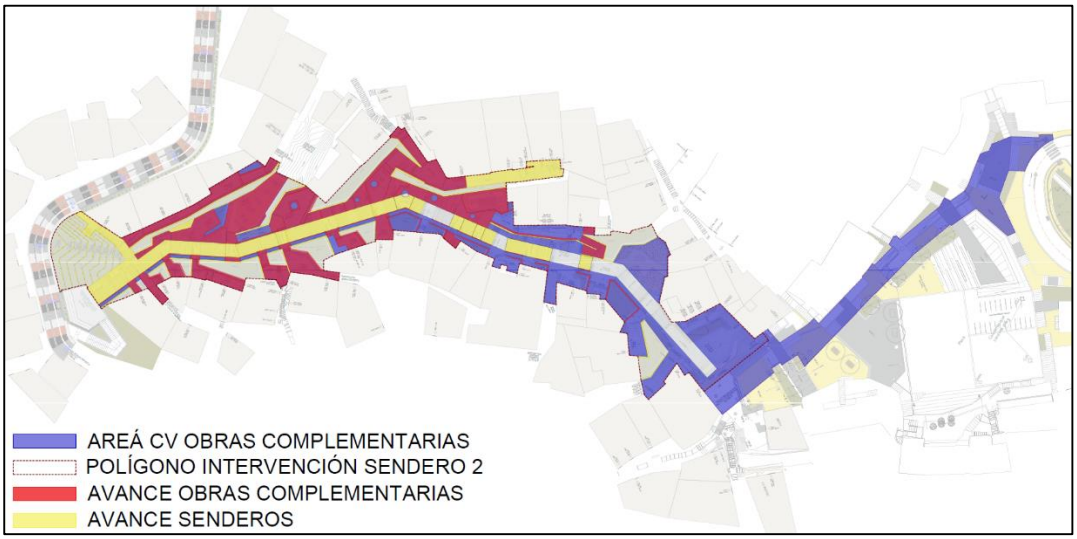
		AVANCE DE OBRA
SENDEROS	**688,48**	**ENERO 1-25**
Longitud ml	123,57	
Área zonas verdes (Incluye trinchos)	318,10	150,00
Área sendero principal en escalera	307,34	205,2
Áreas circulaciones y accesos a predios	63,04	63,04

		AVANCE DE OBRA
SENDERO DE CONEXIÓN 2 - COMPLETO	**2046,44**	**ENERO 1-25**
Longitud ml	204	
Área sendero principal en escalera	307,34	205,2
Área zonas verdes	474,13	159,84
Área plazoletas y estancias	190,9	89,35
Áreas recreativas (Gimnasio + juegos infantiles)	163,05	87,92
Áreas circulaciones y accesos a predios	553,1	331,03
Espacio Publico mejorado	357,92	0,00

Cuadro de áreas avance de obra a enero 2022

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

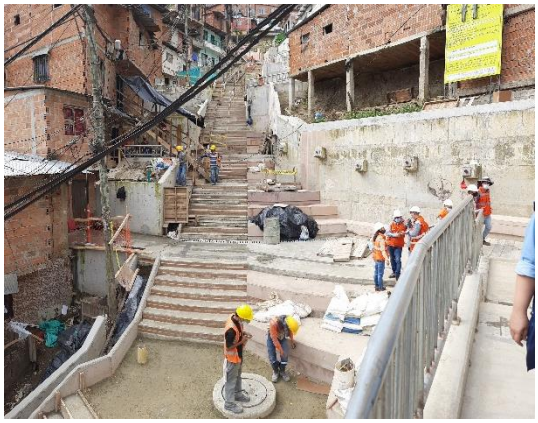
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Planta avance de obra enero 2022





ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

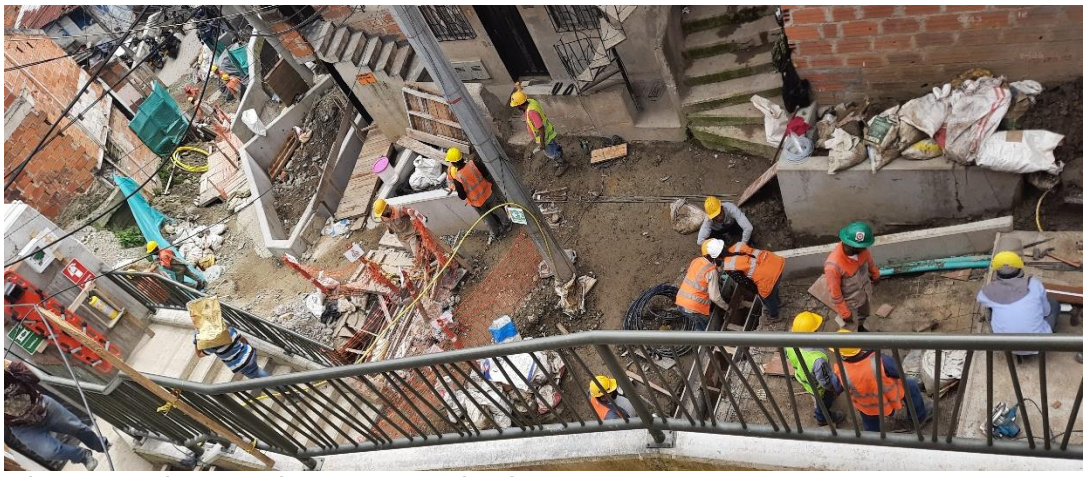
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Obras complementarias – avance de obra enero 06

- Se realiza visita a la obra el 18 de enero en compañía del equipo de la SIF para buscar soluciones en campo y analizar la construcción de un tramo de rampas al inicio del proyecto.





Obras complementarias – avance de obra enero 18

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co










Obras complementarias – Fotos avance de obra enero 20



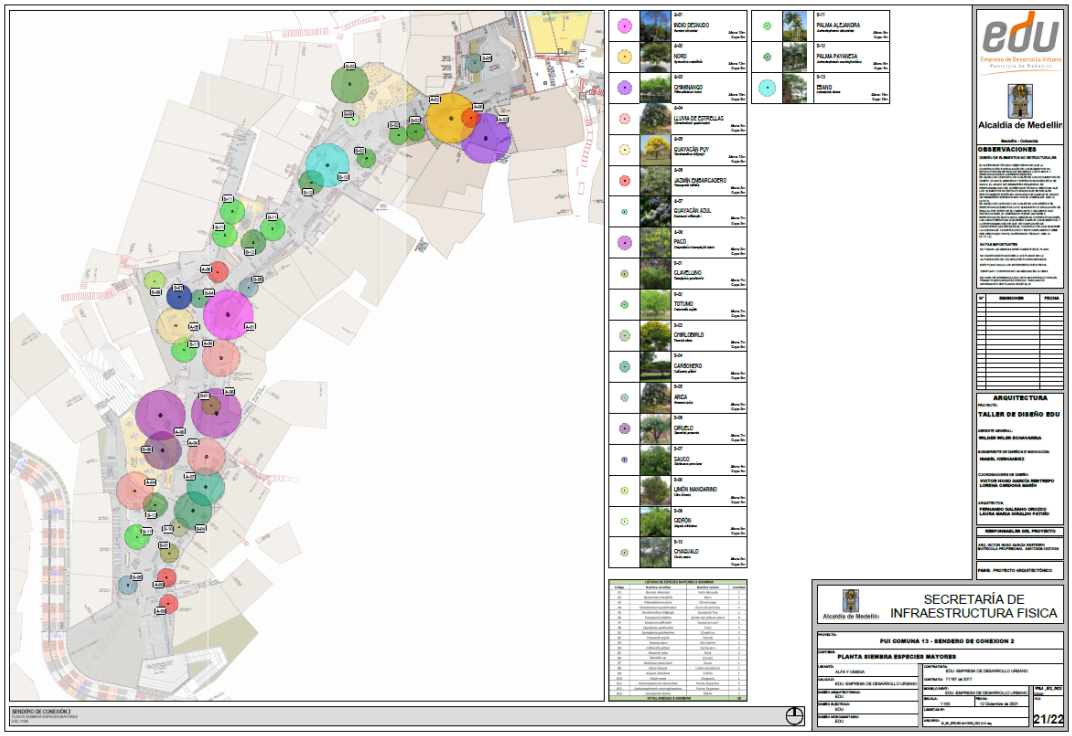

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



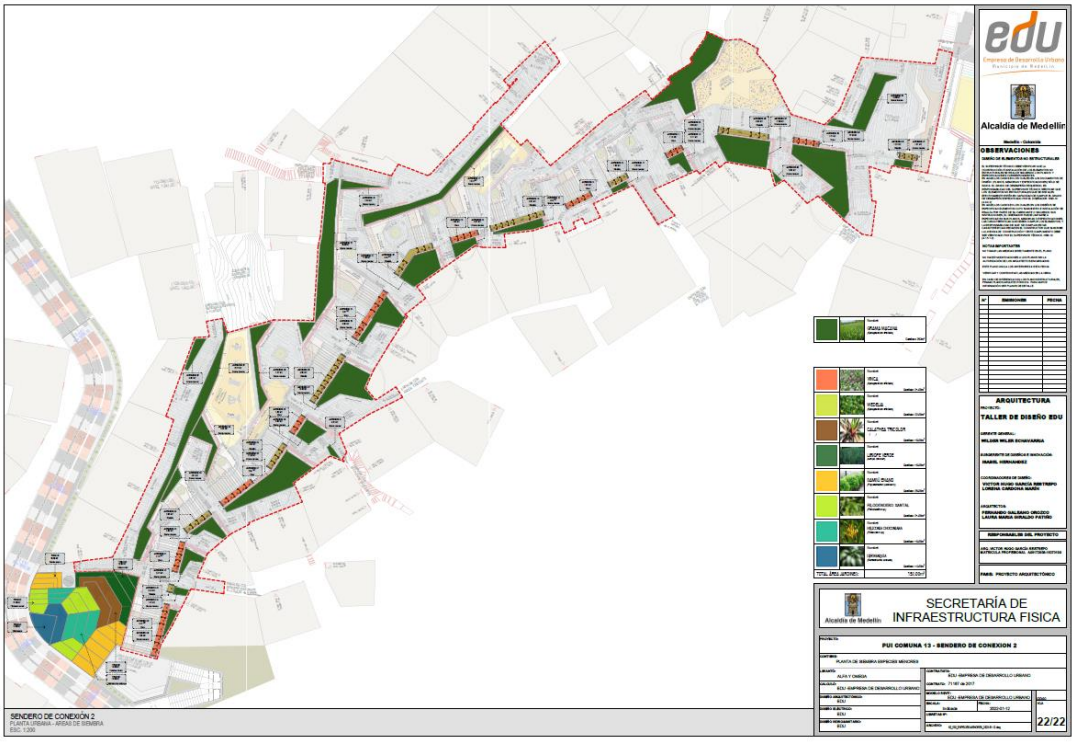
Obras complementarias – Fotos avance de obra enero 27

- Se realiza actualización de los planos de siembra de especies mayores y menores del proyecto debido al cambio del ducto de basura por jardinera, la ubicación de postes de alumbrado público, balcones que interfieren con la ubicación de los arboles propuestos y el presupuesto.



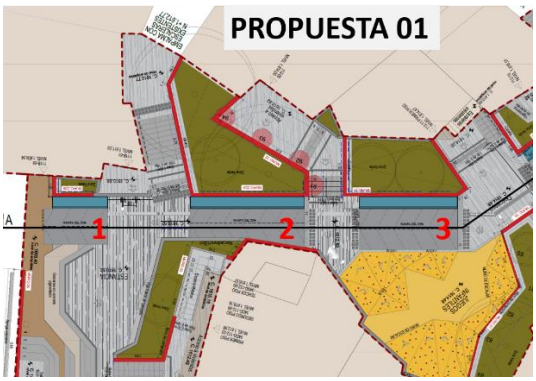
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



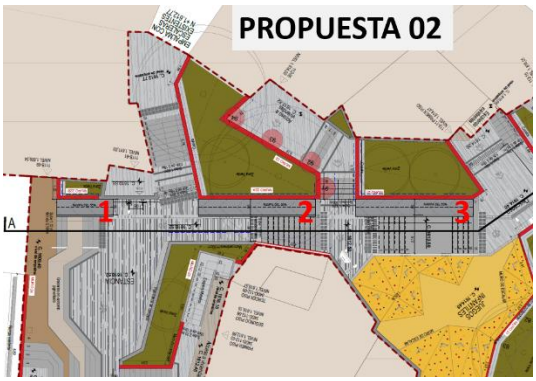
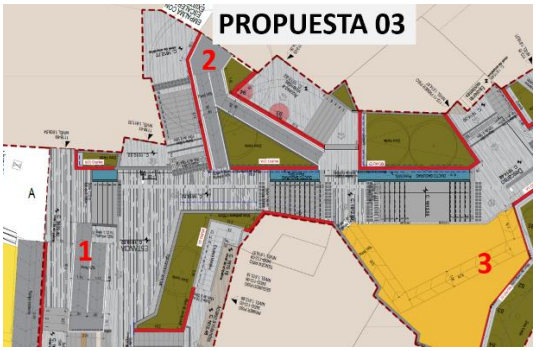
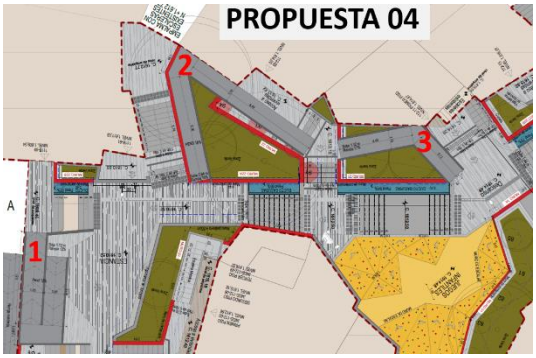
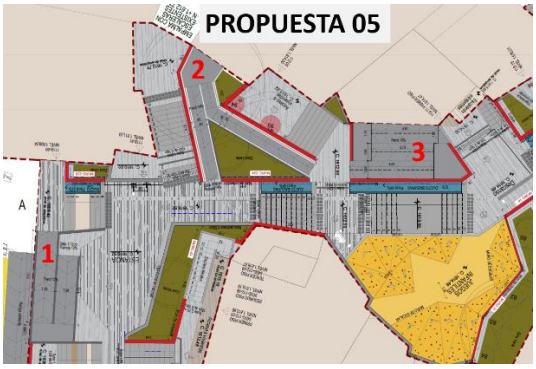
- Se realiza mesa de trabajo con la SIF y el DAP el día 17 de enero para analizar diferentes alternativas para la construcción de rampas en los 3 primeros tramos de escaleras. En dicha reunión se recomienda por parte del DAP desarrollar las rampas con una pendiente máxima del 12%, la EDU queda con el compromiso de desarrollar varias alternativas con el fin de cumplir con dicha pendiente.

- Entre los días 14 y 24 de enero se construyen 8 propuestas entre el equipo de arquitectura de la EDU y la SIF. Finalmente se decide construir la propuesta 8 la cual cumple con las pendientes máximas recomendadas por el DAP.

	**PROPUESTA 1 - cambio de escaleras sendero principal por rampas** Rampa 1: pendiente 30% Rampa 2: pendiente 30% Rampa 3: pendiente 35%

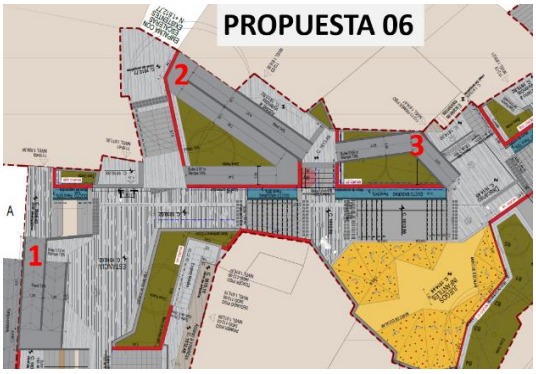
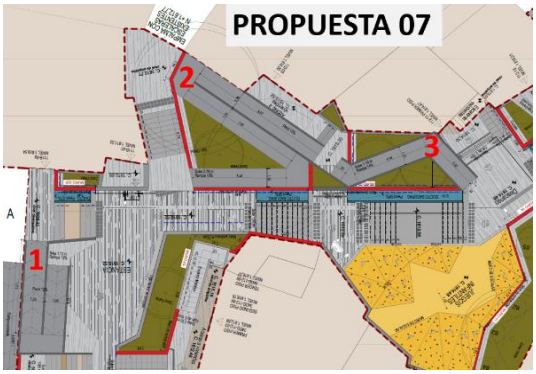
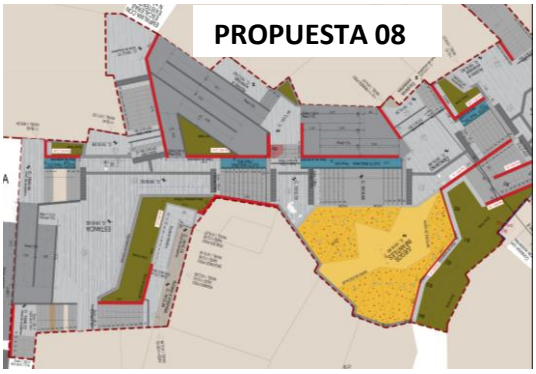
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	**PROPUESTA 2 - desarrollo de rampas por el ducto de basuras** Rampa 1: pendiente 35% Rampa 2: pendiente 30% Rampa 3: pendiente 30%
	**PROPUESTA 3 - desarrollo de rampas por jardinera y zona de escalar** Rampa 1: pendiente 12% Rampa 2: pendiente 14% Rampa 3: pendiente 14%
	**PROPUESTA 4 - desarrollo de rampas por jardineras** Rampa 1: pendiente 12% Rampa 2: pendiente 18% Rampa 3: pendiente 17%
	**PROPUESTA 5 - desarrollo de rampas por jardineras** Rampa 1: Pendiente 12% Rampa 2: Pendiente 14% Rampa 3: Pendiente 16%

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

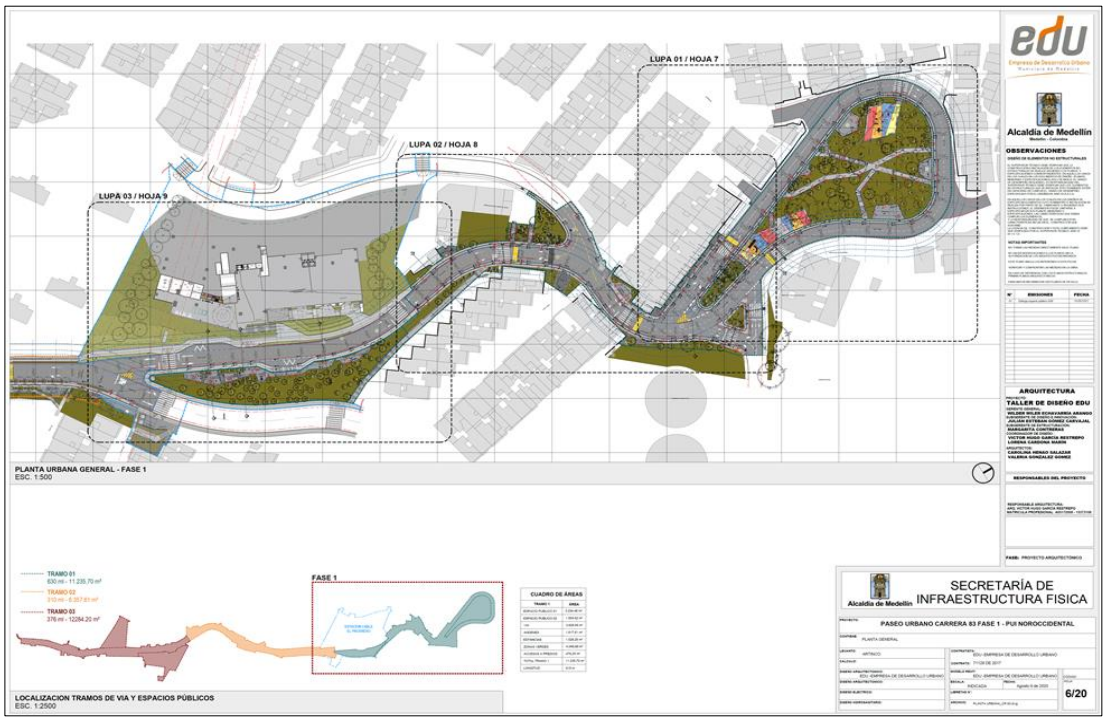
	**PROPUESTA 6 - desarrollo de rampas por jardineras** Rampa 1: Pendiente 12% Rampa 2: Pendiente 14% Rampa 3: Pendiente 13%
	**PROPUESTA 7 - desarrollo de rampas por jardineras** Rampa 1: Pendiente 12% Rampa 2: Pendiente 13% Rampa 3: Pendiente 14%
	**PROPUESTA 8 - desarrollo de rampas por jardineras y escaleras** Rampa 1: Pendiente 12% Rampa 2: Pendiente 12% Rampa 3: Pendiente 11%

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6.2 PUI NOROCCIDENTAL

6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1



Planta urbana del proyecto

- Asistencia a comités de seguimiento de los diseños técnicos del Paseo Urbano de la Carrera 83 tramo 1.

El día 14 de enero se realizó la primera reunión para revisar el plan de trabajo y la estructura BEP para el desarrollo de los diseños técnicos del Paseo Urbano de la Carrera 83 tramo 1. La reunión contó con la asistencia del contratista e interventoría de diseños técnicos y sus profesionales BIM, y de la supervisión técnica y arquitectónica por parte de la EDU, en dicha reunión se realizó además una capacitación por parte de la EDU sobre el manejo de la plataforma BIM360 donde será almacenada toda la información del proyecto.

En el comité del 28 de enero se abordó el tema de la materialidad de los andenes la cual está en proceso de evaluación con la SIF. Se están revisando 3 opciones de material: andenes en concreto, adoquín adherido a losa y concreto permeable.

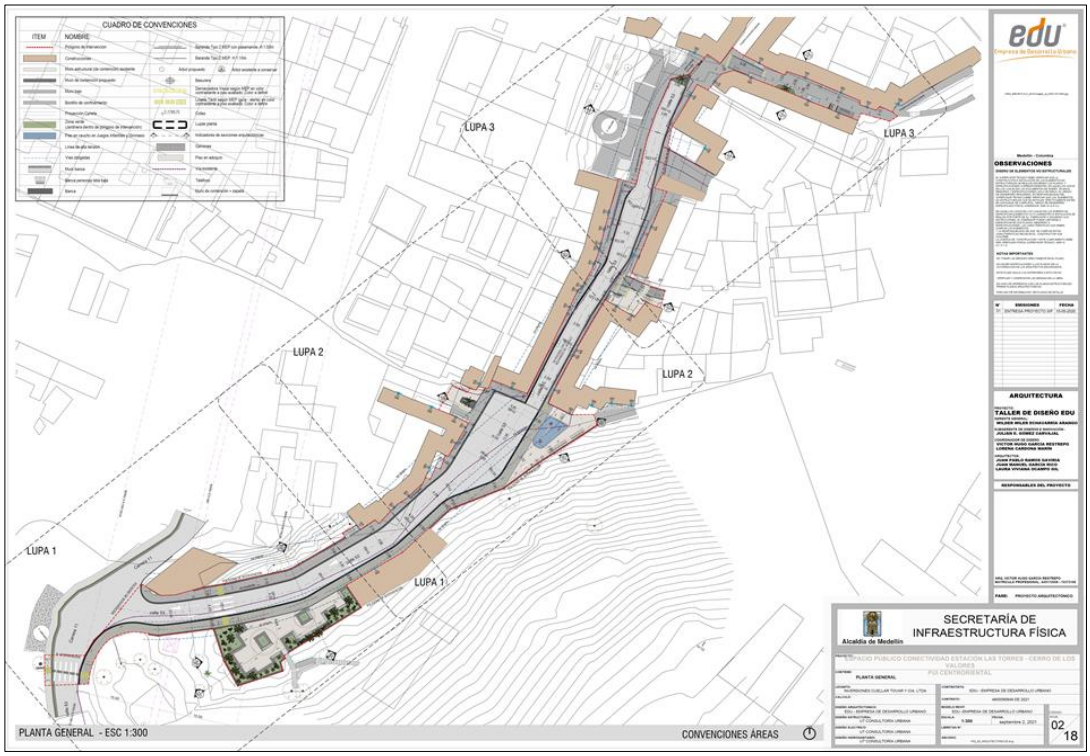
- Asesoría de pisos permeables por parte de Argos: El día 28 de enero se realizó reunión con el personal técnico de Argos para conocer el funcionamiento de los pisos de concreto permeable para espacio público, y resolver inquietudes respecto a su instalación, utilización y beneficios. Esta información será importante para evaluar la posibilidad de modificar los materiales de los andenes del Paseo Urbano de la carrera 83 fase 1.

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6.3 PUI CENTRO ORIENTAL

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES



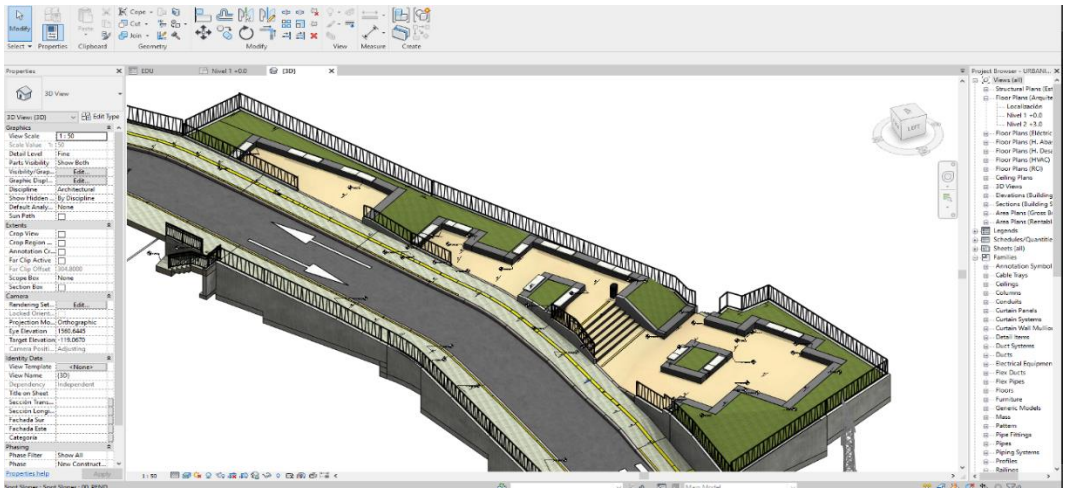
Planta urbana del proyecto

Durante este mes se realizaron algunos ajustes en el modelo de urbanismo con el fin de mejorar la funcionalidad de los espacios públicos. Es importante aclarar que, si bien el modelo está al 100%, es de conocimiento de la SIF que los diseños técnicos recibidos requieren ajustes en el componente estructural y de redes hidrosanitarias, los cuales deben ser modificados en el modelo BIM una vez se reciba este insumo por parte del consultor.

<u>MODELO URBANISMO:</u>

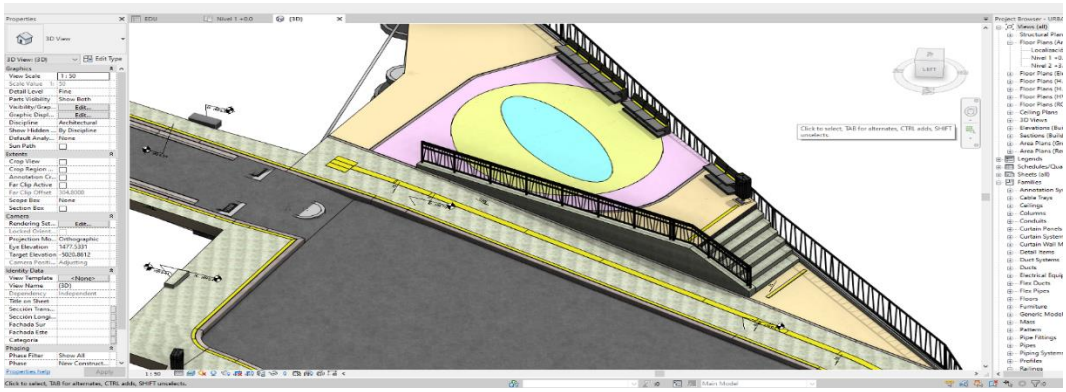
- Se realizó ajuste en las plazoletas del Cerro los Valores con el objetivo de disminuir las altas pendientes de las estancias (entre el 12 y 15%), las cuales estaban definidas con la misma pendiente de la vía y los andenes. Para esto se conformaron 3 terrazas escalonadas, y se ajustaron las jardineras en gaviones con el fin de empalmar los taludes a los gaviones y muros de contención. En esta zona también se actualizaron todos los elementos de seguridad y accesibilidad del MEP.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



- Se ajustó la zona de los juegos infantiles ya que tenía la misma problemática de las estancias anteriores y estaba quedando muy pendiente. Para dar solución se conformó una terraza plana en el sentido longitudinal, donde se ubicaron los juegos y el mobiliario de bancas. En la parte inferior se desarrolló un tramo de escaleras para empalmar con el nivel del andén.

- Se realizó modelo de los juegos infantiles propuestos para esta zona de acuerdo a la información suministrada por el proveedor.

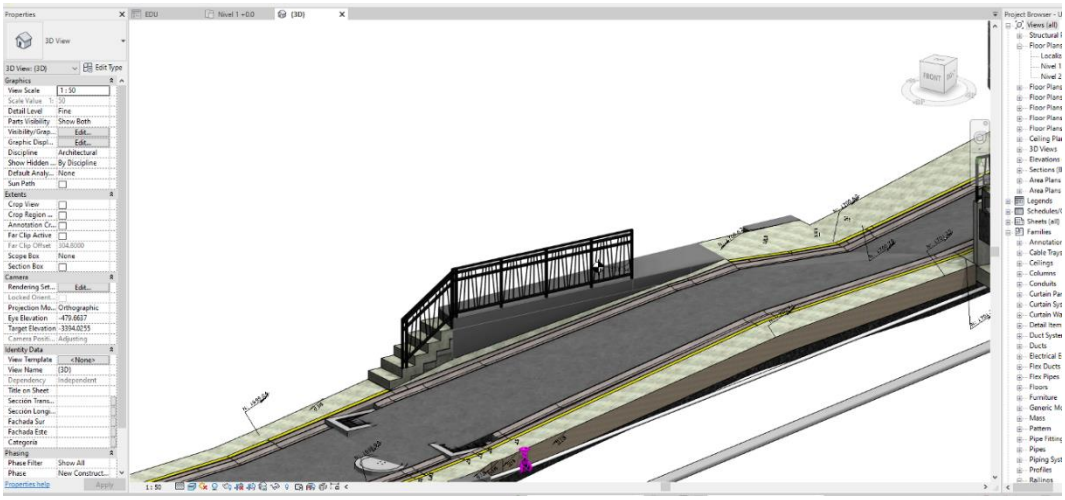




ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se realizó ajuste en el acceso a una vivienda, con el fin de conservar un andén de acceso al predio recién construido y en buenas condiciones. En este punto se propuso un tramo de escaleras para conectar dicho andén con el nivel de la vía y así darle continuidad.



MODELO ESTRUCTURAL:

- Se actualizó el modelo Revit de muros estructurales, ajustando la altura de los muros de contención a los niveles del urbanismo.



- Se realiza reunión con la supervisión de la SIF el día 18 de enero para presentar los ajustes del urbanismo del proyecto, enfocados principalmente en el cambio de niveles de las plazoletas del cerro Los Valores para mejorar su funcionalidad. De esta reunión salieron las siguientes conclusiones:

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Ubicar la propuesta del punto limpio en la carrera 11 junto a la pilona del metrocable y no en las plazoletas del cerro Los Valores como se había propuesto inicialmente. Esto previa verificación con la visita de Emvarias la cual a la fecha se encuentra pendiente.

- La SIF solicita ajustar las alturas de los muros de contención del proyecto con los niveles del urbanismo y de las zonas verdes existentes, con el fin de no generar estructuras sobredimensionadas. Asimismo, se solicita revisar la necesidad de ubicar el pasamanos entre las terrazas y el cerro Los Valores, una vez se haga el empalme con el talud existente.

- La SIF solicita minimizar el uso de pasamanos en las plazoletas y espacios públicos del proyecto, e implementar zonas verdes de transición donde sea posible. De igual forma, solicita minimizar el uso de cárcamos y rejillas para la recolección de aguas lluvias en las plazoletas del proyecto. Esto hace parte de los ajustes del diseño de redes húmedas que se encuentra en curso.

- En la reunión la SIF identifica la necesidad de ajustar la plazoleta de juegos infantiles ya que está quedando con una pendiente muy pronunciada (aproximadamente del 12%) en el sentido longitudinal.

- Se realizará cambio de pisos en losa y adoquín para las plazoletas del proyecto a pisos en concreto, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto y reducir costos de ejecución.

6.4 PUI IGUANÁ

6.4.1 PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL



Planta urbana del proyecto – idea básica 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Durante este mes no se avanzó con el desarrollo de los diseños del parque Blanquizal dado que dese la presentación de idea básica el 4 de noviembre con la SIF, el proyecto quedo suspendido debido a los resultados del estudio de riesgo en detalle de la quebrada la Iguaná.

6.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Participación en reuniones con entidades externas y empresas de consultoría para el desarrollo del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1.

- Participación en recorridos y reuniones internas de la EDU para el desarrollo del modelo BIM del proyecto Conectividad Cerro Los Valores.

- Recorridos de reconocimiento para proyectos priorizados del PUI Iguaná, a fin de seleccionar nuevos proyectos para reemplazar el proyecto del Parque Blanquizal. Durante este mes se realizaron recorridos los días 20 y 26 de enero por los siguientes proyectos:

 - Parque deportivo Fuente Clara
 - Andenes Robledo carrera 65
 - Parque del amor en Pesebre

 De los recorridos salieron las siguientes conclusiones:

 - Respecto al Parque Fuente Clara, se revisaron en campo los diseños versus la realidad del sector, y se propuso por parte de la SIF una mesa de trabajo con el DAP para evaluar una posible modificación de los diseños aprobados del parque, en lo referente a los porcentajes de pisos duros y la reubicación del mobiliario urbano existente.

 - En el recorrido por los andenes de Robledo la SIF planteó la posibilidad de realizar una intervención de mantenimiento y mejoramiento de andenes. Sin embargo, evaluando las condiciones del sitio en el que se evidencian desniveles importantes en las superficies de los andenes, alta presencia de comercio y accesos a garajes, y la necesidad de movimiento de redes eléctricas; la EDU manifiesta la necesidad de desarrollar un proyecto integral que incluya un diseño de espacio público aprobado por el DAP y todos los diseños técnicos y trámites requeridos para su ejecución.

 - En el recorrido del Parque del Amor, se identificó una zona verde bastante extensa con el potencial para convertirse en un espacio público de calidad para los habitantes del sector. Se evidencia la necesidad de nuevos senderos peatonales, mejoramiento de la cacha existente y adecuación de algunas plazoletas y zonas infantiles. Este proyecto requiere hacer análisis normativo preliminar para revisar viabilidad de la intervención.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- La EDU queda con el compromiso de enviar a la SIF un informe con el análisis normativo y técnico preliminar de los proyectos visitados, con el fin de analizar la viabilidad de los mismos.



Recorrido Parque deportivo Fuente Clara



Recorrido andenes carrera 65 Robledo



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Recorrido Parque del Amor, Pesebre – Calasanz

- Reunión con la SIF y la Gobernación de Antioquia el día 27 de enero para socializar los diseños del Parque deportivo Fuente Clara, y revisar la gestión y ejecución del proyecto entre las entidades. Se expuso a la Gobernación el contexto del proyecto, respecto al estado y las implicaciones del mismo, teniendo en cuenta que es de su interés para considerarlo como parte de las obligaciones de la licencia ambiental del ANLA tras la ejecución de la vía 4.1 km.

6.6 METAS ALCANZADAS

- Supervisión Arquitectónica del proyecto Obras Complementarias Sendero de Conexión 2.

- Elaboración de propuesta de rampas para los 3 primeros tramos del proyecto Obras complementarias Sendero de Conexión 2.

- Actualización de los planos de siembra de especies mayores y menores del proyecto Obras complementarias Sendero de Conexión 2.

- Participación en los comités de seguimiento del contrato de diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1.

- Ajustes en el modelo BIM de urbanismo del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores.

- Visitas proyectos nuevos PUI Iguana y análisis normativo preliminar.

6.7 DIFICULTADES

- Los diseños del proyecto Parque Blanquizal se encuentran suspendidos desde la presentación de idea básica en la SIF el día 4 de noviembre, dado que el proyecto se inviabilizó por restricciones asociadas al componente normativo, definidas en el estudio de riesgo en detalle desarrollado por la transversalidad Iguaná. A la fecha la SIF no ha definido cuál será proceso a seguir con el desarrollo del parque o si será reemplazado por otro proyecto.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6.8 METAS PRÓXIMO MES

- Finalización proceso de licitación de obra del proyecto Viaducto Media ladera tramo 3 fase 2.
- Continuar con la supervisión Arquitectónica del proyecto Obras Complementarias Sendero de Conexión 2.
- Aprobación de la señalización vial del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 en la secretaria de Movilidad.
- Avance en el contrato de diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 y acompañamiento por parte del equipo de diseño.
- Ajustes diseños técnicos del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores y actualización del modelo BIM. Inicio de presupuesto de obra del proyecto.
- Avance con la identificación de colisiones e interferencias de diseños en el modelo BIM del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores.

6.9 CONCLUSIONES GENERALES

- El proyecto Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2 cuenta con la planimetría arquitectónica organizada para el inicio de obra. El proyecto se encuentra en el proceso de licitación de obra.
- El proyecto Obras complementarias - sendero de Conexión 2 se encuentra en obra y en el presente mes tuvo un buen avance en cuanto a construcción de acceso a viviendas, jardineras, escaleras, graderías y terrazas. Durante este mes se decidió hacer el cambio en obra para la construcción de las rampas en los tres primeros tramos del proyecto.
- Durante este mes se asistió a los comités de seguimiento de los diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo1 donde se socializan los avances y requerimientos de los mismos.
- El modelo BIM del proyecto Conectividad Las Torres Cerro Los Valores se encuentra en el 100%, durante este mes se realizaron algunos ajustes en el modelo de urbanismo, y se espera el próximo mes recibir los ajustes de los diseños técnicos por pate del consultor para actualizar el modelo e iniciar proceso de revisión de colisiones e interferencias.
- El proyecto Parque Blanquizal se encuentra suspendido dese el mes de noviembre y a la fecha la SIF no ha definido por cual proyecto se reemplazará.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACION - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS

7.1 PUI COMUNA 13

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

7.1.1.1 Actualización o revalidación de licencias y permisos

Algunos de estos productos, al momento de ejecutar el proyecto, deben contar con licencias y/o aprobaciones de dependencias o entidades externas que son autoridad en la materia, sin embargo, la vigencia de estas ya expiraron, por lo tanto, se debe realizar el trámite de revalidación de sellos, licencias y permisos para los productos que se requieran.

Para este proyecto los productos que se deben revalidar son los siguientes:

- Tramites ambientales: Aprobación o licencia por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

A través de la profesional ambiental y forestal del contrato interadministrativo se adelanta la gestión para actualizar dichos tramites y licencias, así:

- Aprovechamiento forestal:

 Se realizó la radicación del trámite de aprovechamiento forestal ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día viernes 12 de noviembre de 2021, con radicado Vital N°230008909521121009.

- Ocupación de cause:

 Se realizó la radicación del trámite de ocupación de cauce ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día miércoles 06 de octubre, con radicado Vital N°4900089090521121006.

 Se está a la espera de la notificación por parte del Área Metropolitana del auto de inicio del trámite de ocupación de cauce.

- Diseños técnicos: Aprobación por parte de Empresas Públicas de Medellín

A través de los profesionales encargados en la subgerencia de estructuración de proyectos, se adelanta la gestión de revalidación ante EPM, de los Sellos de aprobación de los diseños Eléctricos e Hidrosanitarios del proyecto, así:

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Diseños Eléctricos

 El 30 de septiembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos de aprobación de los diseños Eléctricos del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado por la Unidad de Atención Técnica Clientes, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (30/09/2121)

- Diseños Hidrosanitarios

 El 11 de noviembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos y firmas de aprobación de los diseños hidrosanitarios del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado con matricula 388445, por la Vicepresidenta de agua y saneamiento región metropolitana, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (11/11/2121)

- Alumbrado Público: Aprobación por parte de Empresas Públicas de Medellín.

 - Diseño de Alumbrado Público

 Mediante radicado EDU N° 100.2-202103013534 y radicado N° 202110334274 del Municipio del 6 de octubre de 2021 se solicita refrendar el plano de Alumbrado Público del Proyecto Viaducto Media Ladera Tramo II (Fase II).

 Mediante Radicado N°202130450731 del 11 de octubre de 2021, la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

 El 08 de noviembre de 2021 mediante Radicado N° 202130496801, la Unidad de SSPP hace entrega de los planos aprobados del diseño de Alumbrado Público a la EDU. Sin embargo, al momento de revisar la información suministrada, nos encontramos que dichos diseños correspondían a la fase 1 del proyecto, el cual ya se tenía aprobado y ejecutado. Por lo cual, la entidad reitera la solicitud de revalidación y/o actualización del diseño de alumbrado público de la fase 2 del proyecto, toda vez que este tramo es el que se va a ejecutar.

 Por lo anterior, mediante radicado N° 202110384355 del 11 de noviembre de 2021, la EDU solicita nuevamente los diseños de alumbrado público del proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Mediante Radicado N°202130522213 del 22 de noviembre de 2021, la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

7.1.1.2 Elaboración de presupuesto de obra

Luego de terminado el presupuesto oficial del proyecto, la entidad emite un oficio dirigido a la Supervisión por parte de la Secretaria de infraestructura física, mediante radicado N° 100.1-202103014137 del 10 de noviembre de 2021, con el siguiente asunto: Definición de alcance de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto: “VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2”, el cual se anexa.

Frente a lo cual, la Secretaria de Infraestructura Física emite respuesta a dicho comunicado mediante oficio con radicado N° 202130531257 del 25 de noviembre de 2021.

En atención a dicho oficio, la Entidad emite oficio dirigido a la SIF con radicado N° 202110416962 del 10 de diciembre de 2021, en el cual da respuesta y claridad a cada uno de los puntos relacionados en el comunicado.

7.1.1.3 Proceso de contratación de obra e interventoría

Se realizaron los ajustes pertinentes al presupuesto de obra e interventoría. Luego de terminado el presupuesto oficial del proyecto, la entidad a través de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos se encuentra elaborando la ficha técnica y condiciones de contratación.

Se espera que, en el mes de febrero de 2022, se dé inicio a dicho proceso, el cual tendrá una duración aproximada de un (1) mes.

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2

Dentro del alcance del presente contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados por la EDU a través del contrato interadministrativo N° 70625 de 2017.

Sin embargo, durante el proceso de elaboración del Modelo BIM por parte del equipo de diseño de la Entidad, con los insumos de diseños arquitectónicos y técnicos, se encuentran unas inconsistencias o falencias a los productos elaborados por el otro contrato interadministrativo, procediendo a elaborar un informe con unas observaciones puntuales a los diseños técnicos de este proyecto.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Por lo anterior la Entidad hace un requerimiento formal a dicho contratista, con el fin de que atienda estas observaciones, y así contar con unos productos definitivos y ajustados al diseño arquitectónico, los cuales se puedan cargar en el modelo BIM sin ninguna colisión o falencia.

Actualmente nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del contratista que desarrolló dichos diseños técnicos, con la información y ajustes solicitados, con el ánimo de ajustar el Modelo y proceder con la elaboración del presupuesto oficial del proyecto.

7.2 PUI NOROCCIDENTAL

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

 Hasta la fecha (31/01/2022) se ha llevado a cabo la totalidad de las actividades comprendidas dentro del plan de exploración, con la realización de todos los apiques y perforaciones realizados. Cabe resaltar que en los apiques No. 1 y 4, aunque se realizó la excavación, no fue posible extraer los CBR dado al alto contenido de rocas encontradas en la exploración.

 PRINCIPALES ACTIVIDADES TÉCNICA REALIZADAS:

 Se inicia el contrato con todos los vistos buenos y/o aprobaciones pertinentes para dar inicio a los trabajos en campo:

 - Protocolo de bioseguridad.
 - Cronograma
 - Plan de exploración
 - Hojas de vida de los profesionales que serán parte del equipo

 Para el plan de exploración, se hacen dos observaciones puntuales, los cuales ocasiona un desequilibro financiero:

 Observación 1:

 En el último párrafo de la atención a las observaciones, se hace alusión al balance económico que se mencionó el viernes 14 de enero, entre interventoría y supervisión, pues presentan los valores disponibles para las actividades de campo, laboratorio y corroboran que algunas de ellas no se ejecutarán. Teniendo en cuenta lo anterior y si la entidad autoriza o formaliza el cambio de cantidades, la presente interventoría considera que

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

los criterios técnicos y el plan de exploración presentados por el consultor, son adecuados para el proyecto.

Respuesta:

De acuerdo con la solicitud realizada por la interventoría y la supervisión, se adjunta a la presente el balance contractual del proyecto donde se verifica que las modificaciones en las actividades no generan adición de recursos.

Observación 2:

Para la zona de la glorieta o retorno, inicialmente hay planteados cuatro (4) sondeos con SPT a 6,0m. Como sugerencia, se podría eliminar un sondeo y disponer de uno o dos apiques con toma de CBR para los senderos proyectados.

Respuesta:

De acuerdo con las estancias que se proyectan en la glorieta, la presente consultoría considera importante realizar los 4 sondeos con SPT, así mismo teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal expuesta en el balance adjunto, la presente consultoría plantea un apique adicional en la glorieta donde se proyectan los senderos.

Observación 3:

En el recorrido realizado el día de ayer, 17 de enero, el consultor modifica la ubicación de algunos puntos de perforaciones y apiques, por lo que se le solicita al consultor, enviar las modificaciones.

Respuesta:

De acuerdo con las sugerencias y solicitudes presentadas por la supervisión e interventoría, se adjunta plan de exploración para su revisión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO, PERFORACIONES Y APIQUES





ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Trabajo en Campo, Plan de Exploración

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA "PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

 Se desarrollan las actividades de campo, como la caracterización e informe del Plan de Manejo de Fauna. Por otro lado, se elaboraron las fichas técnicas para el comité de silvicultura y el inventario forestal.

7.2.1.2 Información básica de los contratos

- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-19**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**MOREAL INGENIEROS S.A.S**	
	NIT	900.992.071-3	
	REPRESENT LEGAL		
VALOR [$]:	INICIAL	$215.599.752	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**120 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3302-562**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**SCS INGENIERÍA S.A.S**	
	NIT	901.155.456-9	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Yepes Estrada	
VALOR [$]:	INICIAL	$52.761.867 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**120 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA "PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

CONSULTORÍA: ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PARA EL PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-22**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		23 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		21 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		08 de febrero de 2022	
OBJETO:	ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**COPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA - CORPLANETA**	
	NIT	900.908.256-1	
	REPRESENT LEGAL	Daniela Del Carmen Turizo Díaz	
VALOR [$]:	INICIAL	$30.940.000 IVA Incluido	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$30.940.000 IVA Incluido**
PLAZO:	INICIAL	75 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**75 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Vanessa Balvin Granada, con el apoyo de Diana María Gómez Salas

7.2.1.3 Diseño de Alumbrado Público

Mediante radicado EDU N° 100.2-202103013557 del 07 de octubre de 2021, y radicado SSPP N° 202110338304 del 08 de octubre de 2021, se solicita formalmente a la Secretaria de Servicios Publicas el diseño de Alumbrado Público para el proyecto.

Mediante Radicado N° 202130464076 del 19 de octubre de 2021 la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

Sin embargo, en la elaboración del modelo BIM del proyecto, se identificaron algunos aspectos de los diseños técnicos, que requieren una revisión detallada por parte del equipo técnico de la entidad, con el fin de aclarar las inquietudes y observaciones que surgen a partir de la estructuración del modelo BIM al cruzar las capas de información, arquitectónica, técnica y ambiental.

Por lo anterior, se identifica la necesidad de citar a una reunión a los consultores de los diseños técnicos para revisar observaciones y trasladar dichas inquietudes a ellos, y realizar los respectivos ajustes y/o actualización de los diseños.

Esta reunión se concretó para el día jueves 17 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m. en el piso 5 de la EDU, para revisar dichas observaciones con el ánimo de realizar

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

los respectivos ajustes y/o actualización de los diseños para continuar con el desarrollo y finalizar el modelo BIM y proceder con la detección de colisiones.

7.3.1.1 Diseño de Alumbrado Público

Mediante radicado N° 100.2- 202103010016 EDU del 21 de abril de 2021 y rad. 202110121375 Alcaldía, del 22 de abril de 2021 se solicitó el diseño de AP del proyecto, mediante radicado N°202130166138 23 de abril de 2021 la Unidad de Alumbrado Público indico que enviaría los diseños de urbanismo y diseños anexos para el diseño de AP, no obstante, a la fecha estos diseños por cambios de personal en las entidades expuestas no se logró concretar el diseño y no se obtuvo respuesta.

Por lo anterior, mediante radicado EDU N° 100.2- 202103013558 del 07 de octubre de 2021, y radicado SSPP N° 202110338299 del 08 de octubre de 2021, se solicita formalmente a la Secretaria de Servicios Publicas el diseño de Alumbrado Público para el proyecto.

Mediante Radicado N° 202130461747 del 18 de octubre de 2021 la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

7.4 PUI IGUANÁ

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico

El 11 de noviembre de 2021 se suscriben las actas de inicio de los contratos de consultoría N° 3306 – 16 de 2021, cuyo objeto es: “LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL” y de interventoría N° 3306 – 17 de 2021, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL”

La actividad principal del contrato de consultoría en mención es el levantamiento topográfico del polígono de intervención en el barrio Blanquizal, el cual depende en su totalidad de la poligonal de amarre generada por la consultoría, la cual se radicó en geodesia el 24 de noviembre; con el radicado 202110398407 adjunto a esta justificación. Teniendo en cuenta los tiempos

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

de aprobación de geodesia y la duración del contrato, se solicita suspender el contrato de consultoría hasta contar con aprobación de la entidad correspondiente, toda vez que se necesita tener tiempo suficiente para subsanar las observaciones que se generen.

Por lo anterior, la entidad decide suspender los contratos de consultoría N° 3306 – 16 de 2021 y de interventoría N° 3306 – 17 de 2021, a partir del 26 de noviembre de 2021.

7.4.1.2 Información básica de los contratos

- CONTRATO DE CONSULTORIA DE DISEÑOS:

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-16**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
OBJETO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INVIGEO S.A.S**	
	NIT	901.349.698-8	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Muñoz Roldán	
VALOR [$]:	INICIAL	$8.746.500 incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$8.746.500 incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

- CONTRATO DE INTERAVENTORÍA DE DISEÑOS:

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S**	

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	NIT	901.208.921-1
	REPRESENT LEGAL	María Alejandra García Vélez
VALOR [$]:	INICIAL	$2.623.950 incluido IVA
	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$2.623.950 incluido IVA**
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL

8.1 PUI COMUNA 13

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.2 PUI NOROCCIDENTAL

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico

- Se realiza acompañamiento al editor para la edición de los respectivos planos.
- Se terminaron de realizar las actas de visitas exigidas por catastro para el cargue catastral, de esta forma el ciudadano autoriza al municipio a figurar en la base e iniciar el cobro de impuesto predial.
- Se ingresaron la totalidad de órdenes de trabajo a Catastro para la edición del proyecto y actualizar áreas de lote y las áreas construidas.
- Se envían planos editados correspondiente a 20 predios para aprobación del Líder de la Unidad de Cartografía.
- Se proyectan 20 informes GT provisionales.

8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico

- Respuesta a inquietudes y peticiones realizadas por la comunidad con relación a la adquisición predial.
- Estudio y análisis transferencia de predios de propiedad del INURBE a Título Gratuito - Art. 276, de la Ley 1955 de 2019 a nombre del municipio de Medellín.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Elaboración oficio solicitud de recuperación predios ubicados en polígono intervención del proyecto Paseo Urbano Carrera 83, dirigido a la Secretaria de Suministros y Servicios, radicado con el No.20223000147 del 17 de enero de 2022.

- Elaboración oficio solicitud participación del proyecto PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, dirigido a la Subsecretaria de Espacio Público radicado con el No.20223000146 del 17 de enero de 2022, con el fin de garantizar el uso y aprovechamiento adecuado del espacio público mediante estrategias de vigilancia, control y defensa, propiciando mejores espacios dispuestos para la movilidad y el encuentro ciudadano en la zona de influencia del proyecto.

- Proyección y envío para revisión el 02 de enero de 2022, por parte de la Secretaria de Suministros y Servicios de la Resolución "Por la cual se adopta el censo y diagnóstico socioeconómico como línea base que identifica la población a intervenir del área de influencia del proyecto de utilidad pública e interés general PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1."

- Apertura expedientes físicos y digitales de cada uno de los predios objeto de adquisición.

- Asistencia reuniones con la comunidad.

- Estudio, análisis y aplicación de la Política Protección a Moradores PPPMAEP, acompañamiento desde el componente jurídico.

Por medio de la Resolución número 202150179778 de 2021, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín se declaró la existencia de la condición de urgencia prevista en el numeral 4° del artículo 65 de la Ley 388 de 1997, para la adquisición del derecho de propiedad y demás derechos reales y mejoras mediante enajenación voluntaria o expropiación por vía administrativa, de los inmuebles, destinados a la ejecución del Proyecto: " Proyecto Urbano Integral -PUI- Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1 Noroccidental".

8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

Dentro de este proyecto se adelantaron actividades de acercamiento con la comunidad que permitieron identificar las estrategias de acercamiento del proceso de adquisición predial. Además, se dio paso a la sistematización de las fichas socio económicas.

- Recorrido con consultor de diseño técnico: El día 17 de enero se lleva a cabo un recorrido con el consultor de diseño técnico del contrato administrativo para la identificación de los predios que hacen parte del

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

proceso predial del proyecto y darles paso a los profesionales de la consultoría con la comunidad para la elaboración de actas de vecindad.

- Socialización del proyecto a la comunidad desde la gestión predial: se lleva a cabo una socialización a la comunidad el día 19 de enero a partir de la estrategia puerta a puerta y entrega de volantes. Allí se dio claridad sobre el polígono a intervenir y sobre el avance a la fecha del proyecto desde la adquisición predial.

- Sistematización fichas socio económicas: Para darle continuidad al proceso predial, se da inicio a la sistematización de las fichas socio económicas de las unidades familiares y económicas que hacen parte del polígono a intervenir.

- Recolección de documentos contables: Se llevó a cabo la solicitud y recolección de documentos contables que no habían sido solicitados por la vigencia con el cambio de año. Para esto fue importante realizar un acompañamiento y orientación en la manera como debía tramitarse dicho documento. Esta actividad tiene un avance del 70% para el mes de enero.

8.2.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CR 083 A CL 104 DB 173 LOTE	6029990173	205760	MUNICIPIO DE MEDELLÍN FONDOS COMUNES	Se elabora Estudio de títulos. No aplica ficha por ser un lote del Municipio. Se realiza visita para toma de medidas
2	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	LUZ DIONI ARIAS MORENO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
3	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
4	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	WILLIAM BUITRAGO BLANDON	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas .
5	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	LILIANA BUITRAGO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
6	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	FANNY MARGARITA MEJIA QUINTERO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

7	CL 104 D 083 A 015 0103	6110070003	282189	PARROQUIA DE SANTA TERESA DE J	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica No hay entrega de documentos Se realiza visita para toma de medidas
8	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	900085754 (PREDIO 1)	MUNICIPIO MEDELLIN	Se Elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
9	CR 084 D 104 EE 003	6110270001	90068985	JHON FREDY GOMEZ GOMEZ Y RICHARD	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
10	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	5008507 (PREDIO 2)	MUNICIPIO MEDELLIN	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
11	POR ASIGNAR DIRECCION	6110270001	POR ASIGNAR	JORGE ORLANDO ZULUAGA GÓMEZ	No hay construcciones.
12	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	900085754 (PREDIO 4)	MUNICIPIO MEDELLIN	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos Se realiza visita para toma de medidas
13	CR 084 D 104 EE 079	6110270001	70016575	LUIS ANTONIO ARREDONDO SALAZAR	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
14	CR 084 D 104 EE 085	6110270001	700016576	YADIR ALONSO SANCHEZ GOEZ	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
15	CLL 107 84 D 05 (CAMPO)	6110270001	700016577	RODRIGO ANTONIO ALVARES	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
16	CL 104 84 D 17 (CAMPO)	6110270001	700016578	VICTOR ALONSO CARMONA MACHADO (GLORIA CRISTINA CARDONA MACHADO ACTUALMENTE CATASTRO VENDIO A VICTOR)	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas .

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

17	CL 107 084 D 033	6110270001	800007356	DIONY DE JESUS AGUIRRE SALDARRIAGA	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos.
18	SIND MZ 346OCT 00008 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409187 (PREDIO 5)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
19	SIND MZ 346OCT 00009 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409188 (PREDIO 6)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
20	SIND MZ 346OCT 00010 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409189 (PREDIO 7)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
21	SIND MZ 346OCT 00011 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409190 (PREDIO 8)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
22	SIND MZ 346OCT 00012 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409191 (PREDIO 9)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
23	SIND MZ 346OCT 00013 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409192 (PREDIO 10)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

24	SIND MZ 346OCT 00014 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409193 (PREDIO 11)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
25	SIND MZ 346OCT 00015 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409194 (PREDIO 12)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
26	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409180 (PREDIO 14)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
27	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409181 (PREDIO 15)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
28	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409182 (PREDIO 16)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
29	LOTE #4 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409183 (PREDIO 17)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
30	SIND MZ 346OCT 00005 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409184 (PREDIO 18)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
31	SIND MZ 346OCT 00006 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409185 (PREDIO 19)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

					No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
32	SIND MZ 346OCT 00007 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409186 (PREDIO 20)	INURBE	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas.
33	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	409303	LUCY CORRALES MUÑETON Y OTRO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
34	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	GILDARDO URIBE (PAPELERIA, TIENDA, REMATES, PELUQUERIA Y TALLER 2 PISO)	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
35	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	NATALIA URIBE (2 PISO)	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
36	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	SANDRA CATALINA URIBE (2 Y 3 PISOS)	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
37	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	CESAR AGUSTO QUIRAMA QUINTERO (1 PISO)	Se elabora Estudio de títulos. No aplica ficha por ser un lote del Municipio. Se realiza visita para toma de medidas

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico

- Se realiza acompañamiento al editor para la edición de los respectivos planos.

- Se terminaron de realizar las actas de visitas exigidas por catastro para el cargue catastral, de esta forma el ciudadano autoriza al municipio a figurar en la base e iniciar el cobro de impuesto predial.

- Se ingresaron la totalidad de órdenes de trabajo a Catastro para la edición del proyecto y actualizar áreas de lote y las áreas construidas.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se envían todos los planos editados correspondiente predios para aprobación del Líder de la Unidad de Cartografía.

- Se proyectan todos los informes GT provisionales y uno radicado.

- Se define linderos del predio 08130230065, según títulos y su historia translaticia.

8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico

- Proyección y envío el 02 de enero de 2022, para revisión por parte de la Secretaria de Suministros y Servicios de la Resolución "Por la cual se adopta el censo y diagnóstico socioeconómico como línea base que identifica la población a intervenir del área de influencia del proyecto de utilidad pública e interés general del proyecto CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES- CERRO LOS VALORES."

- Se proyectan cinco (05) estudios de títulos de mejoratarios, conforme los documentos de tenencia presentados.

- Respuesta a inquietudes y peticiones realizadas por la comunidad con relación a la adquisición predial.

- Elaboración oficio solicitud gestión de acciones preventivas sobre construcción en polígono de intervención del proyecto, dirigido a la Secretaría de Gestión y Control Territorial radicado con el No. 20223000173 del 19 de enero de 2022.

- Apertura expediente físicos y digitales de cada uno de los predios objeto de adquisición.

- Asistencia reuniones con la comunidad.

- Estudio, análisis y aplicación de la Política Protección a Moradores PPPMAEP, acompañamiento desde el componente jurídico.

Por medio de la Resolución número 202150179789 de 2021, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín declaró la existencia de la condición de urgencia prevista en el numeral 4° del artículo 65 de la Ley 388 de 1997, para la adquisición del derecho de propiedad y demás derechos reales y mejoras mediante enajenación voluntaria o expropiación por vía administrativa, de los inmuebles, destinados a la ejecución del Proyecto: "CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES- CERRO LOS VALORES."

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

Dentro de este proyecto se adelantaron actividades de acercamiento con la comunidad que permitieron identificar las estrategias de acercamiento del proceso de adquisición predial. Además, se dio paso a la sistematización de las fichas socio económicas.

- Socialización del proyecto a la comunidad desde la gestión predial: se lleva a cabo una socialización a la comunidad el día 18 de enero a partir de la estrategia puerta a puerta y entrega de volantes. Allí se dio claridad sobre el polígono a intervenir y sobre el avance a la fecha del proyecto desde la adquisición predial. Teniendo en cuenta que la participación ha sido muy baja por parte de la comunidad en este sector en las diferentes socializaciones que se han llevado a cabo en el marco del proceso de gestión predial, esta actividad nos permitió obtener una base de datos significativa con personas que serán impactadas con el desarrollo del proyecto y que están interesadas en ser parte de las socializaciones de avance del mismo.

- Sistematización fichas socio económicas: Para darle continuidad al proceso predial, se da inicio a la sistematización de las fichas socio económicas de las unidades familiares y económicas que hacen parte del polígono a intervenir.

- Recolección de documentos contables: Se llevó a cabo la solicitud y recolección de documentos contables que no habían sido solicitados por la vigencia con el cambio de año. Para esto fue importante realizar un acompañamiento y orientación en la manera como debía tramitarse dicho documento. Esta actividad tiene un avance en el mes de enero del 80%.

- Participación mesa institucional comuna 8: El día 27 de enero se llevó a cabo la primera mesa institucional del año de la comuna 8. Allí fue posible socializar el avance del proyecto desde la gestión predial y generar enlaces para la articulación de los actores institucionales que son necesarios en la atención de las particularidades del proyecto conectividad Cerro de los Valores. Estos actores se identificaron a partir del acercamiento con el diligenciamiento de las fichas socio económicas, censo y socializaciones; se hace necesario su reconocimiento en el marco de la PPPMUEP.

- Construcción de bases de datos moradores del polígono a intervenir.

- Se establece contacto con la Subsecretaría de Espacio Público para generar el enlace y acompañamiento en el proceso con las unidades económicas (talleres) ubicadas en la zona de intervención en Cr 83, las cuales ejercen su actividad en el espacio público, y tienen conformada una asociación que fue reconocida en su momento por la Subsecretaría.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.3.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CL 52 A # 10 A 120 101	8130040002	5172553	MUNICIPIO DE MEDELLIN FONDOS COMUNES	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
2	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	MARGARITA ROSA IBARGUEN ROA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
3	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	MIGUEL PALACIO	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
4	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	HENRRY DE JESUS LONDOÑO GONZALES	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
5	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	COOPERATIVA CAMPO SANTO (JUAQUI CALLE)	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
6	CL 53 # 10 C 12 210	8130230065	266050	BEATRIZ ELENA VELASQUEZ OSORIO Y OTROS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.4 PUI IGUANÁ

8.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

- Con relación al proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ, se encuentran suspendidas las actividades inherentes al proceso de adquisición predial desde mediados del mes de noviembre de 2021, hasta tanto no se defina formalmente por parte de la Secretaria de Infraestructura Física, la continuidad del proyecto, por tal razón en el mes de enero de 2022, no se adelantaron actividades correspondientes a la adquisición predial.

- Se envía oficio solicitud de continuidad del proyecto dirigido a la Secretaría de Infraestructura Física, mediante el cual se exponen algunas afectaciones generadas a nivel de los diferentes componentes producto de la suspensión, con radicado No. 20223000148 del 17 de enero de 2022.

- Durante el mes de enero se llevó a cabo atención telefónica a las familias que fueron censadas durante el proceso con el proyecto resolviendo inquietudes sobre la continuidad del mismo.

8.4.1.1 Relación de predios

A continuación, se relacionan los predios a intervenir por el proyecto en el estado en que se encontraban en el mes de noviembre de 2021, momento en el que se suspendieron las actividades.

N°	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	13020100021	17633	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No hay construcciones.
2	13020040028	960068726	ALVARO HERNANDO HINCAPIE AVENDAÑO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
3	13020040028	960068726	MARIA LUCIA MIRANDA ZEA	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
4	13020040028	960068726	EDISON ARLEY HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
5	13020040028	960068726	ASTRID JOHANNA HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
6	13020040028	960068726	VALENTINA MENDOZA HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

7	13020040029	800011256	MARIA ROSMIRA SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
8	13020040029	800014021	CLAUDIA FRANCY SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
9	13020040029	960068730	NANCY SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
10	13020040029	960068730	MARIA ROSMIRA SALAZAR SALAZAR (NIETAS)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
11	13020040030	800001635	JOHN JAIRO ARCILA OROZCO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
12	13020040030	800001636	JORGE RAUL LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
13	13020040030	800019175	GLORIA PATRICIA LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
14	13020040030	800020403	MARIA ISABEL LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
15	13020040031	148891	JORGE ELIECER YARCE Y OTROS	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
16	13020040031	960068734	JORGE ELIECER YARCE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
17	13020040031	960068734	JHOVANY GIRALDO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
18	13020040031	960068734	JENNY ALEJANDRA OLGUIN CASTAÑEDA	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
19	13020040027	960068724	ELADIO JAIME PATIÑO NARANJO/MARGARITA MARIA IMCAPIE / DUEÑOS CON TODOS LOS HIJOS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
20	13020040026	960068723	MURIO SAMUEL ARIAS DUQUE CAMBIAR PROPIETARIO A ELVIA CARDOMA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

21	13020040026	960068723	WILIAM ANDRES ARIAS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
22	13020040026	960068723	BEATRIZ ELENA ARIAS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
23	13020040063	800013960	MARIA DEL ROCIO ARBOLEDA TAVERA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
24	13020040063	800013960	MARY LUZ TABERA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
25	13020040063	800013960	CAROL ESTEFANI GUZMAN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
26	13020040063	800013960	JOHAN ECHEVERRY	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
27	13020040064	800013961	LUZ NELLY ARBOLEDA ALCARAZ Y OTRA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
28	13020040064	800013961	LIZETH YAMILE SEPULVEDA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
29	13020040065	800013962	LUIS CARLOS ARBOLEDA ALCARAZ	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
30	13020040066	800013963	WALTER HOYOS MONSALVE	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
31	13020040032	960068735	SIMPLICIO TEJADA/HEIDER SAMIT BLANCO NUÑEZ	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
32	13020040032	960068735	LEIDY DIANA TORO MARIN	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
33	13020040033	267195	INSTITUTO HIJAS DE MARIA M.M.E	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
34	13020040051	700006791	LUIS GILBERTO GARCÍA MARÍN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
35	13020040050	700006790	ROSA ADELA VASQUEZ BETANCUR	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

				Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
36	13020040050	700006790	NIETA DE ROS ADELA (EVELIN VASQUEZ)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
37	13020040042		PARROQUIA EL ECCE HOMO	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Recolección de documentos contables: Se llevó a cabo la solicitud y recolección de documentos contables que no habían sido solicitados por la vigencia con el cambio de año. Para esto fue importante realizar un acompañamiento y orientación en la manera como debía tramitarse dicho documento

- Identificación y socialización de entregables que hacen parte de la PPPMUEP en cada uno de los componentes del proyecto.

8.6 DIFICULTADES

- Dentro de los inmuebles a intervenir por el proyecto PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, encontramos el predio identificado con CBML 06110270001, inscrito en la base alfanumérica con ID Predio 900085754 con 6 mejoras inscritas en Catastro.

 Para la realización del estudio jurídico de la matricula real se consultaron por parte del equipo técnico los archivos en el Royal de Bienes Inmuebles y planos urbanísticos del barrio 12 de octubre, además de los folios de registro de Instrumentos públicos, se solicitaron escrituras y planos protocolizados ante las diferentes notarias de los predios colindantes para determinar así las matrículas inmobiliarias que hacen parte del lote de terreno a intervenir por el proyecto y proceder a la elaboración de los estudios de títulos y evidenciar que el propietario es el INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE.

 La anterior situación no fue contemplada desde un inicio, toda vez que esto solo se puede evidenciar una vez se realiza el respectivo análisis de la ficha catastral del predio y las consultas ante Catastro y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte; es importante indicar que, en un inicio se consideraba como un predio de propiedad del municipio de Medellín, pues en dicho globo de terreno hay matriculas de su propiedad las cuales fueron cedidas por el INURBE.

 Adicionalmente es necesario que tanto las matriculas reales como los ID Predio hallados se asignen en la base gráfica y alfanumérica de Catastro municipal, para lo cual previamente se presentaron varias propuestas al Líder de Programa de Cartografía quien es el encargado de su aprobación.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

De la misma manera se invirtió tiempo desde el componente técnico en compañía del profesional social para llevar a cabo el conteo de Zócalos, el cual inicialmente no se encontraba relacionado dentro del cronograma.

Es importante resaltar que, con el fin de realizar el plano temporal se deben generar las OTG (órdenes de trabajo) pero el programa que las genera estuvo malo por varios días, también el editor de la GDB tuvo inconvenientes con los permisos, así mismo se presentaron problemas con el sistema Mercurio de la Alcaldía lo cual genero un retraso en el tiempo inicialmente presupuestado en el desarrollo de dicha actividad. En éste momento se encuentra en proceso de pasar a productivo, previa aprobación por parte del Líder de Programa de Cartografía, Hernán González Medina.

Con relación a la zona de intervención del proyecto, se evidenció que las unidades económicas manejan diferentes horarios, algunos nocturnos, lo que conllevo a realizar constantes visitas para el diligenciamiento de las fichas socioeconómicas y toma de medidas.

- Para este proyecto CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES- CENTRO ORIENTAL, se realizó todo el proceso de diligenciamiento de fichas socioeconómicas y el respectivo levantamiento de predios y recolección de documentos, siendo esta ultima un poco demorada para la entrega por parte de los mejoratarios y así retrasar la elaboración de los respectivos estudios de títulos.

- Con relación al proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ, se encuentra suspendidas las actividades inherentes al proceso de adquisición predial desde el mes de noviembre de 2021, hasta tanto no se defina formalmente por parte de la SIF, la continuidad del proyecto.

- Adicionalmente, conforme la Circular No. SSS 202160000200 del 28 de octubre de 2021, expedida por la Secretaría de Suministros y Servicios- Secretaria General del Municipio de Medellin, se encuentra en el numeral 2.2, restricción durante Ley de Garantías 996 de 2005 Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica, entre otras, “El arrendamiento o adquisición de inmuebles”, por tal razón, hasta el 19 de junio del presente año no será posible suscribir promesas de compraventa de inmuebles, compraventa de mejorar y en general escrituras públicas, lo que conlleva a concluir que las entregas durante el primer semestre se verán suspendidas, lo que afecta el cronograma en las fechas establecidas inicialmente toda vez que suscripción de contratos de promesa de compraventa y venta de mejoras están definidas para el 09 de mayo de 2022.

8.7 METAS ALCANZADAS

- Proyección del 100% de los estudios de títulos de los inmuebles adquirir.

- Establecer reunión para el día 03 de febrero de 2022 con el INURBE, con el fin de establecer el modo de transferir el dominio de los inmuebles requeridos por el proyecto Paseo Urbano Carrera 83.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Realizar el 100% de las Visitas para toma de medidas.
- Se proyectan todas las ordenes de trabajo.
- Se realizan todas las actas de visitas exigidas por catastro para el cargue catastral, donde el ciudadano autoriza al municipio a figurar en la base e iniciar el cobro de impuesto predial.
- Proyectar la Resolución del cierre del censo socioeconómico de los proyectos CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES- CERRO LOS VALORES.

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES

- Contar con todos los informes GT.
- Solicitar todos los avalúos comerciales de los predios.
- Recolección de la totalidad de los documentos solicitados en las visitas realizadas por el equipo social. (documentos contables)
- Establecer modo de adquisición de los predios de propiedad del INURBE
- Proyectar las resoluciones de oferta de los predios objeto de adquisición.
- Avanzar en los insumos de la PPPMUEP desde los diferentes componentes del proyecto.
- Dar inicio al diligenciamiento del matriz socio económica VSEI con cada una de las unidades familiares y económicas.
- Llevar a cabo la cartografía social para ambos polígonos, este es un insumo establecido por la PPPMUEP para la realización de la caracterización.

8.9 CONCLUSIONES GENERALES

- Se elaboraron todos los estudios de títulos de los predios a intervenir por los proyectos.
- Se acordó reunión con el INURBE, con el fin de definir transferencia de dominio de los inmuebles de su propiedad requeridos por el proyecto Paseo Urbano Carrera 83 para el 03 de febrero de 2022.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN

9.1 PUI COMUNA 13

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Actualmente pues nos encontramos en la etapa de estructuración de la ficha técnica y proceso de contratación de obra e interventoría.

Así mismo nos encontramos en el proceso de actualización y revalidación de los permisos, licencias y aprobaciones técnicas a que haya lugar, con el fin de tenerlas actualizadas y vigentes al momento de iniciar la etapa constructiva del proyecto.

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

9.1.2.1 Información contractual general del proyecto

A continuación, se relaciona la información de los contratos en general de obra e interventoría del proyecto:

EJECUCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		03 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		27 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		10 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		14 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		**28 de febrero de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 4.805.775.402	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 726.562.002	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 1.406.795.139	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 486.442.191	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 78588 - 18	$ 18.852.752	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	REAJUSTES CTO 78588 - 18	$ 165.139.969
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 7.444.427.486**
	VALOR CONTRATO 78588 - 18 CON REAJUSTES	**$ 7.609.567.455**
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA	**$ 9.177.174.941**
	VALOR TOTAL REAJUSTES CONTRATO OBRA	**$ 231.939.969**
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA CON REAJUSTES	**$ 9.409.114.910**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	180 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	75 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	15 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	108 días calendario
	PRORROGA Nº4 - CTO 78588 - 18	12 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario
	PRORROGA Nº7- CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**195 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO DE OBRA	**630 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		04 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		26 de noviembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		**14 de marzo de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**
	NIT	900.516.298-8
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 469.587.649
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 197.517.711
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 272.972.824
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 105.434.119
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 1.045.512.303**
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 459.657.849**
	VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 1.505.170.152**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	210 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	60 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	120 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**210 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**645 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.1.2.2 Programación y avance general del proyecto

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	85,51%	91,00%	94,37%	95,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	84,44%	94,00%	99,02%	99,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	92,35%	92,00%	97,59%	99,00%
CONCRETOS	85,49%	86,00%	98,93%	98,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	82,14%	79,00%	92,36%	89,00%
OBRAS VARIAS	45,11%	66,00%	53,44%	73,00%

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ACUEDUCTO EXTERNO	53,45%	78,00%	100,00%	100,00%
ALCANTARILLADO EXTERNO	93,12%	97,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	49,02%	78,00%	98,99%	96,00%
REDES ELECTRICAS	33,41%	10,00%	72,80%	74,00%
OBRAS EXTRAS	89,41%	86,00%	87,40%	91,00%
TOTAL	**87,64%**	**87,00%**	**92,73%**	**93,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**87,64%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**92,73%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**87,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**93,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**87,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**37,86**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**640**

9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

A continuación, se relaciona la información contractual de las actividades correspondientes a las Obras Complementarias del Sendero de Conexión Independencias 2:

EJECUCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº6:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		**28 de febrero de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
PLAZO:	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario	
	PRORROGA Nº7 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**195 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº4:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		**14 de marzo de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**	
	NIT	900.516.298-8	
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 459.657.849**	
PLAZO:	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario	
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**210 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz	

9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	20,31%	76,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	72,12%	78,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	38,96%	59,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	43,75%	66,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	30,91%	47,00%	100,00%	100,00%
OBRAS VARIAS	45,59%	55,00%	76,57%	75,00%

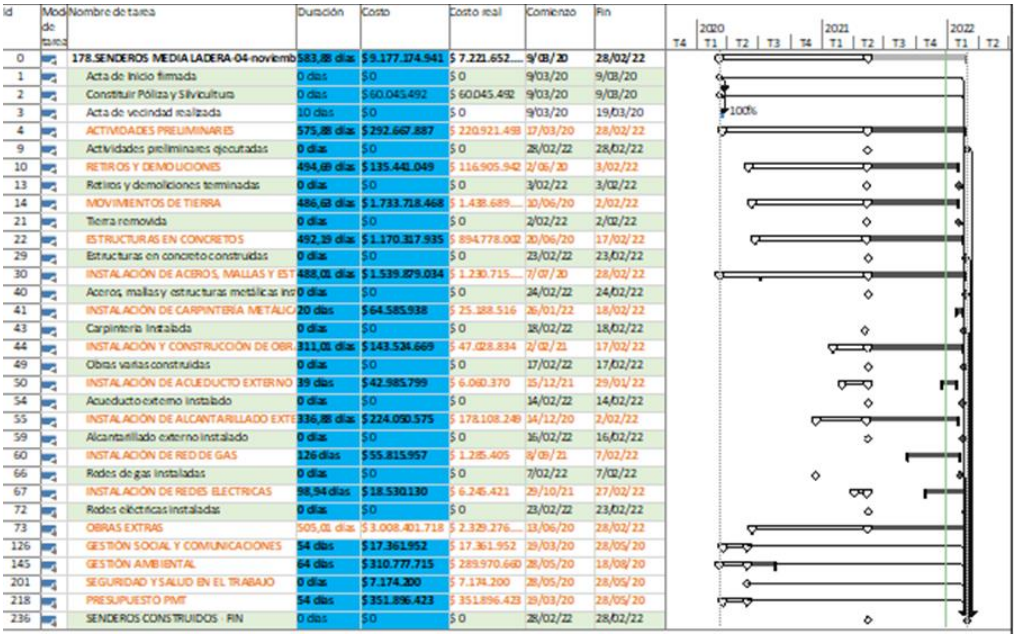
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ACUEDUCTO EXTERNO		--	--	--
ALCANTARILLADO EXTERNO	40,24%	86,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	51,44%	76,00%	90,69%	90,00%
REDES ELECTRICAS		--	--	--
OBRAS EXTRAS	58,80%	64,00%	68,45%	66,00%
TOTAL	**48,32%**	**65,00%**	**87,54%**	**86,00%**

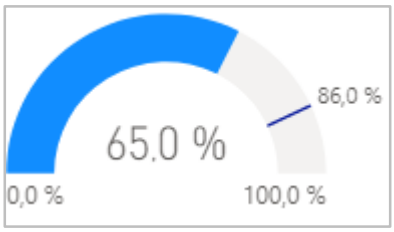
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**48,32%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**87,54%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**65,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**86,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**65,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**40,95**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**166**

9.1.2.5 Cronograma:



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Costo	Costo real	Comienzo	Fin
0		178.SENDEROS MEDIA LADERA-04-noviemb	583,88 días	$ 9.177.174.941	$ 7.221.652....	9/03/20	28/02/22
1		Acta de inicio firmada	0 días	$0	$ 0	9/03/20	9/03/20
2		Constituir Póliza y Silvicultura	0 días	$ 60.045.492	$ 60.045.492	9/03/20	9/03/20
3		Acta de vecindad realizada	10 días	$0	$ 0	9/03/20	19/03/20
4		ACTIVIDADES PRELIMINARES	575,88 días	$ 292.667.887	$ 220.921.493	17/03/20	28/02/22
9		Actividades preliminares ejecutadas	0 días	$0	$ 0	28/02/22	28/02/22
10		RETIROS Y DEMOLICIONES	494,69 días	$ 135.441.049	$ 116.905.942	2/06/20	3/02/22
13		Retiros y demoliciones terminadas	0 días	$0	$ 0	3/02/22	3/02/22
14		MOVIMIENTOS DE TIERRA	486,63 días	$ 1.733.718.468	$ 1.438.689....	10/06/20	2/02/22
21		Tierra removida	0 días	$0	$ 0	2/02/22	2/02/22
22		ESTRUCTURAS EN CONCRETOS	492,19 días	$ 1.170.317.935	$ 894.778.002	20/06/20	17/02/22
29		Estructuras en concreto construidas	0 días	$0	$ 0	23/02/22	23/02/22
30		INSTALACIÓN DE ACEROS, MALLAS Y EST	488,01 días	$ 1.539.879.034	$ 1.230.715....	7/07/20	28/02/22
40		Aceros, mallas y estructuras metálicas ins	0 días	$0	$ 0	24/02/22	24/02/22
41		INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLIC	20 días	$ 64.585.938	$ 25.188.516	26/01/22	18/02/22
43		Carpintería instalada	0 días	$0	$ 0	18/02/22	18/02/22
44		INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBR	311,01 días	$ 143.524.669	$ 47.028.834	2/02/21	17/02/22
49		Obras varias construidas	0 días	$0	$ 0	17/02/22	17/02/22
50		INSTALACIÓN DE ACUEDUCTO EXTERNO	39 días	$ 42.585.799	$ 6.060.370	15/12/21	29/01/22
54		Acueducto externo instalado	0 días	$0	$ 0	14/02/22	14/02/22
55		INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO EXTE	336,88 días	$ 224.050.575	$ 178.108.249	14/12/20	2/02/22
59		Alcantarillado externo instalado	0 días	$0	$ 0	16/02/22	16/02/22
60		INSTALACIÓN DE RED DE GAS	126 días	$ 55.815.957	$ 1.285.405	8/09/21	7/02/22
66		Redes de gas instaladas	0 días	$0	$ 0	7/02/22	7/02/22
67		INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS	98,94 días	$ 18.530.130	$ 6.245.421	29/10/21	27/02/22
72		Redes eléctricas instaladas	0 días	$0	$ 0	23/02/22	23/02/22
73		OBRAS EXTRAS	505,01 días	$ 3.008.401.718	$ 2.329.276....	13/06/20	28/02/22
126		GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES	54 días	$ 17.361.952	$ 17.361.952	19/03/20	28/05/20
145		GESTIÓN AMBIENTAL	64 días	$ 310.777.715	$ 289.970.660	28/05/20	18/08/20
201		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0 días	$ 7.174.200	$ 7.174.200	28/05/20	28/05/20
218		PRESUPUESTO PMT	54 días	$ 351.896.423	$ 351.896.423	19/03/20	28/05/20
236		SENDEROS CONSTRUIDOS - FIN	0 días	$0	$ 0	28/02/22	28/02/22

El porcentaje de avance físico programado es de 86% vs un porcentaje ejecutado de 65%.



ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

A la fecha de corte de este informe, se prevé la necesidad de realizar una ampliación justificada en la solicitud por parte del cliente de ejecutar rampas en algunos tramos del sendero, esto modifica el alcance inicial y requiere adicionar tiempo al contrato de obra e interventoría.

Algunas actividades programadas no reportan avances toda vez que son desarrolladas en su mayoría en talleres o plantas de producción tales como juegos infantiles, estas actividades ya se encuentran iniciadas, pero serán cargadas una vez se encuentren en fase de instalación.

9.1.2.6 Indicadores

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2 (Completo)	2046,44	0
Longitud ml	204	0
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	205,2
Área zonas verdes	474,13	159,84
Siembras / arboles (und)	43	0
Área plazoletas y estancias	190,9	89,35
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	87,92
Área circulaciones y acceso a predios	553,10	331,03
Espacio Público mejorado	357,92	0

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2	688,48	0
Longitud ml	123,57	0
Área zonas verdes (Incluye Trinchos)	318,10	150,00
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	205,02
Área circulaciones y acceso a predios	63,04	63,04

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Obras complementarias Sendero de Conexión Independencias 2	1357,96	0
Longitud ml	204	0
Área zonas verdes	156,03	9,84
Siembras / arboles (und)	43	0
Área plazoletas y estancias	190,9	89,35
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	87,92
Área circulaciones y acceso a predios	490,06	267,99
Espacio Público mejorado	357,92	0

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.7 Empleabilidad:

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	0
Profesionales contratista:	6	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía:	2	Ayudantes foráneos:	0
Almacenista	2	Ayudantes de la zona	0
Maestro	1	Otros (Fierrero)	0
Encargados Perforación	0	Otros (Auxiliar de transito)	3
Pileros	0	Otros (Auxiliar SST)	1
Oficiales	16	Otros (Oficios varios)	2
Ayudante	39	Otros	0
Operadores	1	Otros	0
Encargado	1	Otros	0

Total empleos generados:	81
Total empleos operativos en obra:	3
Total empleos generados en la zona:	39
Total empleos femeninos:	10
Total empleos femeninos en la zona:	4
Retiros última semana	0
Empleos EDU	5

Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero de 2022

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
13	15	34	48	72	10	54	82	32	40	10	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA

Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero de 2022

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
517	435	240	277	494	23	258	82	170	308	39	0

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.8 Actividades de obra:

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades en obra:

OBRA CIVIL:

- Recorrido entre supervisión, contratista e interventoría, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas, ejecución de comité de obra.
- Elaboración de informes y seguimiento de obra de acuerdo a las solicitudes de la entidad.
- Armado y conformación de tramo de escalas en muro 19.
- Vaciado de sendero en tramo de muro 19A en ingreso a muro 4.
- Se realiza conformación de parte baje de escalas metálicas en muro 4.
- Se realiza armado y vaciado de base en concreto de lisadero.
- Vaciado de cordones de cierres en jardinera –shut.
- Excavación y armado de muro de confinamiento en tramo de muro 21 ambos lados.
- Excavación de Pilotes, Armado de Acero de pilotes, zapata y vástago, y Vaciado de pilotes y zapata de muro 23.
- Armado y vaciado de escalas en tramo de muro 20ª.
- Conformación de zona de descanso entre muro 20A y 20B.
- Conformación de lleno en tramo de escalas callejón 22A.
- Instalación de red principal de acueducto sobre muro 21 a 22B.
- Instalación de red principal de gas sobre muro 21 a 22B.
- Armado de pasamanos centrales en escalas.
- Trabajos de topografía, en localización y replanteo de red acueducto hasta el nivel 0 del proyecto.
- Acarreo interno de materiales.
- Aseo y limpieza general de obra- Conformación de accesos provisionales para la circulación de residentes de las viviendas colindantes con el proyecto.

SOCIO AMBIENTAL Y SST:

- Revisión y observaciones referentes a la documentación de maquinaria y equipos a entregar por parte del contratista para su validación, señalización y demarcación del área de trabajo, implementación del PMT, Limpieza y protección de sumideros.
- Revisión y observaciones referentes a las actividades del área social, atención a la comunidad, actividades de programas sociales con la comunidad.
- Revisión y observaciones referentes a la documentación de afiliaciones del personal a entregar por parte del contratista para su validación, verificación de cursos y permisos para trabajos en altura.
- Implementación de protocolo de bioseguridad.
- Adecuación de campamento en el frente de obra.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.9 Dificultades

- A la fecha del presente informe se ha solicitado al contratista el aumento de ritmo y frentes de trabajo con el fin de lograr cumplir las actividades programadas para el alcance de la Adición N°5.

- En base al progresivo aumento de cantidad de retiros en las últimas semanas se ha solicitado al contratista aumentar la mano de obra, con el fin de no perjudicar el ritmo de obra e incrementar el mismo para las siguientes semanas.

- A la fecha del 18 de enero de 2022 se realiza reunión y recorrido de obra con el fin de analizar unas posibles alternativas de tramas desde el muro 23 hasta el muro 22. El viernes 21 de enero del 2022 se entrega por parte de la EDU plano de posible alternativa de rampa.

- El lunes 24 se entrega por parte de interventoría presupuesto de ejecución para rampas y se espera a la fecha definición final por parte de la Entidad para proceder con las actividades que a la fecha están suspendidas.

9.1.2.10 Necesidades

- En proceso de entrega por parte del contratista de APU requeridos en comité anterior.
- Se está en proceso de la entrega a EPM de la red de alcantarillado. (a la fecha se han entregado 8 MH con detalles por subsanar y pendiente por entregar 5 restantes).
- Se necesita que el contratista de obra aumente los frentes del trabajo de forma sustancial y de esta forma aumentar y conservar el rendimiento de obra por el tiempo restante.
- Se solicita al contratista de obra comenzar a subsanar los detalles y acabados en zonas parcialmente terminadas, para que no postergue al final dichas obras.

9.1.2.11 Avances

- De acuerdo a la Adición N°5 se agrega al alcance establecido las actividades complementarias en la totalidad del proyecto
- Se aprueba por parte de EDU la ejecución de las acometidas de acueducto nuevas según requerimiento de EPM. (A la fecha se tiene cantidades de 6 cometidas entregadas a EPM y ejecutadas 15)
- Se avanza en la construcción de los muros de contención de cierre hasta el muro 23.
- Se realiza seguimiento al plan de contingencia entregado el cual presenta un cumplimiento para la semana pasada del 78% y global del 90%. Respecto a lo anterior se realizara reunión con el contratista para identificar

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

las razones de la no ejecución de las actividades rezagadas y planes de acción para aumentar el porcentaje de cumplimiento.

9.1.2.12 Alertas

TÉCNICO: N/A

AMBIENTAL: N/A

SOCIAL: N/A

DISEÑO: N/A

TÉCNICO: N/A

EXTERNO: N/A

9.1.2.13 Justificación del atraso:

A la fecha ya se comienza a evidenciar atrasos con respecto al control de programación.

Se continúa presentando las siguientes condiciones en obra:

- Se presentó deserción paulatina de personal nuevo o existente.
- Se presentó escases de hojas de vida, de mano de obra calificada.
- De acuerdo al comité 75 del 25/11/2021 el contratista manifiesta que otro motivo por el cual no se ha cumplido con el ingreso sustancial de personal se debe a que con los precios que puedes ofrecer como remuneración no son rentables para poder laboral, por motivo de que los precios de obra son de 2019, sin embargo, dicha problemática no es un argumento válido para la interventoría, puesto que estos costos están implícitos en un proceso contractual.
- Se estudia por parte del contratista alternativas de implementación para mitigar los atrasos, las cuales serán incorporadas en el plan de contingencia solicitado.
- Se notifica que con el rendimiento (falta de personal en obra) que se tiene a la fecha no se logrará el alcance pactado en la ampliación N°7.
- Desde interventoría se ha notificado y registrado en comités de obra la necesitas y solicitud al contratista de aumentar los frentes de trabajo de forma considerable con el fin de cumplir los alcances establecidos de la obra, a partir del comité N°63 del 2 de septiembre del 2021, y los comités siguientes N°64, al 82 del 13 de enero del 2022, adicionalmente se ha oficiado con respecto al tema al contratista en los oficios N°179 del 23/8/2021, N°182 de 7/9/2021, N°190 del 20/9/2021, N°207 del 19/10/2021, N° 214 del 17/11/2021, N°217 del 18/11/2021, N°243 del 13/01/2022.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.14 Registro fotográfico:



Armado de acero muro 23



Vaciado de Zapata muro 23

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Excavación para empalme de red de acueducto



Armado y excavación para muros de confinamiento en tramo muro 21

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Vaciado de sendero en muro 4



Armado de Pasamanos Centrales

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Cierre de sendero en tramo muro 7ª



Armado de sendero en tramo muro 19A

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Vaciado de base en concreto de lisadero



Panorama de obra

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.2 PUI NOROCCIDENTAL

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

Así mismo nos encontramos en el proceso de gestión y adquisición predial requerida para la ejecución del proyecto.

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de estructuración técnica y elaboración del modelo BIM del proyecto articulando y sincronizando los diseños arquitectónicos y técnicos, como insumo fundamental para iniciar la elaboración del presupuesto oficial del proyecto (Obra e interventoría), actividades previas al inicio del proceso de contratación de obra e interventoría. Así mismo nos encontramos en el proceso de gestión y adquisición predial requerida para la ejecución del proyecto.

9.4 PUI IGUANÁ

9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

El 17 de noviembre de 2021, el DAPM expone y socializa el estudio de riesgo en detalle realizados por Eafit. Allí se concluye que el polígono de intervención del proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ se encuentra en una ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE POR AVENIDAS TORRENCIALES, lo cual es una de las afectaciones y determinantes normativas más taxativas en materia de clasificación de suelos para de propuestas de desarrollo urbano, por lo cual el proyecto se debe replantear completamente sin proponer obras de infraestructura (hidrológicas y/o urbanísticas) que inciten a la permanencia o tránsito de personas de dicho polígono, y se debe enfocar en una propuesta completamente ambiental de ecoparque de quebrada, que recupere el retiro y cauce natural de la quebrada y repotencie el corredor ambiental de esta.

En vista de esta situación, la Secretaria de Infraestructura Física determinó la no viabilidad y continuidad del proyecto, informándolo el 22 de noviembre de 2021 en el comité de seguimiento del componente predial, así mismo, solicita a la EDU la suspensión temporal de todas las actividades que se vienen desarrollando para el proyecto.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

10.1 PUI COMUNA 13

10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

- Para este proyecto no se realizaron avances, pues se está a la espera del inicio de la ejecución de obra.

- En cuanto a los trámites ambientales, se recibió correo del área metropolitana donde se informó que ya se avanzó para auto de inicio.

10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

- Asistencia a los comités de obra del 13 y 27 de enero de 2022.

- Visita de campo y diligenciamiento del acta de seguimiento ambiental. Ver anexo 1.

- Revisión y aprobación del informe mensual de obra correspondiente al mes de diciembre de 2021.

- Seguimiento a los programas de manejo ambiental, evidenciándose una mejoría en las labores de orden y aseo, sin embargo, se reiteró en cada comité de obra que el cumplimiento debe ser aún mejor teniendo en cuenta la puesta en marcha del plan de contingencia.

- En cuanto a temas de señalización preventiva e informativa de obra, se evidenció una mejoría, así como en la adecuación de pasos peatonales seguros.

- El contratista se encuentra analizando los APUS de paisajismo que fueron revisados por parte de la EDU y la Interventoría, en caso de no aceptar los precios, se procederá a realizar la conciliación.

- Se ha realizado la verificación en campo, que las jardineras y zonas verdes sean llenadas con material que no tenga mezcla de escombros y basuras.

- Teniendo en cuenta que, por parte del cliente, se decidió ampliar el contrato de obra un mes más, con el fin de construir las rampas que solicitó la comunidad; el contratista debe ajustar el cronograma de siembras a este nuevo plazo contractual y entregarlo el día 09 de febrero a la EDU para revisión y aprobación.

- Teniendo en cuenta las rampas que se van a construir, se realizó la modificación del plano de paisajismo, donde se redujeron las zonas verdes y se eliminaron 3 árboles.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se solicitó al contratista realizar la marcación en campo de los árboles que serán sembrados, con el fin de evitar inconvenientes con el subcontratista que va a realizar la actividad de siembras.

Calificación del indicador de gestión ambiental en obra:

Teniendo en cuenta que, a la fecha, la única obra en fase de ejecución es obras complementarias sendero de conexión, a continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el cual se puede observar que se tuvo una disminución respecto al mes anterior, sin embargo, la calificación para el periodo reportado sigue siendo ideal.

Tabla 2. Calificación de gestión ambiental GMSA

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Agosto 2021	89%
Septiembre 2021	93%
Octubre 2021	93%
Noviembre 2021	92,5%
Diciembre 2021	93,2%
Enero 2022	92,1%

La disminución en el porcentaje del indicador ambiental, se debe a que algunos días el contratista tuvo acumulación de material de excavación en obra, el cual superó un tiempo mayor a 24 horas de acopiado después de su generación.

10.2 PUI NOROCCIDENTAL

10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

- En relación al avance del contrato del estudio de conectividad ecológica, éste presenta un tiempo transcurrido de 42 días calendario, en los cuales el contratista ha presentado avances en el componente forestal y de fauna. Ver anexo 2.

- Se tiene como compromiso que el día 03 de febrero, la empresa contratista realizará la entrega del informe parcial de las actividades realizadas, con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología de trabajo y de la normativa vigente.

- La EDU ha realizado seguimiento en campo a la caracterización de fauna y a la actualización de inventario forestal.

- Se trabaja en la elaboración de la ficha, para presentación del proyecto ante el comité de silvicultura el día 23 de febrero.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10.3 PUI CENTRO ORIENTAL

10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

- En cuanto a la propuesta de reposición forestal, está ya se encuentra finalizada, pues ya se definieron los puntos a solicitar en la autorización de siembra en espacio público.

- En total se marcaron 47 puntos en zonas verdes alrededor de la estación las torres del Metrocable. Actualmente, se está trabajando en la compilación de la información para radicar la solicitud de autorización de siembra en espacio público. Una vez se cuente con la autorización se anexará al correspondiente informe mensual, así como el inventario forestal actualizado y la propuesta paisajística.

- Se trabaja en la elaboración de la ficha, para presentación del proyecto ante el comité de silvicultura el día 23 de febrero.

- Se programó visita con empresas varias el día martes, 08 de febrero a las 3:00pm en el proyecto, con el fin de definir la pertinencia de instalar un punto limpio en el proyecto o de establecer acciones que permitan atacar la problemática de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos en el sector, ya que a futuro puede convertirse en un inconveniente con la ejecución de la obra.

10.4 PUI IGUANÁ

10.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

- El día 20 de enero, se realizó visita a tres proyectos, los cuales, según información de la SIF, se decidirá cuales se ejecutarán en reemplazo del proyecto Parque Barrial Blanquizal.

- Los proyectos visitados fueron el Parque Deportivo Fuente Clara, la Conectividad Robledo – Pesebre y el mantenimiento de andenes en Robledo. En la visita realizada, desde cada componente se realizó el análisis de la viabilidad de la ejecución de cada proyecto, sin embargo, se encuentra a la espera que la SIF se pronuncie al respecto.

- Se realizó la revisión a la versión 2 de la topografía, en la cual se volvió a realizar correcciones y se está a la espera de la nueva entrega por parte del consultor para aprobación.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO

A continuación, se presenta el consolidado del acompañamiento ambiental al Contrato Interadministrativo:

Tabla 1. Consolidado de asistencia a comités y vistas de campo

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Reunión contrato 3306-22 de 2021. Conectividad ecológica	07/01/2022	Se realizó reunión con el coordinador del contrato para la elaboración del estudio de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83, donde se concertó la aprobación de las hojas de vida de todo el personal exigido en la ficha técnica y se concertaron temas importantes sobre el avance del contrato.	No
Comité contrato interadministrativo SIF-EDU	11/01/2022	Se asistió al comité, donde desde el componente ambiental se trataron los siguientes temas: Se informa que ya llegó la respuesta de Empresas varias a los solicitado para la obra sendero de conexión. Se tiene el compromiso de revisar la versión 2 de la topografía de blanquizal para cerrar dicho proceso, así el proyecto se haya decidido no ejecutar. Se tiene como compromisos seguir realizando una supervisión rigurosa al contrato de estudio de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83.	Si
Comité obras complementarias sendero de conexión	13/01/2022	Se asistió al comité, donde se reiteró al contratista el tema de orden y aseo y se solicitó como fecha definitiva el día 15 de enero entregar los APU de paisajismo.	Si
Visita obras complementarias sendero de conexión	18/01/2022	Se realizó visita a obra, en compañía de los profesionales de la SIF, con el fin de verificar la posibilidad de construir una rampa contigua al sendero, lo cual generaría que se modifiquen algunas zonas verdes. La decisión aún no ha sido tomada por la SIF de forma definitiva.	Si
Visita proyectos nuevos	20/01/2022	Se realizó visita a dos proyectos, los cuales se informó por parte de la SIF, que posiblemente estos reemplazarían el proyecto no ejecutado Parque Barrial Blanquizal.	No
Comité equipo de trabajo EDU	24/01/2022	Se realizó comité con le quipo de trabajo del contrato interadministrativo, en el cual se expusieron los avance y alertas de cada componente.	Si
Comité contrato interadministrativo SIF-EDU	25/01/2022	Se asistió al comité, donde desde el componente ambiental se trataron los siguientes temas: *La presentación ante el comité de silvicultura de los proyectos Paseo Urbano Cra 83 y conectividad estación las torres-cerro los valores, quedó agendada para el día 23 de febrero. *Verificar el cumplimiento de la resolución 472 de 2017 en las obras a ejecutar. *Definir con Empresas varias la articulación para trabajos en el Paseo urbano de la Cra 83 y Cerro los valores.	Si

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Comité obras complementarias sendero de conexión	27/01/2022	Se asistió al comité, donde se hizo llamado de atención al contratista debido a que tardaron un mes para realizar la entrega de los APU de paisajismo. Se dejó claro por parte de la supervisión EDU que la actividad de siembra debe ejecutarse en su totalidad en el plazo contractual del contrato y que el cronograma de siembras debe ser entregado el día jueves 03 de febrero.	Si
Visita Proyecto Conectividad estación las torres-cerro los valores	28/01/2022	Se realizó visita al proyecto, con la profesional ambiental de la SIF, en dicho recorrido se explicó la intervención a realizar en el polígono del proyecto.	No
Visita Proyecto Conectividad estación las torres-cerro los valores	31/01/2022	Se realizó visita a la zona, en compañía de un profesional forestal, con el fin de finalizar con la búsqueda de sitios de siembra en espacio público.	No

10.6 DIFICULTADES

- Se considera una dificultad presentada en el proyecto obras complementarias sendero de conexión, el no haber podido conciliar la totalidad de APUS de paisajismo, por lo cual se programó una nueva mesa de conciliación para el día 10 de febrero.

10.7 METAS ALCANZADAS

- Para Obras complementarias sendero de conexión se tuvo una adecuada gestión de un 92,1% de calificación en el indicador ambiental, lo cual significa que la aplicación de los programas ambientales se encuentra acorde con lo establecido en la guía de manejo socio ambiental y el Plan de acción socio ambiental en obra.

- La implementación del protocolo biosanitario presenta un cumplimiento ideal del 100% en obra.

- No se presentaron quejas relacionadas con el componente ambiental en el periodo reportado.

10.8 METAS PRÓXIMO MES

- Continuar con el seguimiento y verificación a la implementación de la guía de manejo socio ambiental en la ejecución de Obras Complementarias Sendero de Conexión, perteneciente al PUI Comuna 13.

- Realizar el seguimiento al contrato de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83, perteneciente al PUI Noroccidental.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

La gestión ambiental se ve influenciada positiva o negativamente por las decisiones que desde el área técnica se deban tomar, en este sentido, se considera un reto poder afrontar las decisiones del área técnica sin generar perjuicios al ambiente, pudiendo concertar soluciones y acciones que permitan crear un proyecto armónico entre el desarrollo técnico y el cuidado al ambiente.

10.10 ALERTAS

- Es importante mencionar que para Obras complementarias sendero de conexión, el contratista de obra no quiso acceder a la petición que realizó la EDU y la SIF, en cuanto a realizar las siembras a mediados del mes de febrero ya que se cuenta con más del 50% de zonas libres que pueden ser sembradas; el contratista argumenta que solo realizará la siembra la última semana de marzo, ya que si lo hace antes no se responsabiliza por lo que le suceda al material sembrado.

10.11 ANEXOS

- **Anexo 1.** Acta de seguimiento ambiental – Obras complementarias sendero de conexión.

- **Anexo 2.** Avances estudio de conectividad ecológica – Paseo Urbano Cra 83.

10.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Ubicación de puntos de siembra en espacio público – Conectividad estación las torres – cerro los valores</td>
</tr>
</table>

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Recorrido de obra para verificación de cumplimiento ambiental – Obras complementarias sendero de conexión





Verificación en campo de actividades forestales – Estudio de conectividad ecológica Paseo Urbano Cra83

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

11.1 PUI COMUNA 13

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

11.1.1.1 Actividades con comunidad

- Durante este mes no se desarrollan actividades sociales con la comunidad, teniendo en cuenta que durante al mes de diciembre se realizaron las reuniones de balance de las actividades desarrolladas en el 2021 con el Comité Comunitario de Participación, además la comunidad manifestó que durante el mes de enero entrarían en receso de actividades.

11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

11.1.2.1 Actividades con comunidad

- Se realiza un taller con los niños y niñas del club de lectura que hace parte de la obra de Sendero de Conexión. En esta oportunidad se realiza una actividad con la herramienta de una cartilla con actividades, donde conocen acerca de los territorios PUI de la ciudad de Medellín.



25012022_Taller niños PUI Comuna13

11.1.2.2 Coordinación interinstitucional

- Se realizan todas las gestiones de coordinación interinstitucional con el fin de atender el caso del daño de la obra, luego de que la comunidad no estuviera de acuerdo con las escaleras y una vez construidas fueron demolidas, como una acción de hecho para generar presión. Para este caso se hace una reunión con los líderes de la zona, la inspección de policía, Secretaria Gobierno, el Mayor de la Policía, la Secretaria de Infraestructura Física y la Edu, con el fin de poder mediar la situación y llegar a un acuerdo.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



13012022_Reunion caso rampa

11.1.2.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Se realiza seguimiento a los diferentes componentes instaurados en la GMSA, con el fin de dar cumplimiento a todo el proceso social en la obra tales como:

- Actualización de cartelera informativa para la comunidad para el mes de enero.
- Revisión de buzón de sugerencias.
- Atención a PQRS, a la fecha de este informe se tienen 3 abiertas.
- Se acompañan los comités de obra donde se hace seguimiento al cumplimiento de la guía de manejo socio ambiental y a todo el proceso llevado a cabo desde el componte social.
- Se acompañan los recorridos de obra, con el fin de conversar con la comunidad, para resolver sus inquietudes, atender sus solicitudes en campo y recibir sus sugerencias. Durante este mes se llevaron a cabo tres recorridos sociales.
- Se realiza seguimiento al porcentaje de mano de obra no calificada de la zona, a la fecha de este informe está en el 84,4 %

11.1.2.4 Información de empleo mensual

Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero de 2022

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
13	15	34	48	72	10	54	82	32	40	10	0

Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de enero de 2022

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
517	435	240	277	494	23	258	82	170	308	39	0

11.2 PUI NOROCCIDENTAL

11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

11.2.1.1 Actividades con comunidad

- Se realiza socialización del proyecto puerta a puerta, con la comunidad que va hacer beneficiada del proyecto, en esta ocasión se les entrega un volante con la información de cada uno de los proyectos de los PUI, y se les responde las dudas e inquietudes de manera personalizada.



19012022_Puerta a puerta Paseo Urbano Cr 83

11.2.1.2 Recorridos

- Se lleva a cabo un recorrido con el contratista de los diseños técnicos, con el fin de conocer las actividades que tienen programadas para coordinar el acompañamiento social, más adelante se acompaña en la actividad de diligenciamiento de actas de vecindad en los predios donde deben hacer perforaciones o apiques. Esta actividad se lleva a cabo el 19 de enero 2022.

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL

11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

11.3.1.1 Actividades con comunidad

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se hace entrega puerta a puerta de la información del proyecto, con el fin de socializarlo a la comunidad vecina sobre la intervención que se va a realizar en el territorio, resolviendo sus preguntas acerca de la intervención propuesta.



18012022_Puerta a puerta Cerro de los valores

11.4 PUI IGUANÁ

11.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

- Durante este periodo se realiza acompañamiento a dos recorridos en diferentes sectores o polígonos de posibles proyectos priorizados desde la Secretaria de Infraestructura Física en el marco del PUI Iguaná, los cuales son: Parque deportivo Fuente Clara, Corredor calle 65 - Robledo y Parque del Amor.

- Esto con el fin de realizar un reconocimiento y análisis de estos sectores, para determinar su factibilidad en términos sociales.

- A la fecha de este informe aún no se tiene claridad de cual va ser el proyecto que se va a priorizar para su ejecución, en reemplazo del Parque Barrial Blanquizal, por lo anterior continúan suspendidas todas las actividades sociales en el territorio.

11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Comités de seguimiento con la SIF:

 Se acompañan dos reuniones de seguimiento al contrato interadministrativo de PUI Priorizados con la Secretaria de Infraestructura Física, en donde se informa el porcentaje del avance, el proceso social llevado en cada uno de los proyectos por PUI, se hacen las alertas y se socializa las actividades que se tienen programadas.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



25012022_Seguimiento SIF-EDU

- Comités de seguimiento interno EDU:

 Se participa de las reuniones de seguimiento del equipo interdisciplinario de la EDU, para el contrato de PUI Priorizados, en esta reunión siempre se dan lo avances y los porcentajes que apoyan el seguimiento con la Secretaria de Infraestructura Física. Estas se realizan de manera periódica cada 15 días.



24012022_Reunion equipo EDU

11.6 DIFICULTADES

- Teniendo en cuenta lo ocurrido en la obra del PUI de la Comuna 13, es importante mencionar que desde el inicio del proyecto a la comunidad se le socializo como sería la intervención y siempre supieron que el proyecto estaba diseñado con escaleras; la comunidad basándose en las personas en situación de discapacidad pidieron rampas para el acceso de sus motos y tomaron acciones de hecho demoliendo las escaleras una vez construidas, con el fin de que se les atendiera su solicitud. Teniendo en cuenta esto se atendió esta solicitud buscando diferentes opciones para modificar los diseños.

- Acá queda como aprendizaje que se le está dejando un mensaje errado a la comunidad, pues si te toman acciones de hecho es más fácil validar sus propuestas dejando de lado lo establecido anteriormente.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.7 METAS ALCANZADAS

- Se prepara la metodología y se programa la reunión de cartografía social para el mes de febrero de cada territorio PUI, con las MAIC (mesa de articulación institucional comunitaria) y el CCP.
- Reuniones de articulación interinstitucional para la gestión de las problemáticas encontradas en los territorios PUI.
- Se realizan socializaciones puerta a puerta como una actividad de movilización, socialización y apropiación social de los proyectos con la comunidad.
- Seguimiento a la Guía de manejo socio ambiental en la obra Sendero de Conexión.

11.8 METAS PRÓXIMO MES

- Realizar la Cartografía social en cada territorio PUI, con los CCP y la MAIC.
- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental proyecto Sendero de conexión PUI comuna 13.
- Actividades de movilización y apropiación social PUI priorizados.
- Coordinación interinstitucional para seguir atendiendo las alertas encontradas en la comunidad donde se van a intervenir los proyectos.

11.9 CONCLUSIONES GENERALES

Es muy importante entender cada uno de los territorios PUI, pues a la fecha nos hemos encontrado que son muy diferentes, donde la participación no es la misma y los procesos sociales en cada uno de ellos han sido distintos, pues en algunos se tiene muy consolidado y en otros apenas se inicia; lo que determina como sería la manera indicada de llevar a cabo las intervenciones sociales en cada territorio.

11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL

Actividades	Cantidad realizadas	Número de participantes
Recorridos con comunidad	0	0
Recorridos institucionales	3	22
Reuniones con comunidad	1	18
Reuniones institucionales	2	18
Eventos	2	70
Talleres	1	33
Otras actividades	3	42
TOTAL	**12**	**203**

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.11 MATRIZ DE GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA

	GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																			SOSTENIBILIDAD		
PROYECTO	PASAO	Cartelera	Buzón	Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS atendidas	PQRS x atender	Contratación de M.O. Local	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
Obras complementarias Sendero de Conexión	Aprobado 21 de mayo de 2020	6	6	Circulares : 45 Vallas tijera:2 Lonas volqueta:14	1	80	2	65	N/A	N/A	18	8	3	15	61	3	258	8	120	5	120	6
Viaducto media ladera tramo 3 fase 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6
Conectividad estación del cable las torres Cerro de los Valores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6
Paseo Urbano Cr 83 tramo 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6
Conectividad Blanquizal fase 2 Parque barrial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6

Se adjunta archivo en Excel para mayor claridad

11.12 ANEXOS

N°	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PÚBLICO	TIPO DE ANEXO
1	18 de Enero 2022	Cerro de los Valores – PUI Centro Oriental	Socialización Puerta a puerta comunidad	Comunidad polígono de intervención del proyecto	Registro puerta a puerta (base de datos)
2	19 de Enero 2022	Paseo Urbano Cr 83 tramo 1- PUI Noroccidental	Socialización Puerta a puerta comunidad	Comunidad polígono de intervención del proyecto	Registro puerta a puerta (base de datos)
3	30 de Enero 2022	PUI Priorizados	No Aplica	No Aplica	Formato consolidado Social SIF

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL

12.1 PUI COMUNA 13

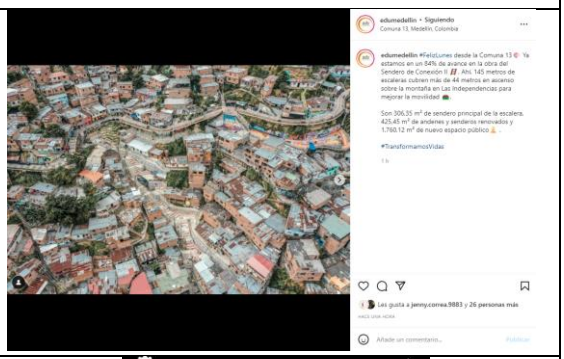
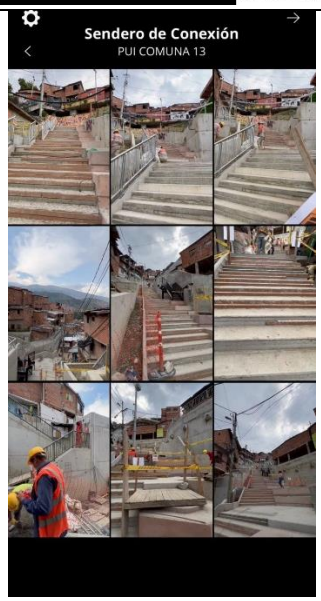
12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de comunicaciones para este proyecto.

12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

12.1.2.1 Redes Sociales

Las redes sociales de la EDU son una plataforma para dar a conocer los Proyectos Urbanos Integrales, sus avances y el impacto que está generando en los diferentes territorios.

Detalle	Publicación
Publicación con fotografías actualizadas sobre el avance de obra de Sendero de Conexión 2. Link: https://www.instagram.com/p/CZZgIrZLYtl/	
Como apoyo a la publicación anterior, se diseñó una historia con varios videos del avance de obra que invitaban a acceder a la publicación en el feed.	

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Actualmente se avanza en la ejecución de la obra Sendero de Conexión 2 como parte del Proyecto Urbano Integral de la Comuna 13. Tal y como se requiere desde el subcomponente de comunicaciones de la Guía de Manejo Socio Ambiental en obra, se vela para que todos los comunicados y piezas gráficas generadas desde el proyecto cumplan con los requisitos de imagen y tono que se requieren en las obras del Municipio de Medellín. Para el mes de enero, se generaron las siguientes piezas gráficas desde la obra:

Descripción	Imagen
Actualización de cartelera de obra con los avances más significativos del proyecto y como parte del cumplimiento en las comunicaciones a la comunidad	
Circular 54 Convocatoria al taller recreativo con los niños del sector, residentes de la zona.	
Circular 55 Convocatoria al Comité Comunitario de Obra para conocer los avances del proyecto	

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Circular 56 Pieza informativa sobre los cortes de agua que habrá en el sector debido al avance del proyecto	
Presentación informativa para el Comité Comunitario de Obra en donde se detallan los avances de la obra a los representantes de la comunidad	

12.1.2.3 Seguimiento audiovisual de avance de obra

Como parte del apoyo de comunicaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano, se hace el seguimiento de avance del proyecto desde el aspecto audiovisual tanto con fotografías como con video. El contenido generado es utilizado en los diferentes medios de comunicación de la entidad, redes sociales y también se comparte con la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín para crear contenido de valor que propicie la opinión pública favorable con el avance del proyecto.



ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Imágenes de registro de avance de obra

12.1.2.4 Piezas informativas del proyecto

- Cartilla para colorear

Se aprovechó la cartilla para colorear para apoyar la actividad convocada por el contratista de la obra Sendero de Conexión 2 en donde fortalecieron la apropiación del espacio público y el cuidado de las adecuaciones que se adelantan en el barrio Independencias de la comuna 13.



Actividad con la cartilla coloreable de PUI

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.2 PUI NOROCCIDENTAL

12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

12.2.1.1 Recorrido puerta a puerta



A manera de socialización, se hizo un recorrido puerta a puerta por el área de intervención del proyecto en donde se entregaron los volantes en donde se describe cada una de las intervenciones y el alcance que tendrá el proyecto que se priorizó por intermedio de este contrato interadministrativo.

Esta actividad permite dar un mejor reconocimiento a la entidad y a la Alcaldía de Medellín, además permite recoger información de contacto de las personas que habitan el barrio para hacer una mejor convocatoria para próximas actividades en el marco del proyecto.

12.2.1.2 Insumos para la MAIC

Con el fin de celebrar una nueva reunión de las Mesas de Articulación Institucional Comunitaria en el próximo mes, se adelantó el diseño de la ecard de convocatoria que se envía a los integrantes inscritos y también un mapa para el taller de cartografía con el que se recogerán insumos importantes sobre las problemáticas y potencialidades del territorio.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Ecard de convocatoria



Mapa para el taller de cartografía

12.3 PUI CENTRO ORIENTAL

12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

12.3.1.1 Recorrido puerta a puerta

Para este proyecto, al igual que en el PUI Noroccidental, se hizo un recorrido puerta a puerta que, sumado al punto de información que se hizo en el mes

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

anterior, permite llegar a un mayor número de habitantes que se encuentran interesados por conocer los alcances de esta transformación. Además del contacto con las personas, que permite conocer las problemáticas de algunos en particular, también permitió acercarnos un poco a la historia del barrio y entregar los plegables informativos para invitar a próximas actividades en el territorio.



Recorrido puerta a puerta y entrega de plegables

12.3.1.2 Insumos para la MAIC

En la misma metodología en la que se hace para el PUI de la Noroccidental, en el caso de la comuna 8, Villa Hermosa, en el marco de la Conectividad Las Torres-Cerro de Los Valores, también se adelantaron los preparativos necesarios desde el componente de comunicaciones para el taller con el que el equipo social se encargaría de recoger los insumos necesarios referentes a las potencialidades y problemáticas del territorio.



Mapa para el taller de cartografía del polígono de intervención

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Ecard de convocatoria

12.3.1.3 Redes sociales

Detalle	Publicación
El recorrido puerta a puerta que se hizo por los polígonos de intervención también se presentó en redes sociales. De esta forma se valida el acercamiento con las comunidades directamente beneficiadas por el proyecto. https://twitter.com/EDUMedellin/status/1483829195088306183	

12.4 PUI IGUANÁ

12.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de Comunicaciones para este proyecto.

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de comunicaciones de manera transversal.

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES

Durante este periodo no se hizo uso del presupuesto de gestión social y comunicaciones para el contrato interadministrativo.

12.7 DIFICULTADES

- Una de las alertas que sigue vigente hasta que no se dé solución, es la decisión del proyecto que reemplazará la intervención en Blanquizal. Esto se convierte en una alerta informativa pues el retraso de la decisión hace que los tiempos del contrato interadministrativo también cambien además de que se convierte en un riesgo pues a la comunidad de este territorio no se le ha vuelto a informar nada a espera de esta decisión.

- Otra de las alertas que siguen presentes, es el tema de las rampas en sendero de conexión que algunos líderes exigen para poder acceder con sus motocicletas. Aunque se trató de solventar la situación, existe el riesgo de que estas personas hagan daños en la obra al no cumplirse con sus exigencias y en vista de que ellos son los que residen en este territorio.

12.8 METAS PRÓXIMO MES

- Planeación de actividades para los meses siguientes desde la articulación de las actividades sociales y de comunicación para los territorios.

- Contemplando que el plazo de obra de Sendero de Conexión se está terminando, se debe comenzar a plantear el evento de entrega o inauguración en articulación con la Alcaldía.

- Articular con el proveedor del arte para la obra de Sendero de Conexión el momento de instalación con el fin de hacer un buen cubrimiento debido al impacto que tendrá esta obra de arte en el territorio.

12.9 CONCLUSIONES GENERALES

Con el fin de impactar positivamente la opinión pública, es importante darle celeridad a los procesos de inicio y terminación de obra para los proyectos priorizados en los Proyectos Urbanos Integrales que son los que llaman más la atención de los medios de comunicación y el público en general logrando así un impacto positivo en la imagen de la Alcaldía de Medellín y la actual administración.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION

Elaboró:	
Juan David González Maya **Coordinador de Contrato Interadministrativo** **Profesional B – Subgerencia de Planeación estratégica**	**Tatiana Gutiérrez Ramírez** **Profesional Administrativa y Financiera** **Contratista - Subgerencia de Planeación estratégica**

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 1
FICHA FINANCIERA

Código: FO-HAPU-453	FO-HAPU-FIN Formato Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	Alcaldía de Medellín
Versión: 04		

Información general y financiero del convenio o contrato	
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
2. Fecha de corte	31 de enero de 2022
3. Dependencia responsable	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600090649 DE 2021
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	$ 35,045,913,969
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	$ 0
9. Valor desembolsado para administrar	$ 34,608,608,300
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	$ 2,186,528,348
11. Valor honorarios pagados	$ 407,348,280
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	$ 0
13. Valor total ejecutado a la fecha de corte del informe	$ 1,399,020,362
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	$ 0
15. Saldo pendiente por ejecutar	$ 33,209,587,938
16. Fecha acta de liquidación	

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos

17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
PUI CENTRO ORIENTAL	$ 60,166,225	$ 18,986,096	$ 79,152,321	
PUI NOR OCCIDENTAL	$ 119,958,965	$ 37,128,759	$ 157,087,724	
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	$ 110,873,957	$ 33,471,329	$ 144,345,286	
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND	$ 824,259,295	$ 85,239,136	$ 909,498,431	
PUI IGUANA	$ 83,565,650	$ 25,370,950	$ 108,936,600	
	$ -	$ -	$ -	
22. Total ejecutado	**$ 1,198,824,092**	**$ 200,196,270**	**$ 1,399,020,362**	

23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto	24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)	
Nombre:	Nombre: LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO	
C.C.	C.C. 71.605.138	T.P. 49929 T
Correo Electrónico:	Correo Electrónico: contabilidad@edu.gov.co	
Teléfono:	Teléfono: 5767630 EXT 4204	

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
CONVENIO 4600090649 DE 2021

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

INFORME DE EJECUCION POR PROYECTO

PUI CENTRO ORIENTAL - CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES: Calle 53, entre Carrera 11 y Calle 54

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	74,746,218
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0
COMPONENTE DE EJECUCION	0
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	3,698,208
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	707,895
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**79,152,321**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADO	68,330,480
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**147,482,801**

PUI NOR OCCIDENTAL - PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1: Carreras 83 entre Calles 104DA y 107

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	149,004,429
COMPONENTE ESTUDIO Y DISEÑOS	0
COMPONENTE DE EJECUCION	0
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	7,375,400
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	707,895
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**157,087,724**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADO	136,272,603
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**293,360,327**

PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2 - Calle 36C #112B 35 hasta la calle 36C 113

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	133,796,325
COMPONENTE ESTUDIO Y DISEÑOS	0
COMPONENTE DE EJECUCION	3,159,681
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	6,621,730
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	767,550
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**144,345,286**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADO	122,347,274
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**266,692,560**

PUI COMUNA 13 - OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2:
Carrera 112, entre Calle 36C, hasta el Viaducto Media Ladera Tramos 2 y 3

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	16,898,271
COMPONENTE ESTUDIO Y DISEÑOS	0
COMPONENTE DE EJECUCION	889,891,934
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	835,723
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	1,872,503
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**909,498,431**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADO	15,441,367
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**924,939,798**

PUI IGUANA - CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL:
Carrera 93A entre la Calles 58D y la quebrada la Iguaná.

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	103,799,629
COMPONENTE ESTUDIO Y DISEÑOS	0
COMPONENTE DE EJECUCION	0
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	5,136,971
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	0
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**108,936,600**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADO	94,913,946
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**203,850,546**

TOTAL EJECUCION PROYECTOS	**1,399,020,362**
TOTAL EJECUCION HONORARIOS	**437,305,670**
TOTAL EJECUCION CONVENIO	**1,836,326,032**

Fecha Actualizacion 31-ene-22

Leidy Johana Rúa Montoya
Profesional A
Elaboro

Luis Fernando Cardona Galeano
Contador

Interventor

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 4600090649 DE 2021
FICHA FINANCIERA

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4-ago.-2021		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
VALOR INCIAL:	35,045,913,969	**PLAZO INICIAL:**	29 MESES
ADICION VALOR:		**ADICION PLAZO:**	
FECHA DE INICIO:	4-ago-21	**FECHA TERMINACION:**	4-ene-24
INTERVENTOR	Juan Fernando Rivera Garces		
GERENCIA RESPONSABLE EDU:	SUBGERENCIA DE PLANEACION ESTRATEGICA		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	
Valor del Convenio (Incluye Honorarios)	35,045,913,969
Valor Convenio Adicional	-
Valor Desembolsado Para Administrar	34,608,608,300
Valor Total Honorarios Pactados	2,186,528,348
Valor Honorarios Facturados	407,348,280
Rendimientos Financieros Reintegrados	28,700,242
Disponibilidades	6,887,536,205
Total compromisos	4,412,256,172
Total pagos (Ejecucion)	1,399,020,362
Saldo Disponible	23,308,815,923

Fecha Actualizacion
31-ene-22

Rubro Presupuestal
SPE0020330

Cuenta Contable

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PUI CENTRO ORIENTAL							
OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	3527	3527	C-388-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS	10,520,820	3,623,839	6,896,981
LORENA CARDONA MARIN	3532	3532	C-391-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS	12,370,019	3,539,197	8,830,822
CAROLINA HENAO SALAZAR	3546	3546	C-402-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	8,767,350	3,799,185	4,968,165
MARIANA MONTOYA ARANGO	3554	3554	C-404-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE	10,520,820	3,624,040	6,896,780
FERNANDO GALEANO OROZCO	3564	3564	C-408-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	10,520,820	3,536,165	6,984,655
DIANA MARIA GOMEZ SALAS	3556	3556	C-410-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	10,520,820	3,740,736	6,780,084

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3558	3558	C-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS	1,753,470	1,724,246	29,224
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	3567	3567	C-419-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	4,383,675	3,653,063	730,612
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	3573	3573	C-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	5,154,175	4,295,146	859,029
RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	3528	3528	AD-C-299-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 5 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 299 de 2021 suscrito con RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUE	1,030,835	996,470	34,365
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	3560	3560	AD-C-289-2021	Adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 289 de 2021 suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	8,767,350	3,711,512	5,055,838
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3582	3582	C-432-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN	10,520,820	3,506,940	7,013,880
FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	3583	3583	C-433-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación del equipo técnico encargado de realizar las	3,298,671	2,920,699	377,972
LILIANA POSADA MARTINEZ	3584	3584	C-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,383,675	3,477,717	905,958
EVERLIDES MONROY USUGA	3611	3611	C-440-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DOCUMENTAL PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,069,763	1,172,865	896,898
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	3634	3634	C-456-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	4,383,675	3,156,246	1,227,429
LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	3639	3639	C-457-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	5,260,410	3,156,246	2,104,164
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	3644	3644	C-461-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	4,383,675	3,068,576	1,315,099
MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	3645	3645	C-462-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,383,675	3,097,797	1,285,878
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	3655	3655	C-467-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	2,064,730	1,455,213	609,517

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
ELIZABETH RIVAS RENDON	3661	3661	C-469-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	3,343,878	2,251,545	1,092,333
CARMEN ELENA YEPES URREGO	3686	3686	C-479-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	3,343,878	2,028,620	1,315,258
MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	3677	3677	AD-C-250-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 250 de 2021 suscrito con MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	1,081,307	1,081,307	-
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3682	3682	AD-C-432-2021	ADICION ALCTTO 432-21TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA E	14,499,688		14,499,688
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	3703	3703		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ARL PARA LOS PROFESIONALES CATALOGADOS RIESGO 5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 90649-21 PUI PRIORIZADOS	9,880,568	322,333	9,558,235
SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	3729	3729	C-486-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE SOCIAL EN LA ADQUISICION D ELOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION D ELOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	4,383,675	2,425,634	1,958,041
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3733	3733		APROPIACION PRESUPUESTAL PAGO DE PROFESIONALES VINCULADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EU CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS	32,984,195	4,435,806	28,548,389
FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	3916	3916		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EDITOR GDB – ARCGIS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	3,343,878	945,075	2,398,803
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	380	99	C-99-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9,556,624		9,556,624
EFRAIN ALBERTO PEREA MOSQUERA	357	102	C-102-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO COMO PROFESIONAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,561,954		2,561,954
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	168	11743	AD-C-414-2021	Solicitud de adición, ampliación e incremento por ajuste de honorarios según IPC, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 414 de 2021 DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	1,852,015		1,852,015

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
VANESA AGUDELO LONDOÑO	169	11746	CI-C-60-2021	Solicitud cambio de imputación al Contrato de prestación de servicios profesionales 60 de 2021 suscrito con VANESA AGUDELO LONDOÑO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES	1,256,654		1,256,654
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	53	11752		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	5,592,178		5,592,178
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	52	11761		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9,841,395		9,841,395
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	158	11768	AD-C-289-2021	Adición reajuste de honorarios por cambio de año al contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 289 de 2021, suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO	279,211		279,211
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	195	11769		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	5,621,742		5,621,742
CARMEN ELENA YEPES URREGO	200	11770		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,309,577		4,309,577
ELIZABETH RIVAS RENDON	199	11788		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	765,244		765,244
LILIANA POSADA MARTINEZ	262	11800		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	10,233,869		10,233,869
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	202	11801		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,830,953		4,830,953
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	196	11802		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	5,625,026		5,625,026
COMPONENTE DE PERSONAL					**260,246,757**	**74,746,218**	**185,500,539**
COMPONENTE DE EJECUCION					-	-	-
FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	3674	3674	C-401-2021	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA	2,500,000	707,895	1,792,105

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CPT EXPRESS	3745	3745	C-67-2020	SUMINISTRO DE IMPRESOS EN PEQUEÑOS FORMATOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000
FEELING COMPANY S.A.S.	3746	3746	C-69-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					**3,500,000**	**707,895**	**2,792,105**
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3552	3552	C-686-2019	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,406,279	14,317	1,391,962
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3670	3670	C-426-2021	APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 90649-21 PUI PRIORIZADOS	13,773,465	3,215,131	10,558,334
MICROCINCO Y CIA LTDA	3836	3836	C-426-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	625,013		625,013
UNION TEMPORAL SYC	3824	3824	C-678-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	5,906,998	468,760	5,438,238
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	781,266		781,266
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	781,266		781,266
CPT EXPRESS	4145	4145		SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN (SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COPIA, ESCANEO E IMPRESIÓN) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLOTTERS, IMPRESORAS Y ESCANERS DE LA	429,696		429,696
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO					**23,703,983**	**3,698,208**	**20,005,775**

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO					-	-	-
TOTAL PUI CENTRO ORIENTAL					**287,450,740**	**79,152,321**	**208,298,419**
				PUI NOR OCCIDENTAL			
OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	3527	3527	C-308-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS	20,981,858	7,227,084	13,754,774
LORENA CARDONA MARIN	3532	3532	C-391-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS	24,669,748	7,058,288	17,611,460
CAROLINA HENAO SALAZAR	3546	3546	C-402-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	17,484,881	7,576,782	9,908,099
MARIANA MONTOYA ARANGO	3554	3554	C-404-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE	20,981,858	7,227,004	13,754,854
FERNANDO GALEANO OROZCO	3564	3564	C-408-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	20,981,858	7,052,235	13,929,623
DIANA MARIA GOMEZ SALAS	3556	3556	C-410-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	20,981,858	7,460,216	13,521,642
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3558	3558	C-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS	3,496,976	3,438,693	58,283
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	3567	3567	C-419-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	8,742,441	7,285,367	1,457,074
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	3573	3573	C-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	10,279,062	8,565,883	1,713,179
RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	3528	3528	AD-C-299-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 5 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 299 de 2021 suscrito con RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUE	2,055,812	1,987,279	68,533
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	3560	3560	AD-C-289-2021	Adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 289 de 2021 suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	17,484,881	7,401,933	10,082,948

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3582	3582	C-432-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN	20,981,858	6,993,952	13,987,906
FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	3583	3583	C-433-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación del equipo técnico encargado de realizar las	6,578,600	5,824,801	753,799
LILIANA POSADA MARTINEZ	3584	3584	C-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	8,742,441	6,935,669	1,806,772
EVERLIDES MONROY USUGA	3611	3611	C-440-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DOCUMENTAL PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	4,127,764	2,339,067	1,788,697
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	3634	3634	C-456-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	8,742,441	6,294,556	2,447,885
LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	3639	3639	C-457-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	10,490,929	6,294,557	4,196,372
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	3644	3644	C-461-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	8,742,441	6,119,708	2,622,733
MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	3645	3645	C-462-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	8,742,441	6,177,991	2,564,450
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	3655	3655	C-467-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,117,727	2,878,130	1,239,597
ELIZABETH RIVAS RENDON	3661	3661	C-469-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	6,668,756	4,490,295	2,178,461
CARMEN ELENA YEPES URREGO	3686	3686	C-479-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	6,668,756	4,045,711	2,623,045
MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	3677	3677	AD-C-250-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 250 de 2021 suscrito con MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	2,156,469	2,156,469	-
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3682	3682	AD-C-432-2021	ADICION ALCTTO 432-21TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA E	28,906,608		28,906,608
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	3703	3703		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ARL PARA LOS PROFESIONALES CATALOGADOS RIESGO 5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 90649-21 PUI PRIORIZADOS	19,704,993	642,837	19,062,156

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	3729	3729	C-486-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE SOCIAL EN LA ADQUISICION D ELOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION D ELOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	8,742,441	4,837,484	3,904,957
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3733	3733		APROPIACION PRESUPUESTAL PAGO DE PROFESIONALES VINCULADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EU CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS	65,780,966	8,846,408	56,934,558
FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	3916	3916		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EDITOR GDB – ARCGIS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	6,668,756	1,846,030	4,822,726
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	380	99	C-99-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	19,058,945		19,058,945
EFRAIN ALBERTO PEREA MOSQUERA	357	102	C-102-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO COMO PROFESIONAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	5,109,350		5,109,350
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	168	11743	AD-C-414-2021	Solicitud de adición, ampliación e incremento por ajuste de honorarios según IPC, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 414 de 2021 DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3,693,506		3,693,506
VANESA AGUDELO LONDOÑO	169	11746	CI-C-60-2021	Solicitud cambio de imputación al Contrato de prestación de servicios profesionales 60 de 2021 suscrito con VANESA AGUDELO LONDOÑO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES	2,506,166		2,506,166
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	53	11752		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	11,152,580		11,152,580
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	53	11752		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	10,012,932		10,012,932
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	52	11761		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	19,626,868		19,626,868

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	158	11768	AD-C-289-2021	Adición reajuste de honorarios por cambio de año al contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 289 de 2021, suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO	556,835		556,835
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	195	11769		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	11,211,539		11,211,539
CARMEN ELENA YEPES URREGO	200	11770		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	8,594,666		8,594,666
ELIZABETH RIVAS RENDON	199	11788		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	1,526,140		1,526,140
LILIANA POSADA MARTINEZ	262	11800		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	20,409,586		20,409,586
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	202	11801		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	9,634,455		9,634,455
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	196	11802		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	11,218,090		11,218,090
COMPONENTE DE PERSONAL					**529,017,278**	**149,004,429**	**380,012,849**
MOREAL INGENIEROS S.A.S.	3896	3896		ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	215,599,752		215,599,752
CORPORACION AMIGOS DEL PLANETA	3957	3957		ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA "PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1	30,940,000		30,940,000
SCS INGENIERIA	4029	4029		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	52,761,867		52,761,867
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					**299,301,619**	**-**	**299,301,619**
COMPONENTE DE EJECUCION					**-**	**-**	**-**
FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	3674	3674	C-401-2021	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA	2,500,000	707,895	1,792,105
CPT EXPRESS	3745	3745	C-67-2020	SUMINISTRO DE IMPRESOS EN PEQUEÑOS FORMATOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
FEELING COMPANY S.A.S.	3746	3746	C-69-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					**3,500,000**	**707,895**	**2,792,105**
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3552	3552	C-686-2019	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	2,804,568	28,554	2,776,014
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3670	3670	C-426-2021	APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 90649-21 PUI PRIORIZADOS	27,468,666	6,411,990	21,056,676
MICROCINCO Y CIA LTDA	3836	3836	C-426-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,246,475		1,246,475
UNION TEMPORAL SYC	3824	3824	C-678-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	11,780,431	934,856	10,845,575
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,558,093		1,558,093
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,558,093		1,558,093
CPT EXPRESS	4145	4145		SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN (SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COPIA, ESCANEO E IMPRESIÓN) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLOTTERS, IMPRESORAS Y ESCANERS DE LA	856,951		856,951
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO					**47,273,277**	**7,375,400**	**39,897,877**
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO					-	-	-
TOTAL PUI NOR OCCIDENTAL					**879,092,174**	**157,087,724**	**722,004,450**

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2							
OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	3527	3527	C-388-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS	18,837,785	6,488,568	12,349,217
LORENA CARDONA MARIN	3532	3532	C-391-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS	22,148,821	6,337,027	15,811,794
CAROLINA HENAO SALAZAR	3546	3546	C-402-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	15,698,154	6,802,532	8,895,622
MARIANA MONTOYA ARANGO	3554	3554	C-404-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE	18,837,785	6,488,676	12,349,109
FERNANDO GALEANO OROZCO	3564	3564	C-408-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	18,837,785	6,331,588	12,506,197
DIANA MARIA GOMEZ SALAS	3556	3556	C-410-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	18,837,785	6,697,877	12,139,908
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3558	3558	C-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS	3,139,631	3,087,304	52,327
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	3567	3567	C-419-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	7,849,077	6,540,896	1,308,181
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	3573	3573	C-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9,228,676	7,690,563	1,538,113
RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	3528	3528	AD-C-299-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 5 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 299 de 2021 suscrito con RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUE	1,845,735	1,784,203	61,532
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	3560	3560	AD-C-289-2021	Adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 289 de 2021 suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	15,698,154	6,645,550	9,052,604
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3582	3582	C-432-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN	18,837,785	6,279,260	12,558,525
FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	3583	3583	C-433-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación del equipo técnico encargado de realizar las	5,906,353	5,229,581	676,772

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
LILIANA POSADA MARTINEZ	3584	3584	C-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	7,849,077	6,226,933	1,622,144
EVERLIDES MONROY USUGA	3611	3611	C-440-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DOCUMENTAL PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	3,705,961	2,100,044	1,605,917
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	3634	3634	C-456-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,849,077	5,651,334	2,197,743
LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	3639	3639	C-457-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9,418,892	5,651,334	3,767,558
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	3644	3644	C-461-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	7,849,077	5,494,353	2,354,724
MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	3645	3645	C-462-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	7,849,077	5,546,680	2,302,397
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	3655	3655	C-467-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	3,696,949	2,588,458	1,108,491
ELIZABETH RIVAS RENDON	3661	3661	C-469-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	5,987,296	4,031,445	1,955,851
CARMEN ELENA YEPES URREGO	3686	3686	C-479-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	5,987,296	3,632,292	2,355,004
MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	3677	3677	AD-C-250-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 250 de 2021 suscrito con MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	1,936,106	1,936,106	-
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3682	3682	AD-C-432-2021	ADICION ALCTTO 432-21TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA E	25,956,575		25,956,575
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	3703	3703		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ARL PARA LOS PROFESIONALES CATALOGADOS RIESGO 5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 90649-21 PUI PRIORIZADOS	17,691,399	577,147	17,114,252
SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	3729	3729	C-486-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE SOCIAL EN LA ADQUISICION D ELOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION D ELOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,849,077	4,343,155	3,505,922

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3733	3733		APROPIACION PRESUPUESTAL PAGO DE PROFESIONALES VINCULADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EU CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS	59,059,007	7,942,419	51,116,588
FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	3916	3916	C-534-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EDITOR GDB – ARCGIS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	5,987,296	1,671,000	4,316,296
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	380	99	C-99-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	17,111,369		17,111,369
EFRAIN ALBERTO PEREA MOSQUERA	357	102	C-102-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO COMO PROFESIONAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	4,587,241		4,587,241
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	168	11743	AD-C-414-2021	Solicitud de adición, ampliación e incremento por ajuste de honorarios según IPC, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 414 de 2021 DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3,316,078		3,316,078
VANESA AGUDELO LONDOÑO	169	11746	CI-C-60-2021	Solicitud cambio de imputación al Contrato de prestación de servicios profesionales 60 de 2021 suscrito con VANESA AGUDELO LONDOÑO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES	2,250,068		2,250,068
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	52	11761		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	17,621,258		17,621,258
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	158	11768		Adición reajuste de honorarios por cambio de año al contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 289 de 2021, suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO	499,934		499,934
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	195	11769		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	10,065,866		10,065,866
CARMEN ELENA YEPES URREGO	200	11770		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	7,716,403		7,716,403

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
ELIZABETH RIVAS RENDON	199	11788		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	1,370,189		1,370,189
LILIANA POSADA MARTINEZ	262	11800		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	18,323,992		18,323,992
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	202	11801		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	8,649,939		8,649,939
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	196	11802		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	10,071,747		10,071,747
COMPONENTE DE PERSONAL					**455,959,772**	**133,796,325**	**322,163,447**
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	1832	1035		APROPIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 90649 DE 2021 FACT50015	1,453,721	1,453,721	-
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	2032	1105		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 90649 DE 2021 FACT50291	1,705,960	1,705,960	-
COMPONENTE DE EJECUCION					**3,159,681**	**3,159,681**	**-**
FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	3674	3674	C-401-2021	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA	5,000,000	767,550	4,232,450
CPT EXPRESS	3745	3745	C-67-2020	SUMINISTRO DE IMPRESOS EN PEQUEÑOS FORMATOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	1,000,000		1,000,000
FEELING COMPANY S.A.S.	3746	3746	C-69-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	1,000,000		1,000,000
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					**7,000,000**	**767,550**	**6,232,450**
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3552	3552	C-686-2019	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	2,517,977	25,636	2,492,341
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3670	3670	C-426-2021	APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 90649-21 PUI PRIORIZADOS	24,661,726	5,756,768	18,904,958
MICROCINCO Y CIA LTDA	3836	3836	C-426-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,119,101		1,119,101

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
UNION TEMPORAL SYC	3824	3824	C-678-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	10,576,624	839,326	9,737,298
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,398,876		1,398,876
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,398,876		1,398,876
CPT EXPRESS	4145	4145		SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN (SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COPIA, ESCANEO E IMPRESIÓN) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLOTTERS, IMPRESORAS Y ESCANERS DE LA	769,382		769,382
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO					**42,442,562**	**6,621,730**	**35,820,832**
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO					-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2					**508,562,015**	**144,345,286**	**364,216,729**
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND							
OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	3527	3527	C-388-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS	2,377,503	818,916	1,558,587
LORENA CARDONA MARIN	3532	3532	C-391-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS	2,795,386	799,791	1,995,595
CAROLINA HENAO SALAZAR	3546	3546	C-402-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1,981,252	858,542	1,122,710
MARIANA MONTOYA ARANGO	3554	3554	C-404-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE	2,377,503	818,876	1,558,627

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
FERNANDO GALEANO OROZCO	3564	3564	C-408-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,377,503	799,104	1,578,399
DIANA MARIA GOMEZ SALAS	3556	3556	C-410-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,377,503	845,333	1,532,170
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3558	3558	C-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS	396,250	389,646	6,604
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	3567	3567	C-419-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	990,626	825,521	165,105
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	3573	3573	C-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1,164,744	970,621	194,123
RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	3528	3528	AD-C-299-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 5 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 299 de 2021 suscrito con RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUE	232,949	225,184	7,765
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	3560	3560	AD-C-289-2021	Adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 289 de 2021 suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	1,981,252	838,729	1,142,523
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3582	3582	C-432-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN	2,377,503	792,504	1,584,999
FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	3583	3583	C-433-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación del equipo técnico encargado de realizar las	745,436	660,022	85,414
LILIANA POSADA MARTINEZ	3584	3584	C-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	990,626	785,896	204,730
EVERLIDES MONROY USUGA	3611	3611	C-440-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DOCUMENTAL PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	467,727	265,046	202,681
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	3634	3634	C-456-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	990,626	713,250	277,376
LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	3639	3639	C-457-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1,188,751	713,250	475,501
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	3644	3644	C-461-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	990,626	693,438	297,188

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	3645	3645	C-462-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	990,626	700,044	290,582
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	3655	3655	C-467-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	466,589	312,579	154,010
ELIZABETH RIVAS RENDON	3661	3661	C-469-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	755,652	508,804	246,848
CARMEN ELENA YEPES URREGO	3686	3686	C-479-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	755,652	458,428	297,224
MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	3677	3677	AD-C-250-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 250 de 2021 suscrito con MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	244,355	244,355	-
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3682	3682	AD-C-432-2021	ADICION ALCTTO 432-21TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA E	20,130,725		20,130,725
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	3703	3703		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ARL PARA LOS PROFESIONALES CATALOGADOS RIESGO 5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 90649-21 PUI PRIORIZADOS	2,232,818	72,840	2,159,978
SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	3729	3729	C-486-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE SOCIAL EN LA ADQUISICION D ELOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION D ELOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	990,626	548,146	442,480
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3733	3733		APROPIACION PRESUPUESTAL PAGO DE PROFESIONALES VINCULADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EU CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS	7,453,793	1,002,406	6,451,387
FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	3916	3916		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EDITOR GDB – ARCGIS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	755,652	237,000	518,652
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	380	99	C-99-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,159,613		2,159,613
EFRAIN ALBERTO PEREA MOSQUERA	357	102	C-102-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO COMO PROFESIONAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	578,952		578,952

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	168	11743	AD-C-414-2021	Solicitud de adición, ampliación e incremento por ajuste de honorarios según IPC, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 414 de 2021 DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	418,520		418,520
VANESA AGUDELO LONDOÑO	169	11746	CI-C-60-2021	Solicitud cambio de imputación al Contrato de prestación de servicios profesionales 60 de 2021 suscrito con VANESA AGUDELO LONDOÑO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES	283,980		283,980
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	53	11752		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	1,263,725		1,263,725
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	52	11761		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,223,966		2,223,966
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	158	11768		Adición reajuste de honorarios por cambio de año al contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 289 de 2021, suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO	63,096		63,096
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	195	11769		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1,270,405		1,270,405
CARMEN ELENA YEPES URREGO	200	11770		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	973,881		973,881
ELIZABETH RIVAS RENDON	199	11788		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	172,931		172,931
LILIANA POSADA MARTINEZ	262	11800		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	2,312,657		2,312,657
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	202	11801		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	1,091,702		1,091,702
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	196	11802		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	1,271,148		1,271,148
COMPONENTE DE PERSONAL					**75,664,830**	**16,898,271**	**58,766,559**
UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	3517	3517	C-638-2019	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	806,428,576	608,190,593	198,237,983

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	3518	3518	C-639-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENC	182,895,265	182,895,265	-
UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	3821	3821	C-638-2019	CONSTRUCCION SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	926,318,879		926,318,879
UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	3822	3822	C-638-2019	CONSTRUCCION SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	66,800,000		66,800,000
JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	3823	3823	C-639-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	276,762,584	98,806,076	177,956,508
COMPONENTE DE EJECUCION					**2,259,205,304**	**889,891,934**	**1,369,313,370**
FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	3674	3674	C-401-2021	SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA	5,000,000	1,663,703	3,336,297
CPT EXPRESS	3745	3745	C-67-2020	SUMINISTRO DE IMPRESOS EN PEQUEÑOS FORMATOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	1,000,000		1,000,000
FEELING COMPANY S.A.S.	3746	3746	C-69-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	1,000,000	208,800	791,200
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					**7,000,000**	**1,872,503**	**5,127,497**
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3552	3552	C-686-2019	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	317,792	3,235	314,557
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3670	3670	C-426-2021	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 90649-21 PUI PRIORIZADOS	3,112,538	726,557	2,385,981
MICROCINCO Y CIA LTDA	3836	3836	C-426-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	141,241		141,241
UNION TEMPORAL SYC	3824	3824	C-678-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	1,334,868	105,931	1,228,937

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	176,551		176,551
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	176,551		176,551
CPT EXPRESS	4145	4145		SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN (SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COPIA, ESCANEO E IMPRESIÓN) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLOTTERS, IMPRESORAS Y ESCANERS DE LA	97,103		97,103
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO					**5,356,644**	**835,723**	**4,520,921**
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO					-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND					**2,347,226,778**	**909,498,431**	**1,437,728,347**
				PUI IGUANA			
OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	3527	3527	C-388-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS	14,613,878	5,033,673	9,580,205
LORENA CARDONA MARIN	3532	3532	C-391-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS	17,182,498	4,916,104	12,266,394
CAROLINA HENAO SALAZAR	3546	3546	C-402-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	12,178,233	5,277,232	6,901,001
MARIANA MONTOYA ARANGO	3554	3554	C-402-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES DE	14,613,878	5,033,484	9,580,394
FERNANDO GALEANO OROZCO	3564	3564	C-408-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	14,613,878	4,911,889	9,701,989
DIANA MARIA GOMEZ SALAS	3556	3556	C-410-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	14,613,878	5,196,049	9,417,829

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	3558	3558	C-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS	2,435,647	2,395,052	40,595
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	3567	3567	M-402-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	6,089,116	5,074,266	1,014,850
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	3573	3573	C-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,159,374	5,966,145	1,193,229
RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUEZ	3528	3528		Solicitud de adición y ampliación Nº 5 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 299 de 2021 suscrito con RAFAEL TOBIAS ALVAREZ RODRIGUE	1,431,875	1,384,140	47,735
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	3560	3560	AD-C-289-2021	Adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 289 de 2021 suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	12,178,233	5,155,455	7,022,778
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3582	3582	C-432-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN	14,613,878	4,871,292	9,742,586
FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	3583	3583	C-433-2021	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación del equipo técnico encargado de realizar las	4,581,999	4,056,981	525,018
LILIANA POSADA MARTINEZ	3584	3584	C-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	6,089,116	4,830,700	1,258,416
EVERLIDES MONROY USUGA	3611	3611	C-440-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DOCUMENTAL PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2,874,990	1,629,161	1,245,829
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	3634	3634	C-456-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	6,089,116	4,384,165	1,704,951
LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	3639	3639	C-457-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,306,940	4,384,166	2,922,774
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	3644	3644	C-461-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	6,089,116	4,262,381	1,826,735
MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	3645	3645	C-462-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	6,089,116	4,302,975	1,786,141
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	3655	3655	C-467-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	2,868,000	2,015,413	852,587
ELIZABETH RIVAS RENDON	3661	3661	C-469-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,644,793	3,127,495	1,517,298

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CARMEN ELENA YEPES URREGO	3686	3686	C-479-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	4,644,793	2,817,843	1,826,950
MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	3677	3677	AD-C-250-2021	Solicitud de adición y ampliación Nº 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 250 de 2021 suscrito con MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	1,501,980	1,501,980	-
LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	3682	3682	AD-C-432-2021	ADICION ALCTTO 432-21TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA E	3,274,722		3,274,722
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	3703	3703		APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ARL PARA LOS PROFESIONALES CATALOGADOS RIESGO 5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 90649-21 PUI PRIORIZADOS	13,724,542	447,743	13,276,799
SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	3729	3729	C-486-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMPONENTE SOCIAL EN LA ADQUISICION D ELOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION D ELOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	6,089,116	3,369,312	2,719,804
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3733	3733		APROPIACION PRESUPUESTAL PAGO DE PROFESIONALES VINCULADOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EU CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS	45,816,490	6,161,533	39,654,957
FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	3916	3916		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EDITOR GDB – ARCGIS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	4,644,793	1,293,000	3,351,793
LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	380	99	C-99-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	13,274,569		13,274,569
EFRAIN ALBERTO PEREA MOSQUERA	357	102	C-102-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO COMO PROFESIONAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	3,558,667		3,558,667
DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	168	11743	AD-C-414-2021	Solicitud de adición, ampliación e incremento por ajuste de honorarios según IPC, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 414 de 2021 DEYSI YULIANA AMAYA VALENCIA	2,572,530		2,572,530

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
VANESA AGUDELO LONDOÑO	169	11746	CI-C-60-2021	Solicitud cambio de imputación al Contrato de prestación de servicios profesionales 60 de 2021 suscrito con VANESA AGUDELO LONDOÑO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNICACIONALES	1,745,547		1,745,547
ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	53	11752		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO REQUERIDOS EN EL MARCO DEL	7,767,779		7,767,779
SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	52	11761		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	13,670,127		13,670,127
ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	158	11768		Adición reajuste de honorarios por cambio de año al contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 289 de 2021, suscrito con ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO	387,836		387,836
SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	195	11769		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,808,845		7,808,845
CARMEN ELENA YEPES URREGO	200	11770		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	5,986,191		5,986,191
ELIZABETH RIVAS RENDON	199	11788		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	1,062,958		1,062,958
LILIANA POSADA MARTINEZ	262	11800		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	14,215,291		14,215,291
JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	202	11801		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRAMITADOR PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS	6,710,405		6,710,405
ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	196	11802		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	7,813,408		7,813,408
COMPONENTE DE PERSONAL					**344,628,141**	**103,799,629**	**240,828,512**
INVIGEO SAS	3813	3813		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	8,746,500		8,746,500
ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	3814	3814		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL	2,623,950		2,623,950
COMPONENTE DE DISEÑOS Y ESTUDIOS					**11,370,450**	**-**	**11,370,450**

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CPT EXPRESS	3745	3745	C-67-2020	SUMINISTRO DE IMPRESOS EN PEQUEÑOS FORMATOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000
FEELING COMPANY S.A.S.	3746	3746	C-69-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA	500,000		500,000
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					**1,000,000**	**-**	**1,000,000**
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3552	3552	C-686-2019	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,953,383	19,888	1,933,495
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	3670	3670	C-426-2021	APROPIACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 90649-21 PUI PRIORIZADOS	19,131,946	4,465,956	14,665,990
MICROCINCO Y CIA LTDA	3836	3836	C-426-2021	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	868,170		868,170
UNION TEMPORAL SYC	3824	3824	C-678-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	8,205,079	651,127	7,553,952
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,085,214		1,085,214
ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3955	3955		SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFIAS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA	1,085,214		1,085,214
CPT EXPRESS	4145	4145		SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN (SOLUCIÓN DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COPIA, ESCANEO E IMPRESIÓN) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y LOS CONVENIOS QUE ADMINISTRA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLOTTERS, IMPRESORAS Y ESCANERS DE LA	596,868		596,868
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO					**32,925,874**	**5,136,971**	**27,788,903**
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO					**-**	**-**	**-**

CONTRATISTA	DP	CP	NRO CONTRATO	OBJETO	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
TOTAL PUI IGUANA					**389,924,465**	**108,936,600**	**280,987,865**
TOTAL EJECUCION DEL CONVENIO					**4,412,256,172**	**1,399,020,362**	**3,013,235,810**
HONORARIOS							
TOTAL HONORARIOS					**-**	**-**	**-**
				TOTALES	**4,412,256,172**	**1,399,020,362**	**3,013,235,810**

Fecha Actualizacion 31-ene-22

Leidy Johana Rúa Montoya
Profesional A
Elaboro

Vo. Bo. Luis Fernando Cardona Galeano
Contador

VALOR BASE PARA HONORARIOS	1,399,020,362	VALOR BASE PARA HONORARIOS	-
HONORARIOS 6%	83,941,222	HONORARIOS 3%	-
IVA 19%	15,948,832	IVA 19%	-
TOTAL HONORARIOS	**99,890,054**	**TOTAL HONORARIOS**	**-**
HONORARIOS COBRADOS	407,348,280	HONORARIOS COBRADOS	29,957,390
HONORARIOS X COBRAR	**-307,458,226**	**HONORARIOS X COBRAR**	**-29,957,390**

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 2
RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 90649 DE 2021

OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

CUENTA DE AHORRO 220180407637 DEL BANCO POPULAR

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS INVERSIONES	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-ago.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,833,082.98			
	REINTEGRADOS	**-2,833,083.00**			
30-sep.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10,622,239.66	60,883.00		
	REINTEGRADOS	**-10,622,240.00**			
31-oct.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15,244,918.86	2,019,196.32		
	REINTEGRADOS	**-15,244,919.00**			
30-nov.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24,400,626.76	949,459.08		
31-dic.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45,625,283.17	1,899,668.12		
31-ene.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56,223,574.98	779,916.61		

TOTAL RENDIMIENTOS	**154,949,726.41**
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	**5,709,123.13**
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	**28,700,242.00**
EN TRAMITE DE REINTEGRO	**-**
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	**126,249,484.41**

Fecha Actualizacion 31-ene-22

Leidy Johana Rúa Montoya
Profesional A
Elaboro

Vo. Bo. Luis Fernando Cardona Galeano
Contador

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0002
NOMBRE EDU-CONTRATO INTERAD 4600090649 MUN DE	
DIRECCION CR 49 No 44 94	
CIUDAD MEDELLIN - ANTIOQUIA	OFI: 180

CUENTA Nº	220-180-40763-7
OFICINA	Fecha Corte
MEDELLIN	2022/01/01 2022/01/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
1 1	2309	MEDELLIN	N.C. INTERESES	345		1815920 47	33471919542 38
1 2	2309	MEDELLIN	N.C. INTERESES	346		1816018 99	33473735561 37
1 3	2122	MEDELLIN	N.C. INTERESES	173		1816117 52	33475551678 89
1 4	2134	MEDELLIN	N.C. INTERESES	173		1816216 06	33477367894 95
1 5	2138	MEDELLIN	N.C. INTERESES	173		1816314 60	33479184209 55
1 6	2154	MEDELLIN	N.C. INTERESES	173		1816413 14	33481000622 69
1 7	2129	MEDELLIN	N.C. INTERESES	693		1816511 69	33482817134 38
1 8	2129	MEDELLIN	N.C. INTERESES	694		1816610 24	33484633744 62
1 9	2129	MEDELLIN	N.C. INTERESES	695		1816708 80	33486450453 42
1 10	2129	MEDELLIN	N.C. INTERESES	696		1816807 37	33488267260 79
1 11	2127	MEDELLIN	N.C. INTERESES	173		1816905 94	33490084166 73
1 12	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6587065	22385 59		33490061781 14
1 12	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6587065	5596398 00		33484465383 14
1 12	2135	MEDELLIN	N.C. INTERESES	172		1816699 67	33486282082 81
1 13	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6592500	22356 42		33486259726 39
1 13	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6592500	5589104 00		33480670622 39
1 13	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6592501	22360 90		33480648261 49
1 13	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6592501	5590226 00		33475058035 49
1 13	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6592502	22443 95		33475035591 54
1 13	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6592502	5610987 00		33469424604 54
1 13	2127	MEDELLIN	N.C. INTERESES	171		1815883 63	33471240488 17
1 14	1054	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6595747	18681 98		33471221806 19
1 14	1054	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6595747	4670495 00		33466551311 19
1 14	1534	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600424	17120 30		33466534190 89
1 14	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600424	4280075 00		33462254115 89
1 14	1534	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600454	22360 90		33462231754 99
1 14	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600454	5590226 00		33456641528 99
1 14	1534	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600455	17120 30		33456624408 69
1 14	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600455	4280075 00		33452344333 69
1 14	1535	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600484	17120 30		33452327213 39
1 14	1535	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600484	4280075 00		33448047138 39
1 14	1535	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600494	22360 90		33448024777 49
1 14	1535	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600494	5590226 00		33442434551 49
1 14	1535	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600498	25802 99		33442408748 50
1 14	1535	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600498	6450748 00		33435958000 50
1 14	1535	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6600506	22385 59		33435935614 91
1 14	1535	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6600506	5596398 00		33430339216 91
1 14	2132	MEDELLIN	N.C. INTERESES	511		1813763 05	33432152979 96
1 15	2132	MEDELLIN	N.C. INTERESES	512		1813861 46	33433966841 42
1 16	2132	MEDELLIN	N.C. INTERESES	513		1813959 87	33435780801 29
1 17	1544	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6608313	22356 42		33435758444 87
1 17	1544	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6608313	5589104 00		33430169340 87
1 17	1545	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6608379	22360 90		33430146979 97
1 17	1545	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6608379	5590226 00		33424556753 97
1 17	2126	MEDELLIN	N.C. INTERESES	171		1813449 33	33426370203 30
1 18	1544	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6614161	22443 95		33426347759 35
1 18	1544	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6614161	5610987 00		33420736772 35
1 18	1544	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6614167	22385 59		33420714386 76
1 18	1544	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6614167	5596398 00		33415117988 76
1 18	2141	MEDELLIN	N.C. INTERESES	170		1812937 23	33416930925 99
1 19	1508	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	286236679	1985 20		33416928940 79
1 19	1508	ATH	VIRTUALES PSE I	286236679	496300 00		33416432640 79
1 19	1546	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6619503	22392 32		33416410248 47
1 19	1546	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6619503	5598081 00		33410812167 47
1 19	1546	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6619517	26214 66		33410785952 81
1 19	1546	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6619517	6553664 00		33404232288 81
1 19	2128	MEDELLIN	N.C. INTERESES	170		1812346 62	33406044635 43
1 20	1043	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6622438	10571 19		33406034064 24
1 20	1043	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6622438	2642798 00		33403391266 24
1 20	2128	MEDELLIN	N.C. INTERESES	170		1812300 99	33405203567 23
1 21	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6631198	11436 00		33405192131 23
1 21	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6631198	2859000 00		33402333131 23

CUENTA Nº	220-180-40763-7
PAGINA Nº	0002 De 0002

banco popular
NIT 860.007.738-9

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
1 21	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6631208	22369 88		33402310761 35
1 21	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6631208	5592471 00		33396718290 35
1 21	2131	MEDELLIN	N.C. INTERESES	508		1811938 95	33398530229 30
1 22	2131	MEDELLIN	N.C. INTERESES	509		1812037 26	33400342266 56
1 23	2131	MEDELLIN	N.C. INTERESES	510		1812135 57	33402154402 13
1 24	2140	MEDELLIN	N.C. INTERESES	168		1812233 89	33403966636 02
1 25	1533	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6644026	341 72		33403966294 30
1 25	1533	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6644026	85431 00		33403880863 30
1 25	2127	MEDELLIN	N.C. INTERESES	171		1812327 56	33405693190 86
1 26	1519	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	4560	3761 97		33405689428 89
1 26	1519	MEDELLIN	ND EXPEDICION C	4560	940492 00		33404748936 89
1 26	2127	MEDELLIN	N.C. INTERESES	171		1812374 65	33406561311 54
1 27	1545	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6658753	7264 84		33406554046 70
1 27	1545	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6658753	1816210 00		33404737836 70
1 27	1545	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6658755	919 00		33404736917 70
1 27	1545	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6658755	229750 00		33404507167 70
1 27	2121	MEDELLIN	N.C. INTERESES	170		1812361 54	33406319529 24
1 28	1537	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666885	28872 62		33406290656 62
1 28	1537	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666885	7218154 00		33399072502 62
1 28	1537	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666886	21395 66		33399051106 96
1 28	1537	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666886	5348916 00		33393702190 96
1 28	1537	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666888	4488 79		33393697702 17
1 28	1537	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666888	1122197 00		33392575505 17
1 28	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666898	2299 00		33392573206 17
1 28	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666898	574750 00		33391998456 17
1 28	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666941	251803 50		33391746652 67
1 28	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666941	62950875 00		33328795777 67
1 28	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666946	919 00		33328794858 67
1 28	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666946	229750 00		33328565108 67
1 28	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666947	919 00		33328564189 67
1 28	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666947	229750 00		33328334439 67
1 28	1538	MEDELLIN	N.D. GMF AUTOMA	6666950	19915 28		33328314524 39
1 28	1538	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	6666950	4978820 00		33323335704 39
1 28	2201	MEDELLIN	N.C. INTERESES	502		1807957 58	33325143661 97
1 29	2201	MEDELLIN	N.C. INTERESES	503		1808055 67	33326951717 64
1 30	2201	MEDELLIN	N.C. INTERESES	504		1808153 77	33328759871 41
1 31	2128	MEDELLIN	N.C. INTERESES	167		1808251 87	33330568123 28

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
33470103621 91	68	195759073 61	31	56223574 98	33430321797		33330568123 28

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 3
LISTADO DE COMPROBANTES DE EGRESO

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.516	$ 876.735
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.516	$ 1.748.488
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.516	$ 1.569.815
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.516	$ 198.125
3527	3527	1.036.607.950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.516	$ 1.217.824
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.537	$ 876.735
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.537	$ 1.748.488
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.537	$ 1.569.815
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.537	$ 198.125
3556	3556	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.537	$ 1.217.824
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.541	$ 876.735
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.541	$ 1.748.488
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.541	$ 1.569.815
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.541	$ 198.126
3645	3645	42.898.470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.541	$ 1.217.823
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.542	$ 876.735
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.542	$ 1.748.488
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.542	$ 1.569.815
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.542	$ 198.126
3554	3554	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.542	$ 1.217.823
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.601	146954 94
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.601	293074 81
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.601	263126 34
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.601	33209 12
3582	3582	800.037.800	BANCO AGRARIO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.601	204126 79
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.602	729780 06
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.602	1455413 19
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.602	1306688 66
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.602	164916 88
3582	3582	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.602	1013696 21
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.637	$ 876.735
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.637	$ 1.748.488
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.637	$ 1.569.815
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.637	$ 198.125
3634	3634	43.626.734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.637	$ 1.217.824
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.638	$ 678.075
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.638	$ 1.320.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.638	$ 1.190.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.638	$ 169.000
3916	3916	98.709.617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.638	$ 923.000
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.639	$ 668.776
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.639	$ 1.333.751
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.639	$ 1.197.459
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.639	$ 151.130
3661	3661	43.516.284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.639	$ 928.959
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.641	$ 876.736
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.641	$ 1.748.488
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.641	$ 1.569.815
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.641	$ 198.125
3644	3644	1.152.439.759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.641	$ 1.217.823
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.642	$ 668.776
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.642	$ 1.333.751
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.642	$ 1.197.459
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.642	$ 151.130
3686	3686	32.100.405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.642	$ 928.959

3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.643	$ 1.030.835
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.643	$ 2.055.812
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.643	$ 1.845.735
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.643	$ 232.949
3573	3573	43.274.817	SANDRA MARCELA ARANGO MUñOZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.643	$ 1.431.875
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.645	$ 876.735
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.645	$ 1.748.488
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.645	$ 1.569.815
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.645	$ 198.125
3560	3560	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.645	$ 1.217.824
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.675	$ 876.735
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.675	$ 1.748.488
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.675	$ 1.569.815
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.675	$ 198.125
3564	3564	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.675	$ 1.217.824
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.676	$ 876.735
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.676	$ 1.748.488
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.676	$ 1.569.815
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.676	$ 198.125
3567	3567	43.544.582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.676	$ 1.217.824
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.699	$ 876.735
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.699	$ 1.748.488
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.699	$ 1.569.815
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.699	$ 198.125
3729	3729	1.017.126.667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.699	$ 1.217.824
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.754	$ 876.735
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.754	$ 1.748.488
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.754	$ 1.569.815
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.754	$ 198.125
3639	3639	1.075.246.204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.754	$ 1.217.824
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.771	$ 412.946
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.771	$ 823.545
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.771	$ 739.390
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.771	$ 93.318
3655	3655	1.037.596.519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.771	$ 573.599
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.772	$ 1.030.834
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.772	$ 2.055.812
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.772	$ 1.845.736
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.772	$ 232.949
3532	3532	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.772	$ 1.431.875
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.775	$ 876.735
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.775	$ 1.748.488
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.775	$ 1.569.815
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.775	$ 198.125
3546	3546	1.152.189.383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.775	$ 1.217.823
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.778	$ 876.735
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.778	$ 1.748.488
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.778	$ 1.569.815
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.778	$ 198.125
3584	3584	43.258.287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.778	$ 1.217.824
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI CENTRO ORIENTAL-PNAL-GLB	205.807	$ 77.548
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GBL	205.807	$ 154.656
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.807	$ 138.852
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.807	$ 17.524
3703	3703	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.807	$ 107.720
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	205.869	$ 468.760

3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	205.869	$ 934.856
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	205.869	$ 839.326
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	205.869	$ 105.931
3824	3824	901.349.272	UNION TEMPORAL SYC	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	205.869	$ 651.127
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	205.913	$ 14.317
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	205.913	$ 28.554
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	205.913	$ 25.636
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	205.913	$ 3.235
3552	3552	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	205.913	$ 19.888
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI CENTRO ORIENTAL-SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI NOR OCCIDENTAL-SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.039	$ 470.050
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI NOR OCCIDENTAL-SOC Y COM-GLB	206.041	$ 237.845
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	206.078	$ 175.086
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	206.078	$ 349.802
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	206.078	$ 313.825
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	206.078	$ 39.683
3677	3677	52.839.298	MARITZA ADRIANA YAYA CARVAJAL	PI IGUANA-PNAL-GLB	206.078	$ 243.801
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.083	$ 237.845
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI CENTRO ORIENTAL-SOC Y COM-GLB	206.084	$ 237.845
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	206.101	$ 777.957
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.551.493
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.392.951
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	206.101	$ 175.803
3670	3670	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	206.101	$ 1.080.616
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	206.135	$ 297.500
3674	3674	900.718.032	FUNDACIÓN SOY COLOMBIA	PUI COMUNA 13- OBRAS COMP SEND- SOC Y COM-GLB	206.135	$ 297.500
3518	3518	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.145	$ 36.814.416
3823	3823	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.145	$ 29.508.330
3517	3517	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.155	$ 7.905.975
3517	3517	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	206.156	$ 5.858.615
TOTAL						**$ 194.585.283**